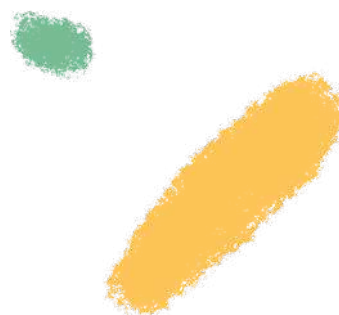




Infancias en Movilidad Humana | Enero de 2025

Estudio en zonas de frontera de El Salvador, Costa Rica y Colombia. Fundación Ayuda en Acción - Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.



Infancia en Movilidad Humana

Estudio en zonas de frontera de El Salvador, Costa Rica y Colombia.

Fundación Ayuda en Acción - Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

Autoras

Constanza Argentieri

Natalia Debandi

Coordinación general y edición del Estudio

Por Ayuda en Acción:

Antonio Josué Díaz

Ivanna Paola Herrán Ballesteros

Por el IIN-OEA

Autoridades

Luis Almagro, Secretario General

Néstor Méndez, Secretario General Adjunto

Verónica Silva, Presidenta del Consejo Directivo

María Julia Garcete Yegros, Directora General

Responsable de la publicación

Paola Vacotti, Consultora IIN-OEA

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) es el Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos en materia de niñez y adolescencia. Como tal, asiste a los Estados en el desarrollo de políticas públicas, contribuyendo a su diseño e implementación en la perspectiva de la promoción, protección y respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes en la región. En este marco, el IIN destina especial atención a los requerimientos de los Estados Miembros del Sistema Interamericano y a las particularidades de los grupos regionales.

Los contenidos expresados en esta publicación son responsabilidad de cada autor.

El IIN se complace en habilitar este espacio de intercambio y reflexión con la región.



Acceso al
Estudio completo



Índice de contenidos

Resumen ejecutivo -

Prólogo IIN-OEA -

Prólogo Ayuda en Acción -

I. PRIMERA PARTE

Características generales del estudio -

Introducción y marco del estudio -

Diseño metodológico -

II. SEGUNDA PARTE

Los territorios de estudio -

Contexto regional -

El Salvador -

Costa Rica -

Colombia -

III. TERCERA PARTE

Análisis de las políticas públicas a la luz de los desafíos de cada contexto territorial -

El Salvador -

Análisis normativo, institucional y de políticas públicas -

De la norma a la práctica. Los desafíos en cada contexto -

Costa Rica	-
Análisis normativo, institucional y de políticas públicas	-
De la norma a la práctica. Los desafíos en cada contexto	-
Colombia	-
Análisis normativo, institucional y de políticas pública	-
De la norma a la práctica. Los desafíos en cada contexto	-
IV. CUARTA PARTE	
Modelo de intervención comunitaria de Ayuda en Acción	-
El Salvador	-
Costa Rica	-
Colombia	-
Buenas prácticas	-
V. QUINTA PARTE	
Recomendaciones del Estudio	-
Elementos comunes a todos los contextos	-
Desafíos generales	-
Recomendaciones generales vinculadas a la experiencia territorial y a los emergentes del modelo de Ayuda en Acción	-
Recomendaciones por país	-



Resumen ejecutivo

La movilidad humana es un derecho, pero para miles de niños, niñas y adolescentes en América Latina migrar no es una elección, sino una necesidad impuesta por la violencia, la pobreza y la falta de oportunidades. En las rutas migratorias, se ven obligados a desplazarse en condiciones de extrema vulnerabilidad, enfrentándose a múltiples formas de violencia, explotación y discriminación.

La infancia migrante en América Latina ha aumentado significativamente en los últimos años. Las niñas, niños y adolescentes representan aproximadamente el 13% de la población migrante a nivel mundial, mientras que en América Latina y el Caribe esta proporción asciende al 25%. Esta realidad responde a una combinación de factores estructurales que han empujado a millones de personas a dejar sus países de origen en busca de mejores condiciones de vida. Las políticas migratorias tensionan aún más la situación de las infancias migrantes, que son especialmente vulnerables ante políticas de restricciones de visado, expulsiones masivas y posibles incumplimientos de principios de protección internacional como el de no separación de las infancias de sus familias o el principio de no devolución.

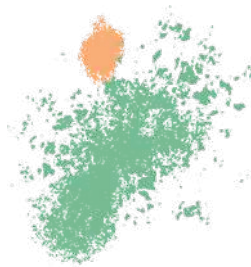
Frente a esta problemática, Ayuda en Acción y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) han unido esfuerzos para analizar la situación

de las infancias en contextos de movilidad humana en tres países clave: El Salvador, Costa Rica y Colombia. A pesar de que estos países presentan dinámicas migratorias distintas, todos enfrentan desafíos migratorios en términos de protección, buen trato y garantía de derechos para la infancia en movilidad.

El estudio se ha enfocado en seis municipios con dinámicas migratorias particulares:

1. La Unión y Conchagua (El Salvador): zonas de alta emigración y tránsito migratorio, con desafíos en la reintegración de infancia retornada y la inclusión de la inmigración intrarregional.
2. Los Chiles y Upala (Costa Rica): destinos de migración nicaragüense con crecientes flujos migratorios de tránsito y dificultades en la provisión de servicios básicos.
3. Villa del Rosario y Cúcuta (Colombia): epicentro de la migración venezolana y desplazamiento interno, con altos riesgos de violencia y explotación infantil, muy especialmente para las niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados de adultos.

El estudio se ha llevado a cabo a través de un enfoque mixto que combina revisión documental con trabajo de campo en los seis territorios. Se realizaron entrevistas



a agentes clave, observaciones en espacios fronterizos de atención y grupos focales con población migrante para obtener una visión detallada de la situación de los niños, niñas y adolescentes en cada territorio. Además, el estudio documenta buenas prácticas implementadas por Ayuda en Acción en la región, presentando estrategias efectivas para mejorar la protección de la infancia en movilidad.

El modelo de intervención de Ayuda en Acción busca promover el desarrollo y la protección de la infancia a través de cuatro pilares fundamentales:

1. La creación de entornos protectores y buen trato.
2. La promoción de una cultura de paz y narrativas positivas sobre la migración.
3. El empoderamiento y participación infantil.
4. La continuidad educativa.

En el análisis se reconocen buenas prácticas por parte de la organización como las defensorías comunitarias o los comités comunitarios de protección de derechos, los puntos de atención en fronteras y los espacios seguros, la creación de rutas escolares seguras o los programas de promoción de cultura de paz a través del deporte y el arte.

Riesgos y vulnerabilidades en la migración

Uno de los hallazgos más preocupantes del estudio es la extrema vulnerabilidad de las infancias migrantes, expuestas a riesgos constantes de violencia, trata de personas y explotación laboral. Las deficiencias en los procesos de regularización migratoria agravan esta situación, impidiendo el acceso a derechos fundamentales como la educación y la salud. A pesar de los esfuerzos institucionales de los Estados, los sistemas de protección siguen siendo insuficientes, especialmente para los niños, niñas y adolescentes no acompañados, quienes se encuentran en una situación de mayor riesgo.

En el tránsito, tanto quienes migran con sus familias como aquellos que viajan no acompañados enfrentan obstáculos significativos. La ausencia de espacios de alojamiento seguros, la dificultad para acceder a medios de transporte adecuados y la insuficiencia de asistencia humanitaria –como alimentos y artículos de higiene– son problemáticas recurrentes en los corredores migratorios. En muchas zonas fronterizas, los servicios de protección son limitados o inexistentes, lo que deja a las infancias migrantes sin recursos básicos para su bienestar, siendo esta situación especialmente grave para las infancias no acompañadas, que enfrentan una vulnerabilidad aún mayor.

Al llegar a su destino, los niños, niñas y adolescentes migrantes se enfrentan a



nuevas dificultades. La discriminación y la xenofobia, particularmente percibidas por adolescentes migrantes, impactan negativamente en su integración social y su bienestar emocional. Además, se identifican situaciones de violencia que requieren respuestas más efectivas por parte de los Estados, con la implementación de espacios seguros y mecanismos de denuncia accesibles, seguros y confidenciales. Muchas familias migrantes también encuentran barreras estructurales para acceder a empleo, educación y salud debido a la falta de documentación, por lo que la regularización migratoria es clave para su integración socioeconómica y la protección de sus derechos.

Por otro lado, aquellos niños, niñas y adolescentes que retornan a sus países de origen –ya sea solos o acompañados– se enfrentan a un sistema que, aunque cuenta con políticas dirigidas al retorno,

no logra articularlas en un marco integral de protección a la infancia migrante. La falta de programas sostenibles para su reintegración dificulta el arraigo en las comunidades de origen, aumentando el riesgo de que intenten migrar nuevamente en condiciones aún más precarias. Además, muchas familias regresan en condiciones de extrema vulnerabilidad. En el caso de El Salvador y toda la región centroamericana, donde ya existe una alta población de personas retornadas, la situación podría volverse aún más crítica con el endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos.

Estrategias y recomendaciones para la protección infantil

Frente a este panorama, es fundamental reforzar los mecanismos de protección, buen trato y asistencia para los niños, niñas y adolescentes en contextos de

movilidad humana, garantizando su acceso a derechos básicos como educación, salud y seguridad. También es fundamental sensibilizar a la sociedad para combatir la discriminación y fomentar una cultura de respeto, acogida y buen trato hacia la infancia en contextos de movilidad. Para lograrlo, los Estados deben asumir un papel más activo, fortaleciendo a las instituciones encargadas de la protección de la infancia migrante y asegurando que las políticas implementadas sean sostenibles y articuladas con otros agentes. Es decir, la acción coordinada entre Estados, organismos internacionales y sociedad civil será esencial para conseguir un futuro digno para las generaciones más jóvenes.

El estudio propone diversas recomendaciones para mejorar la respuesta a las infancias en contextos de movilidad humana en la región. Entre ellas, destacan:

- La necesidad de mejorar los diagnósticos migratorios mediante la actualización de datos sobre los perfiles diferenciales y necesidades especiales de los niños, niñas y adolescentes en movilidad, con el fin de diseñar políticas públicas más eficaces.
- Garantizar la protección y asistencia humanitaria, asegurando atención integral en frontera, incluyendo espacios seguros, áreas de recreación y apoyo psicosocial.
- Facilitar la regularización migratoria, reduciendo barreras burocráticas y costos asociados a los procesos de documentación.
- Promover la inclusión educativa y socioeconómica, implementando programas de inserción escolar y laboral para niños y niñas y sus familias.
- Implementar programas de protección especial para niños, niñas, adolescentes y jóvenes no acompañados.
- Reforzar los programas de atención de necesidades humanitarias, reintegración socio-educativa y de acompañamiento emocional para las infancias retornadas y sus familias.

El complejo contexto político actual y su posible recrudecimiento en los próximos años hacen aún más urgente la atención a la infancia en movilidad, particularmente en comunidades de acogida y retorno. Frente a ello, se vuelve indispensable flexibilizar los procesos de regularización migratoria, ampliar la infraestructura educativa en zonas de alta recepción migratoria y fortalecer los programas de inclusión laboral para las familias migrantes. Solo mediante la implementación de estrategias integrales y coordinadas, basadas en un enfoque de derechos humanos, será posible garantizar la protección y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes migrantes en América Latina.

Prólogo IIN-OEA

El estudio realizado con la fundación Ayuda en Acción, es para el IIN una oportunidad en la que confluyen varias dimensiones del quehacer institucional, por una parte, la cooperación entre organismos de multilaterales, sociedad civil organizada y las instituciones garantes de derechos en los estados miembro de la OEA. Al mismo tiempo el abordaje de una temática que ha sido priorizada en la reunión ordinaria del Consejo Directivo en su 97° Sesión realizada en Jamaica en octubre 2023 y que ha sido abordada en el XXIII Congreso Panamericano realizado en El Salvador en octubre 2024. En tal sentido es el resultado de la priorización de los temas que los estados definen como los más necesarios en el abordaje regional.

En la construcción del plan de acción 2023/2027 hay un énfasis en la mirada histórica, ya que vamos caminando hacia la conmemoración del año centenario. Este hito nos hace reflexionar en las fortalezas y el acumulado que la institución ha forjado como legado para la vigencia de los DDNN, en tal sentido hay una forma que

caracteriza nuestro quehacer y tiene que ver con elementos que forman parte de la metodología de trabajo en cualquier tema que se plantee para abordar.

Para el estudio se han propuesto ítem que lleven de la mano a los lectores por diferentes aristas del fenómeno. El anclaje territorial esta dado por los tres países que han mostrado interés y compromiso para participar de la investigación y son cruciales, en parte importante del movimiento migratorio hacia Centro y Norte América: Colombia, El Salvador y Costa Rica. Desde el rol de los estados, en el análisis normativo, la implementación institucional y la expresión más concreta a través de las políticas públicas.

Desde el rol de las organizaciones de la sociedad civil proponiendo un modelo de intervención comunitaria, con estrategias propuestas desde la proximidad con los entes rectores y las alianzas que mantienen, son dos elementos que permiten relevar buenas prácticas en los abordajes realizados y generar recomendaciones que sean



genuinamente de los actores sociales que intervienen cotidianamente en la realidad de numerosas familias con sus niños, niñas y adolescentes, y en ocasiones con ellos en solitario; en escenarios muchas veces hostiles, adversos en las zonas fronterizas.

La movilidad humana es algo tan antiguo como la humanidad misma y en nuestra región los pueblos indígenas que la habitaron antes de la definición de límites y fronteras entre estados naciones, se han movilizad portando sus culturas intercambiando y adaptándose a los más variados territorios. En este tiempo en que la movilidad humana es un fenómeno cada vez más creciente motivada por diversas situaciones, algunas estructurales y otras coyunturales; abonamos al intercambio de experiencias desde estudios como este y otros que con una mirada sistémica y ecológica, nos permita poner en el centro de los acuerdos la mejora de las condiciones de vida humana en el más amplio sentido y dentro de ellas, aquellas vinculadas más estrechamente con la infancia, niñez y adolescencia, siendo nuestro deber la protección y el cuidado

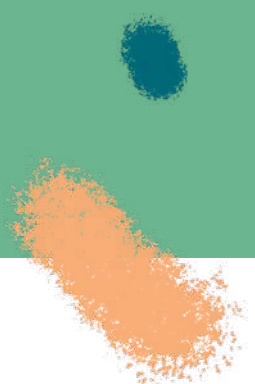
integral e integrador de esta población que constituye nuestra esperanza y motivo de quehacer cotidiano en nuestra región.

Esperamos que esta publicación conjunta, aporte al fortalecimiento de los esquemas normativos, institucionales y programáticos vigentes en los estados involucrados, para la protección de las infancias en contextos de movilidad humana. Así también motiven a otros estados para estudios similares y por sobre todo poder seguir juntos concretando acciones que generando sinergias permitan efectivamente transformar, para mejor, los contextos que transitan los niños, niñas y adolescentes con sus familias, cuando se encuentran en movimiento por nuestra región, tan rica en recursos y al mismo tiempo tan desafiante para seguir protegiendo la vida.

Mag. María Julia Garcete Yegros
Directora General del IIN/OEA

Prólogo

Ayuda en Acción



En Ayuda en Acción llevamos más de cuatro décadas trabajando en América Latina y el Caribe, acompañando desde los territorios a las comunidades en sus procesos de desarrollo, contribuyendo a generar cambios sostenibles, promoviendo la igualdad de oportunidades, atendiendo emergencias e impulsando entornos protectores y de buen trato, siempre con el foco puesto en las infancias, las juventudes y las mujeres.

En los últimos años dos fenómenos, la movilidad humana y el cambio climático, han marcado fuertemente nuestro quehacer institucional. Con nuestros equipos territoriales, presentes en puntos fronterizos y comunidades de origen, acogida y tránsito de once países de la región, tratamos de responder a un fenómeno, el de la movilidad humana forzada, que se presenta como un desafío complejo, cambiante y creciente para los Estados y agentes de sociedad civil de las Américas.

La movilidad humana es una realidad polisémica, compleja, diversa, cambiante y en aumento. Las niñas, niños y adolescentes son mucho más vulnerables a las violencias que se presentan en los diferentes contextos de migración por su doble estatus migratorio y de minoría de edad, lo que a menudo se agrava aún más para aquellas

infancias que viajan no acompañadas de un adulto. Todo ello requiere de los Estados esfuerzos, abordajes y respuestas de protección especial.

Con el presente estudio, trabajado en colaboración con el Instituto del Niño, la Niña y Adolescentes, hemos querido contribuir al análisis de la protección y buen trato de las infancias en contextos de movilidad humana desde una mirada local. Para ello, hemos seleccionado seis municipios fronterizos estratégicos donde Ayuda en Acción lleva a cabo su labor: La Unión y Conchagua en El Salvador; Los Chiles y Upala en Costa Rica; y Villa del Rosario y Cúcuta en Colombia.

Elegimos estos territorios y países debido a sus flujos migratorios cambiantes y diversos, que son un reflejo de la pluralidad de perfiles migrantes de las Américas. Además, aunque estos tres Estados enfrentan desafíos, también cuentan con sistemas de protección institucionalizados y buenas prácticas para abordar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana que pueden servir de modelo. Es desde ahí que el presente estudio pretende reconocer una estrategia propositiva para los Estados, a partir del

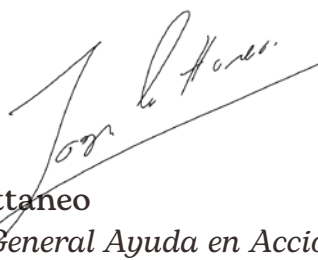
esquema conceptual de Ayuda en Acción y los aprendizajes y emergentes acumulados a lo largo de sus años de trabajo articulado en los territorios con las instituciones públicas.

Uno de los primeros hallazgos que subraya el estudio es la diversidad y complejidad de perfiles migratorios existentes y la importancia de partir de abordajes diferenciales en los diagnósticos y diseños de estrategias y políticas públicas. A tales propósitos, el presente trabajo trata de analizar las especificidades de al menos cinco perfiles: infancias separadas en origen, infancias con sus familias en tránsito, infancias no acompañadas o separadas en tránsito, infancias instaladas en destino e infancias retornadas. Este análisis se plantea desde los cuatro ejes del modelo de abordaje de la protección y buen trato a las infancias en movilidad humana de Ayuda en Acción: entornos comunitarios protectores, seguros y de buen trato, fomento de la cultura de paz y no discriminación, participación y empoderamiento infantil, y continuidad educativa.

A partir de aquí, el estudio analiza los contextos regionales y país para después profundizar en los marcos normativos, institucionales y de políticas públicas de cada Estado con un esfuerzo centrado en identificar desafíos y buenas prácticas en la trasposición de la norma e implementación práctica en los territorios. Encontrarán también una exposición de los hallazgos y buenas prácticas identificadas en la implementación del modelo de Ayuda en Acción en coordinación con los operadores locales del Estado, como propuesta que pueda servir para su réplica también a otras organizaciones de la sociedad civil. Finalmente, se presentan los emergentes y desafíos generales, así como las recomendaciones para los Estados, OSC y agentes multilaterales.

La movilidad humana es un fenómeno natural, propio de nuestra condición humana. Por ello, de la misma forma que las personas adultas, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como sujetos plenos de derechos con una gran capacidad de agencia, también dejan su impronta y transforman los territorios que transitan en busca de nuevas oportunidades y futuros. Aunque no siempre se sienten escuchados, por el camino nos dejan testimonios cargados de verdad, de vivencias altamente humanas que nos interpelan a la razón y a la emoción con la fuerza de lo vivido, de lo resistido, de lo dejado atrás, de sus anhelos y sueños de una vida mejor.

Escuchar y atender sus voces y garantizar sus derechos se hace aún más complejo y urgente en un contexto actual de incertidumbre y preocupación regional por la tendencia en el abordaje regresivo de algunas políticas, así como la tendencia al recorte de recursos a los programas y proyectos de cooperación al desarrollo. Tenemos por delante un reto mayúsculo, pero lejos de caer en la parálisis o en la regresión, pensamos que existen en la región valiosas experiencias y buenas prácticas para abordar los desafíos de la movilidad humana que nos permiten construir y encontrar un lenguaje común de la protección y el buen trato a las personas en contextos de movilidad humana basado en los Derechos Humanos. Esperamos humildemente que el presente estudio pueda contribuir a ello.



Jorge Cattaneo
Director General Ayuda en Acción

I. Primera parte

Características generales del estudio



Introducción y marco del estudio

La Fundación Ayuda en Acción (AeA) es una organización española de cooperación que trabaja para mejorar las condiciones de vida de las comunidades más empobrecidas del mundo. A través de 100 programas de desarrollo sostenible y campañas de sensibilización e incidencia política, contribuye a mejorar la vida de más de seiscientas mil personas en 18 países de América Latina, Asia, África y Europa.

Por su parte, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) es un organismo especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA), que tiene por finalidad primordial cooperar con los gobiernos de los Estados Miembros del Sistema Interamericano para la promoción del desarrollo de actividades e instrumentos técnicos que contribuyan a la protección integral de los derechos del niño, la niña y los adolescentes, y al mejoramiento de la calidad de vida de ellas y ellos, y de sus familias.

Ambas organizaciones han generado una alianza que tiene por objetivo avanzar en mejores respuestas para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana, entendiendo que se trata de uno de los grupos más vulnerables en Latinoamérica y Caribe.

La consultoría tuvo dos objetivos generales; por un lado, comprender y analizar las políticas públicas y los programas estatales para la protección de los derechos de NNA en situación de movilidad humana en El Salvador, Colombia y Costa Rica, países en los cuales Ayuda en Acción interviene, a fin de identificar buenas prácticas y desafíos y realizar recomendaciones a los Estados para fortalecer sus esquemas normativos, institucionales y programáticos. Y, por otro lado, realizar una evaluación de los programas que desarrolla Ayuda en Acción vinculados a la protección de las infancias en contextos de movilidad humana forzada en determinadas zonas de frontera de esos mismos tres países de América Latina.

El propósito fue obtener recomendaciones tanto en materia de política pública dirigida a los Estados y otros actores relevantes en esta temática, así como avanzar en recomendaciones para la Fundación Ayuda en Acción que permitan delinear una estrategia común institucional replicable en la región.

Se analizaron los esquemas institucionales y las prácticas locales de cada uno de los Estados vinculados a los ejes prioritarios de Ayuda en Acción: entornos comunitarios conscientes, protectores, seguros y de buen trato; generación de cultura de paz y promoción de las diversidades, narrativas positivas y emancipadoras de la migración y la niñez migrante; empoderamiento de niñas, niños y adolescentes, participación

ciudadana y protagonismo infantil; y continuidad educativa en el contexto de movilidad humana. Se buscaba identificar procesos que puedan replicarse en otros territorios, así como desafíos que deban ser abordados desde las diversas instituciones públicas competentes.

A su vez, se logró analizar y extraer el conocimiento, lecciones aprendidas y buenas prácticas de la intervención de Ayuda en Acción que contribuyen positivamente a generar condiciones de protección, buen trato y bienestar para las niñas, niños y adolescentes residentes en los territorios de manera permanente o transitoria, e incorporar nuevos abordajes diferenciales que aporten valor al modelo de trabajo de la organización en la protección y atención a las infancias en contextos de movilidad humana forzada.

Este estudio fue realizado en seis localidades estratégicas de los tres países mencionados: (i) El Salvador: La Unión y Conchagua; (ii) Costa Rica: Los Chiles y Upala; (iii) Colombia: Villa del Rosario y Cúcuta (Norte Santander). Se buscaba, de esta manera, el análisis comparativo regional en 3 países y zonas con perfiles de movilidad humana forzada comunes y complementarios: El Salvador, caracterizado por flujos de emigración nacional hacia el Norte, por movilidad intrarregional y de tránsito y con un mayor peso de las infancias migrantes retornadas; Costa Rica, país de destino históricamente receptor de migración de población nicaragüense en su mayor proporción, con flujos migratorios intrarregionales y en tránsito hacia el Norte crecientes; finalmente

Colombia, donde se manifiestan en toda su complejidad y diversidad los diferentes tipos de movilidades en un contexto muy marcado por el conflicto armado interno y la diáspora venezolana.

El estudio presenta, en primer lugar, la descripción detallada de la metodología utilizada para la sistematización, producción y análisis de la información que sustenta el análisis de las políticas públicas y la propuesta del modelo de intervención. En segundo lugar, se hace una descripción del contexto migratorio regional y el de cada uno de los países y localidades abordadas, para poder comprender las realidades sobre las cuales Ayuda en Acción interviene. En tercer lugar, se analizan los marcos institucionales, las políticas públicas y las prácticas en cada uno de los países, se analiza el contexto general en materia de infancias en movilidad humana de cada una de las zonas de frontera, se identifican desafíos y oportunidades para la intervención estatal. En cuarto lugar, se identifican las acciones de promoción y protección implementadas por Ayuda en Acción respecto de la niñez y adolescencia en contexto de movilidad humana y se reconocen las buenas prácticas que la organización está llevando adelante con el propósito de ser replicables en otros territorios. Por último, en la quinta parte, se presentan una serie de recomendaciones destinadas a los Estados y organismos internacionales orientadas a la incorporación y fortalecimiento del enfoque de protección y derechos de la infancia en el abordaje de la movilidad humana en las políticas públicas de la región de las Américas.

Diseño metodológico

La propuesta metodológica fue realizada en la fase de diseño de forma conjunta entre Ayuda en Acción y el Instituto Interamericano de Derechos del Niño, la Niña y Adolescentes de la OEA, cuidando mantener un enfoque respetuoso de las personas, con énfasis en la protección de sus datos e información personal. Se parte de no utilizar información que ha sido producida o recolectada previamente, sino concentrarse en aquella obtenida de fuentes primarias, que complementa la recolectada en evaluaciones de los programas y acciones anteriormente realizadas. Además, se establecieron varias salvaguardas para garantizar el cuidado y la protección de los derechos de las personas entrevistadas que se encuentran en una particular situación de vulnerabilidad, así por ejemplo, se dispuso la presencia psicólogos/as en el equipo de trabajo de campo, se establecieron y se explicaron las vías de escape antes de la realización de las entrevistas, se garantizó la generación de entornos con condiciones de candidez emocional para las entrevistas, y se aseguró la idoneidad profesional de las entrevistadoras. En definitiva, se implementó una metodología abierta que tuviera como principal objetivo el cuidado de la persona y la no revictimización.

La recuperación y análisis de datos se produjo en dos partes: (1) sistematización y análisis de fuentes secundarias y (2) producción de datos primarios en los territorios.

Sistematización y análisis de fuentes secundarias

El primer paso del proceso de investigación consistió en la sistematización y análisis de información ya existente, entre ellos informes internacionales o regionales de organismos técnicos, normas nacionales, documentos de programas y políticas públicas, y, en particular, de la documentación recopilada por Ayuda en Acción que se consideró clave para el propósito de este informe.

Tal y como se puede apreciar en el capítulo segundo de este estudio, para la recuperación de la información contextual de caracterización de la situación de las infancias en movilidad humana de cada país se recurrió a diversas fuentes. Aunque se priorizó el análisis a partir de fuentes oficiales, la información resultante arroja poco valor sobre los perfiles de las infancias migrantes, ya que es escasa, fragmentada, poco disponible y de baja precisión. Por ello, la información oficial se complementó con aquella producida por organismos internacionales (muchas veces en articulación con los Estados), como OIM, ACNUR, la Plataforma R4V, etc. Asimismo, fueron de gran relevancia los estudios recientes globales elaborados por distintos organismos internacionales¹, que incluyen indicadores e información interesante para nuestro análisis².

1. OIM, (2023) WORLD MIGRATION REPORT 2022

2. BID (2023) ¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe?: mapeo de la integración socioeconómica

Fuentes secundarias

Información estadística oficial

Marcos normativos internacionales, regionales y nacionales

Documentos de política pública y de procedimientos involucrados en el sistema de protección de infancia de cada país, en particular las estrategias para la atención de infancia migrante no acompañada, situaciones de violencia basada en género y trata o tráfico de personas.

Documentos de planificación y diseño de programas y proyectos de Ayuda en Acción globales y nacionales

Documentos diagnósticos, informes de gestión y productos resultantes de programas o proyectos de cada país vinculados a infancia migrante, protección de la infancia o migración de Ayuda en Acción.

El resto del análisis documental se focalizó en documentos oficiales de cada uno de los países para el análisis normativo y de política pública, y en la documentación provista por Ayuda en Acción sobre las iniciativas y acciones que desarrollan en cada país. Ayuda en Acción tiene un amplio compendio de documentos diagnósticos, evaluaciones, informes y otros productos de conocimiento, en muchos de los cuales se encuentran resultados de entrevistas, encuestas y grupos focales, entre otros, los cuales fueron incorporados como marco inicial de interpretación y análisis. Los siguientes cuadros resumen los principales documentos utilizados en cada país, que no agotan la totalidad de los que fueron analizados y citados a lo largo de este informe.

Producción de datos primarios en los territorios

Además del análisis documental, se realizó un importante y muy fructífero trabajo de campo en cada uno de los territorios que es la fuente principal de los resultados que se presentan en este informe.

Es importante destacar la eficiencia en la preparación y organización del trabajo de campo realizado por los equipos de cada

país de Ayuda en Acción, que lograron que se llevaran a cabo todas las actividades previstas en un tiempo corto y con una gran amplitud de iniciativas, como se expondrá a continuación. Del mismo modo, el levantamiento de información en campo realizado por la Corporación Cleo³ fue muy profesional y efectivo.

En concreto, se obtuvieron datos primarios a partir de distintas estrategias de recolección: entrevistas, observación no participante, grupos focales y aplicación de una breve encuesta a adolescentes y jóvenes. Esto se realizó en las seis comunidades del estudio: La Unión y Conchagua en EL Salvador; Los Chiles y Upala en Costa Rica; Villa del Rosario y Cúcuta en Norte Santander, Colombia.

Se hicieron dos observaciones no participantes en los puntos o espacios de atención fronteriza, una en Colombia (Villa del Rosario) y la otra en El Salvador (La Unión). Los siguientes cuadros resumen la cantidad de entrevistas realizadas en cada país (Cuadro II.2), los grupos focales y su conformación por género y edad (Cuadro II.3), y la participación en las encuestas dirigidas a adolescentes y jóvenes (Cuadro II.4).

3. <https://cleo.com.co/>

Normas y documentos oficiales	Documentos Ayuda en Acción	Otros documentos
El Salvador		
La Ley Crecer Juntos; Ley Especial de Migración y Extranjería (2019)	Documento general e Informe Línea de Base del Proyecto Fortalecer el Sistema de Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, con énfasis en la prevención y erradicación de la violencia sobre las niñas y adolescentes en un contexto de riesgo agravado por COVID19 en 3 municipios de El Salvador. (Junta de Andalucía, Cordes y Asaprosar). Documento general y resumen de presentación del proyecto Mi camino seguro. Programa de atención humanitaria especializada a niñas, niños, adolescentes y familias intrarregionales y extracontinentales en tránsito por El Salvador. (USAID y UNICEF). Documento general y sistematización de resultados del proyecto. Mis derechos viajan conmigo: por el derecho humano a la educación para niños, niñas y adolescentes en tránsito. (USAID y UNICEF). Documento general del proyecto. Escuela de incidencia ciudadana y democrática de niñez y adolescentes.	Estrategia Regional OIM El Salvador https://nortedecentroamerica.iom.int/sites/g/files/tmzbdll1276/files/inline-files/estrategia_nacional-oim-el-salvador-2023.pdf Población en situación de pobreza extrema y pobreza según edad, sexo y área geográfica (Información revisada al 08/05/2021) Disponible en: https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/ UNICEF. Disponible en: https://data.unicef.org/resources/sowc-2024/ Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (PNPNA) 2013-2023 https://www.pddh.gob.sv/portal/wp-content/uploads/2019/09/2013.-Politica-Nacional-de-Proteccion-Integral-de-la-Ninez-y-de-la-Adolescencia.pdf
Costa Rica		
Código de la Niñez y la Adolescencia (1998) Ley General de Migración y Extranjería Plan Nacional de Integración Costa Rica 2023	Documento general del proyecto. Integrémonos: Inclusión Socioeconómica y Sociocultural (Cooperación española). Documento general del proyecto Arcoíris de Esperanzas: Inclusión socioeconómica de migrantes para la resiliencia de comunidades de acogida de Costa Rica (UNOPS). Línea de Base del convenio Integrémonos AEA-Aecid, realizado por Flacso; Diagnóstico Puntos Fronterizos; Metodología Mecanismo Basada en la Comunidad.	Estimaciones y Proyecciones de Población a largo plazo. 1950-2100. Revisión 2019*. CELADE / CEPAL; CEPAL. Disponible en: https://population.un.org/wpp/; CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Estimaciones propias con base en fuentes oficiales. Disponible en: https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es
Colombia		
Código de la Infancia y la Adolescencia (2004) Política Integral Migratoria del Estado Colombiano (2021)	Resultados de encuesta de necesidades básicas y riesgos a migrantes venezolanos en tránsito "Caminantes", realizado en zonas fronterizas de Colombia Enero, 2021 (ACTED, CESVI). Resultados de encuesta de necesidades básicas y riesgos, realizadas en migrantes venezolanos en tránsito, "Caminantes", en las zonas de interés de Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú, 2022.	Datos e informes de la Plataforma R4V (OIM, ACNUR) Información del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM)

Cuadro I.3: Entrevistas realizadas según rol en cada país

Entrevista	El Salvador	Costa Rica	Colombia
Familias instaladas	3	3	4
Familias en tránsito	3		4
Personal Ayuda en Acción	2	2	2
Funcionarios, líderes y organismos	8	9	9

Cuadro I.3: Grupos focales realizados en cada país

Grupo focal	Participantes				
	Realizado	Varón	Mujer	Total	Edades
El Salvador- El Jaguey	Si	6	9	15	Entre 14 y 16 años
Costa Rica - Los Chiles	Si	5	11	16	entre 11 y 15 años
Costa Rica -Upala	Si	7	8	15	entre 14 y 18 años
Costa Rica - lideresas	Si	0	4	4	
Colombia - Villa el Rosario	Si	4	2	6	14-18 años

Cuadro I.4: Encuestas a jóvenes realizadas en cada país

Encuesta	Participantes				
	Realizado	Varón	Mujer	Total	Edades
Costa Rica- Los Chiles y Upala	Si	12	19	31	entre 11 y 18 años
Colombia- Villa del Rosario	Si	4	2	6	14-18 años

El trabajo de campo incluyó un amplio número de entrevistas – virtuales y presenciales – con funcionarios de gobierno, personal técnico de organizaciones sociales, líderes y lideresas comunales y personal de Ayuda en Acción, que permitieron reconocer los principales desafíos, las características del ecosistema institucional sobre promoción y protección de derechos de las infancias en contextos de movilidad humana en cada país, el despliegue de iniciativas, acciones y propuestas y, por supuesto, los desafíos y dificultades que se encuentran en cada territorio. Se presenta en el Anexo el listado de personas e instituciones entrevistadas.

Se describen a continuación las otras estrategias destinadas a tomar contacto directamente con las niñas, niños, adolescentes y sus familias en contextos de movilidad humana.

Observación no participante

La observación no participante en los dos centros de atención fronterizos (Colombia y El Salvador) analizados resultó ser una estrategia idónea para reconocer el funcionamiento, la capacidad de los espacios y las estrategias que se despliegan en cada caso. Consistió en observar y registrar una jornada completa de atención. En el caso de El Salvador, como no existe un espacio físico adecuado de atención, resultó más complejo, aun cuando pudieron reconocerse los principales desafíos y acciones que se realizan en frontera.

En el caso de Colombia la observación fue imprescindible para reconocer la

importancia que tienen el diseño y la atmósfera del espacio físico donde se presta la atención y la coordinación multi-actor de los agentes humanitarios, sobre los estándares de la recepción y atención humanitaria de personas en contexto de tránsito migratorio, en especial a las niñas, niños y adolescentes que viajan con sus familiares o no acompañados (Ver Anexo).

En Costa Rica no fue posible desarrollar esta estrategia porque no existe un punto de atención en los territorios analizados en el marco de este estudio.

Entrevistas a familias en tránsito y residentes

El objetivo central de las entrevistas a familias, ya estuvieran en tránsito o instaladas en el país de recepción, fue recuperar la voz de las personas en el proceso, complementando la información ya recolectada por Ayuda en Acción en investigaciones previas y en su trabajo cotidiano. Las familias estuvieron con una buena predisposición a participar, inclusive las niñas y niños pudieron expresar su opinión con libertad.

Se encuentran situaciones muy diversas en cada país, las cuales son analizadas en los capítulos correspondientes. En cada caso es posible identificar factores que afectan a la población, como el miedo, la sensación de vulnerabilidad en el trayecto (para las familias en tránsito), la importancia de recibir información y asistencia humanitaria para cubrir necesidades básicas, y otro conjunto de dificultades que experimentan las familias,

Cuadro I.5: Niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad humana

NNA separado/as en origen (1)	NNA que permanecen en país de origen cuando sus familiares emigran (llamados comúnmente “NNA dejados atrás”)
NNA migrantes con sus familias en tránsito (2)	NNA que se encuentran en tránsito junto con su grupo familiar, al menos con un miembro de éste
NNA migrantes no acompañados o separados en tránsito (3)	NNA que se encuentran en tránsito hacia otro país (sea un país de destino o de retorno) y que no viajan con su familia nuclear
NNA residentes en comunidades de acogida (4)	Se trata de NNA migrantes o hijos/as de migrantes que se encuentran residiendo permanente o por un tiempo no determinado en un país de destino junto a familiares.
NNA retornado/as (5)	NNA y/o sus familias que han retornado desde otro país a su país de origen, tanto de manera voluntaria como forzosa

Fuente: elaboración propia.

incluidos niños y niñas, en sus procesos de retorno, instalación e integración en los países de acogida. En el análisis se extrajeron fragmentos de dichas entrevistas, salvaguardando la identidad de las personas para garantizar su privacidad y protección.

Grupos focales

La estrategia de grupos focales se realizó específicamente con adolescentes y jóvenes (13 a 18 años). Esta decisión estuvo basada en la necesidad de garantizar la protección y evitar la revictimización de niñas y niños de menor edad, que son más vulnerables en este tipo de conversaciones.

Los grupos focales se lograron hacer en los tres países y funcionaron muy bien. Los grupos elegidos por Ayuda en Acción fueron

sólidos y participativos y las actividades se desarrollaron sin conflicto ni dificultad. De estos surgió información muy valiosa sobre la percepción de adolescentes y jóvenes de su entorno, la necesidad de fortalecer liderazgos y la valoración positiva de las acciones vinculadas al empoderamiento y la participación, entre muchas otras cosas que se analizan en las siguientes secciones.

Análisis de la información

La mayor dificultad para la realización de este informe fue sistematizar y analizar el gran volumen de información recolectada. En función del diseño del estudio propuesto, la información se analizó siguiendo las dimensiones temáticas de análisis: entornos protectores, cultura de paz, continuidad educativa y empoderamiento de niñas,

La información se analizó siguiendo las dimensiones temáticas de análisis: entornos protectores, cultura de paz, continuidad educativa y empoderamiento de niñas, niños, adolescentes y jóvenes

niños, adolescentes y jóvenes; a la que se suma una dimensión institucional.

Por otra parte, y en línea con la propuesta inicial de esta investigación, el análisis y la sistematización de la información se organizó también en función de las distintas formas que toman las infancias en contextos de movilidad humana forzada (Cuadro I.5).

Para ello se diseñaron diversas tablas de análisis y se realizó un proceso secuencial en dos fases:

Fase 1: sistematización de cada fuente primaria.

Dependiendo de cada fuente, se utilizó una planilla específica que permitía extraer la información de manera organizada, en dimensión temática y etapa o situación migratoria. Por ejemplo, en el caso de los grupos focales, se trata solo de adolescentes y jóvenes instalados en los territorios, por lo que no aplica a las niñas, niños y adolescentes en tránsito. En esta sistematización se extrajo analíticamente el contenido, así como citas textuales cuando correspondían, a fin de mantener lo más fiel posible la voz de las personas participantes.

Fase 2: análisis integral.

Para sistematizar todas las fuentes de manera integral se preparó una tabla para cada una de las dimensiones temáticas, lo que permitía recuperar por cada etapa migratoria los siguientes ejes:

- Desafíos: se recuperan los principales vinculados a niñas, niños y adolescentes.
- Respuestas de otras organizaciones y del Estado.
- Rol de Ayuda en Acción en las acciones.
- Desafíos persistentes.
- Buena práctica.
- Notas de campo /extracto 1.
- Notas de campo /extracto 2.

A partir de estas tablas realizadas por cada país se estructuró el contenido de este informe y el análisis final.

II. Segunda parte

Los territorios de estudio



Contexto regional

Los datos del más reciente informe de la OIM (2024) confirman la tendencia de movilidad mundial en aumento, tanto en número de personas como de ampliación de las rutas migratorias, las causas de la emigración y los destinos. Según esta fuente, la cantidad de personas migrantes internacionales pasó de 84 millones en 1970 a 281 millones en 2020, transformándose en uno de los principales desafíos globales en un mundo en el que, mientras las movilidades de bienes, servicios y comunicaciones ocurren cada vez de forma más amplia, las personas – especialmente las más pobres – encuentran cada vez más barreras y dificultades para garantizar movilidades seguras.

En América Latina y el Caribe, entre 1990 y 2020, se experimentó un marcado aumento de la emigración, principalmente hacia Norte América y Europa, y más recientemente se observa un aumento significativo de la migración intrarregional¹. Se estima que 43 millones de personas de Latinoamérica o el Caribe viven fuera de su país y un cuarto de esa población se encuentra en otro país de la región².

1. OIM (2022) WORLD MIGRATION REPORT 2022 (P.102). <https://publications.iom.int/>

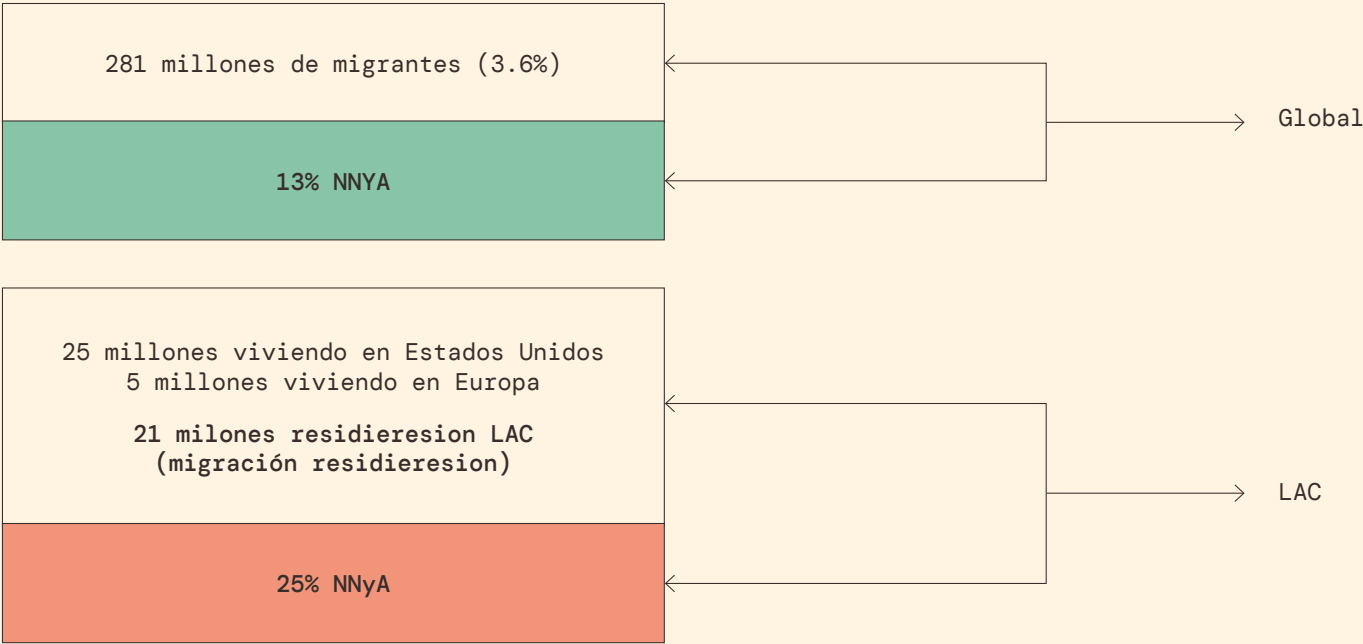
2. BID (2023) ¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe?: mapeo de la integración socioeconómica. <https://publications.iadb.org/es/en-que-situacion-estan-los-migrantes-en-america-latina-y-el-caribe-mapeo-de-la-integracion>

En América Latina y el Caribe, entre 1990 y 2020, se experimentó un marcado aumento de la emigración, principalmente hacia Norte América y Europa

Si bien la migración siempre se ha caracterizado por tener un fuerte componente juvenil, es un hecho que las niñas y niños ocupan una proporción cada vez mayor. Según el World Migration Report 2024 y datos de UNICEF, las infancias representan aproximadamente el 13% de la población migrante. En América Latina y el Caribe esta proporción ha alcanzado el 25%. El incremento señalado es realmente preocupante, teniendo en cuenta que son las niñas, niños y adolescentes quienes están más expuestos a problemas y riesgos en los procesos migratorios. De acuerdo con la OIM (2023), 1.148 personas migrantes fallecieron o desaparecieron en rutas migratorias de las Américas, de los cuales el 7% eran niñas, niños o adolescentes.



Esquema II.1. Proporción de infancia migrante a nivel mundial y regional



Fuente: elaboración propia a partir de datos del año 2020 del World Migration Report 2024 (OIM).

Según datos de UNICEF, en 2023 casi 100.000 niñas y niños cruzaron el Tapón del Darién (la selva entre Colombia y Panamá) y se cuentan al menos 40.000 en los primeros seis meses de 2024. Estos números incrementan los registros previos: 29.000 en 2021 y los 40.000 en 2022³. Gran parte de estas infancias transita estos caminos con sus familias o personas a cargo del cuidado (1)⁴, pero muchas otras se encuentran solas o no acompañadas por referentes directos (2).

Si bien estos números ya son elocuentes, debemos sumar otros perfiles de infancias que, aun cuando no se encuentren estrictamente en movilidad, están afectadas por – o en contextos de – migración (Ceriani et. Al, 2014). Es el caso de niñas, niños y adolescentes que permanecen en su país

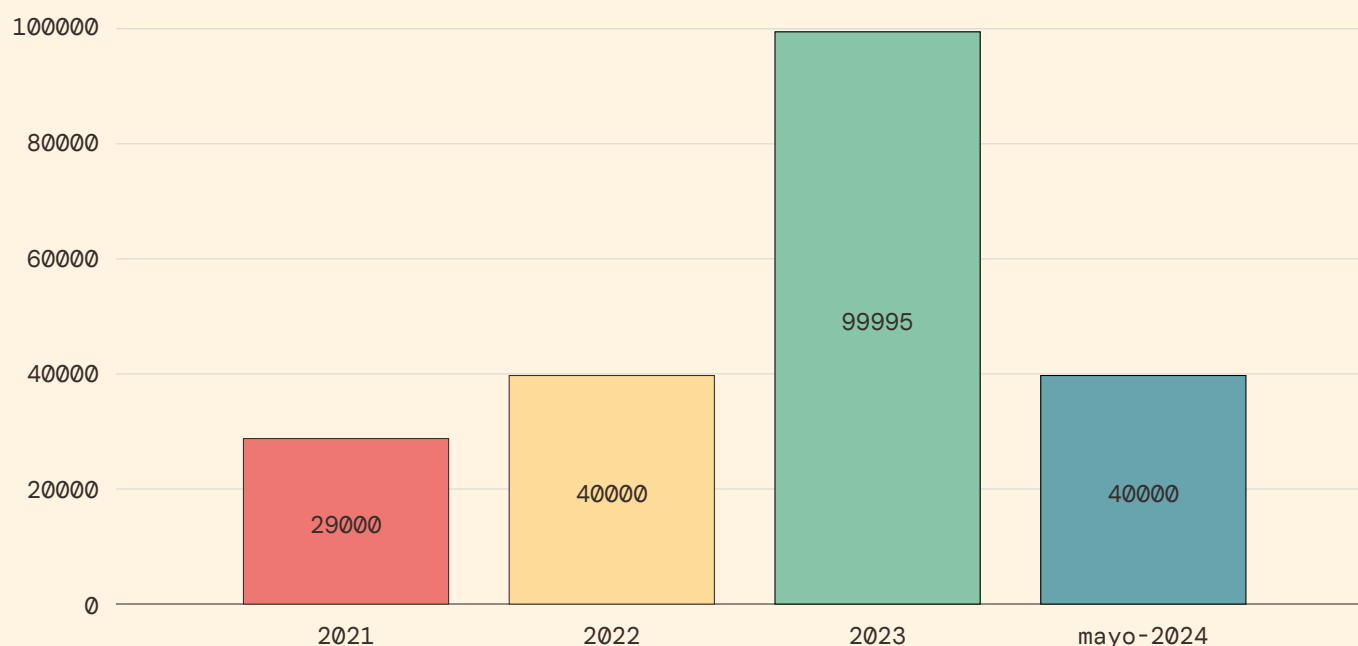
de origen cuando sus padres migran (3) o de aquellos nacidos – o que se encuentran instalados – en el lugar de destino, junto a sus familias o responsables (4). En el caso de haber nacido en el país de destino, según el criterio que rige en ese país y en el de origen (ius sanguinis o ius soli), pueden tener la nacionalidad de sus padres y/o la nacionalidad del país de destino. A estos debemos añadir también las niñas, niños y adolescentes retornados (5), es decir, aquellos que regresan a su país de origen (o el de sus padres), solos o acompañados, de forma voluntaria o como consecuencia de un procedimiento de deportación o repatriación.

Esta distinción analítica es fundamental para el diseño de políticas públicas, ya que en función de su situación migratoria las niñas, niños y adolescentes verán en mayor o menor riesgo afectados sus derechos. Es muy poco habitual encontrar esta distinción en el diseño de políticas públicas y, menos aún, en la información disponible.

3. <https://www.unicef.org/lac/en/press-releases/number-migrant-children-moving-across-latin-america-caribbean-hits-new-record-child-alert-report>

4. Estas categorías son utilizadas a lo largo del estudio para el análisis.

Gráfico II.1. Cantidad de niñas, niños y adolescentes que atravesaron el Tapón de Darién por año



Fuente: elaboración propia a partir de datos de UNICEF

En la última década hay dos fenómenos migratorios muy relevantes que han modificado el panorama migratorio regional y que afectan de manera directa a los tres países de estudio, Colombia, Costa Rica y El Salvador, en lo que se refiere a las infancias en contextos de movilidad humana forzada. El primero corresponde al éxodo venezolano que aumenta de manera exponencial a partir de 2015 con millones de personas huyendo de la crisis económica, la inestabilidad política y la falta de acceso a alimentos, medicinas y servicios básicos en Venezuela. Según estimaciones de la Plataforma R4V, más de 7,7 millones de venezolanos han dejado su país, la mayoría dirigiéndose a otros países de América Latina y el Caribe⁵. El segundo fenómeno regional cuyo punto de inflexión puede situarse en 2014 debido al incremento de la migración hacia Estados Unidos vía México y proveniente especialmente de Honduras,

Guatemala y El Salvador está conformado especialmente por familias con hijas e hijos menores de edad y por niñas, niños y adolescentes no acompañados, cuya causa directa es el exilio por motivo de la violencia y la pobreza generalizadas en los países de origen.

Por su parte, El Salvador se encuentra desde el año 2022 en un régimen de excepción dispuesto por el Decreto Legislativo N° 333 del 27 de marzo de 2022 y sus sucesivas prórrogas, que ha sido analizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a la luz de los estándares de derechos humanos en materia de suspensión de derechos y garantías y acceso a la justicia.

Igualmente, las elecciones en los Estados Unidos tienen impactos directos en la situación de las personas migrantes que se encuentran en el territorio, así como en aquellas que intentar llegar para residir allí. Las promesas de campaña vislumbran un futuro muy desafiante para la protección de

5. Información disponible en <https://www.r4v.info/es> y son contruados a partir de distintas estrategias, pero fundamentalmente basado en fuentes oficiales de los países.

los derechos de esta población y demandan respuestas por parte de los distintos Estados que se verán afectados por las decisiones del país norteamericano. Algunas de las cuestiones a las que habrá que prestar especial atención están vinculadas a las políticas restrictivas de visados, a las expulsiones masivas y arbitrarias, a los incumplimientos de los principios de protección internacional como, por ejemplo, el de no separación de niños y niñas de sus familias, el principio de no devolución, el del reconocimiento del estatuto del refugiado, entre otros estándares internacionales en materia de derechos humanos y derecho humanitario.

Los cruces peligrosos, las caravanas de migrantes, la detención en las fronteras, el retorno forzado y las muertes en las rutas migratorias se han convertido, lamentablemente, en una realidad cotidiana que sigue las tristes dinámicas globales, especialmente las europeas. No obstante, los desafíos para la movilidad de las infancias no se limitan únicamente al tránsito migratorio. Las niñas, niños y adolescentes, especialmente aquellas que viven en condiciones de pobreza, al establecerse solas o junto a su familia en algún país de la región, enfrentan un doble desafío: su vulnerabilidad como personas menores de edad y su condición de personas migrantes.

Más precisamente, la infancia es uno de los grupos que más sufre las violencias, inseguridad alimentaria, pobreza y afectación de derechos en nuestra región. Según datos recientes de UNICEF, el 45% de las niñas, niños y adolescentes de la

región viven en situación de pobreza, cifras que son aún mayores en algunos países como Venezuela o Haití. La pandemia de COVID-19 exacerbó esta situación, empeorando el acceso a servicios básicos como la educación, la salud o la protección social. Las familias migrantes en situación de pobreza o empobrecidas se suman a estas condiciones de vulnerabilidad estructural, pero se verán, asimismo, enfrentadas a dificultades adicionales agravantes, vinculadas a la falta de documentación administrativa, la discriminación y xenofobia, las condiciones y limitaciones de acceso a servicios por su condición migratoria, entre otras, cuando no al abuso o explotación en sus múltiples formas.

Los países de la región tienen el desafío de ser capaces de reconocer las características, las necesidades y las dificultades que presentan las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana forzosa que se integran hoy en sus sociedades, y responder según particularidades de cada uno de los perfiles migratorios anteriormente expuestos. La Tabla 1 resume algunos de los principales indicadores de los países de estudio, que dibujan un cuadro complejo y en ocasiones superpuesto de los distintos procesos migratorios.

El desafiante contexto político actual y el que parece recrudecer en los próximos años, interpela a la comunidad internacional, a las organizaciones sociales, a los Estados, y a las sociedades, en general a demandar el respeto y la vigencia de los principios del derecho internacional de los derechos humanos, la protección

Tabla II.1. Indicadores migratorios (estimaciones)

Indicadores	El Salvador	Costa Rica	Colombia
% de inmigración	0,66%	11,60%	3,70%
Principal nacionalidad	Honduras (28%) Guatemala (21%)	Nicaragua (65,5%) Otros Centroamérica (6%)	venezolanos (93%)
Cantidad de emigrantes	1,6 millones (20%)		1 a 3 millones
Cantidad de retornados	13.357		980.000
% NNA retornados	19.10%		23%
Personas en tránsito (anual)	5.285	42.742	333.567
% NNA en tránsito	6%	14%	18,90%
Principal nacionalidad NNA tránsito	salvadoreña	nicaragüense	venezolana

Fuente: elaboración propia, varias fuentes*.

* Las fuentes de los datos que se incluyen se citan en los respectivos apartados de cada país. Por lo general se retoman de informes de organismos internacionales OIM, ACNUR y UNICEF quienes realizan indagaciones propias (como los DTM) y complementan con fuentes oficiales, provenientes, principalmente de las Direcciones Nacionales de Migración y Extranjería de los países.

internacional y los derechos de la infancia, entre los cuales cabe destacar: el principio de no devolución en frontera, el principio de la no detención arbitraria, el principio de no deportación a un tercer país en condiciones de inseguridad, el principio de reunificación familiar, el principio de no separación familiar, la primacía de cuidados, la presunción de minoría de edad, el interés superior del niño y de la niña y la prevalencia de la categoría de infancia por encima del estatus migratorio de niños, niñas y adolescentes, entre otros.

A continuación, se focaliza la situación de la infancia para cada uno de los países objeto de estudio, a partir del del contexto regional planteado y de acuerdo con las

dinámicas migratorias recientes de cada uno de ellos.

El Salvador

El Salvador es considerado principalmente un país de emigración y ruta de tránsito hacia Estados Unidos y México. Es, sin embargo, también país de destino principalmente de personas provenientes de Honduras, Guatemala y Nicaragua que se dedican al comercio informal o actividades agrícolas.

El Salvador se ha convertido en un punto de tránsito alternativo (el principal es Honduras y Guatemala) para migrantes extrarregionales que buscan llegar



a Estados Unidos, principalmente provenientes de Haití, Cuba y Venezuela y Ecuador, aunque estos orígenes se diversifican cada vez más rápido y se carece de fuentes oficiales periódicas. Como se observa en el Mapa 1, El Salvador se encuentra en el centro de la escena del tránsito hacia México y las rutas vienen ampliándose y diversificándose en los últimos años. Las personas migrantes en tránsito utilizan diferentes rutas para atravesar El Salvador, siendo El Amatillo la localidad fronteriza con mayor cantidad de flujo migratorio de ingreso identificado y La Hachadura, en la frontera con Guatemala, uno de los principales puntos de salida.

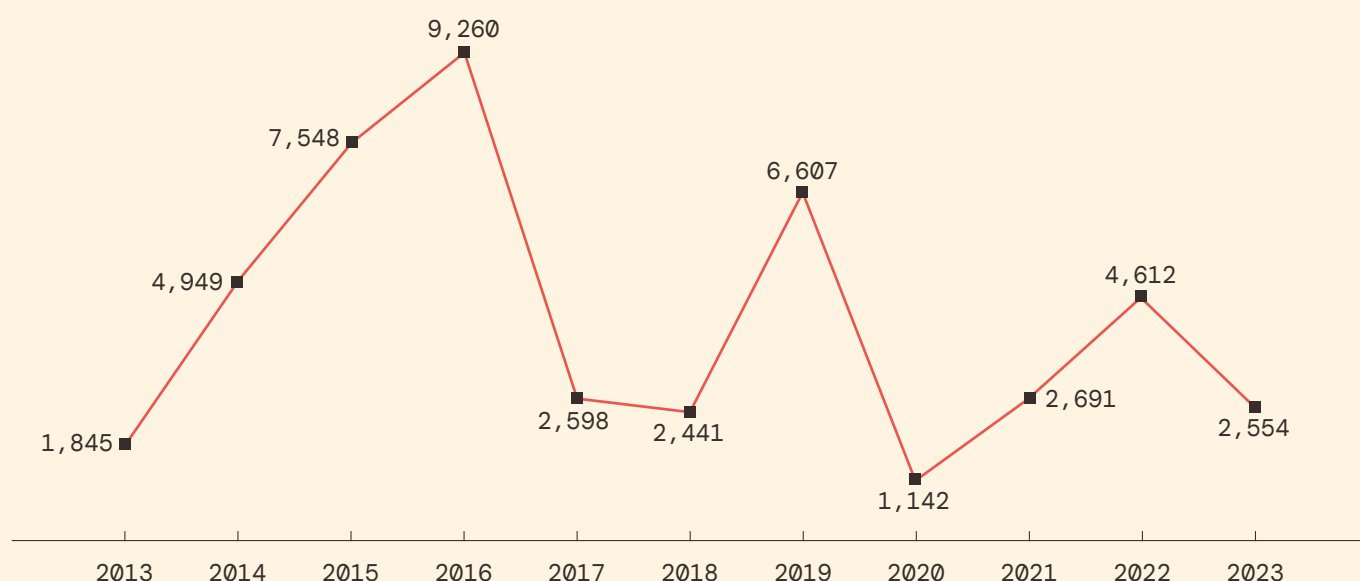
Desde antes de la pandemia se viene observando un aumento en los flujos de tránsito en el país, entre los cuales se

detecta una importante presencia de niñas, niños y adolescentes. Los datos de un estudio de flujos irregulares realizado por la OIM (DTM 2021) durante la pandemia identificó 5.285 personas migrantes que ingresaron a El Salvador de forma irregular, de las cuales 309 eran niñas, niños o adolescentes.

Según los datos de Ayuda en Acción (2023) provenientes del proyecto “Mis derechos viajan conmigo” se reconoce que las principales nacionalidades de las infancias migrantes en tránsito y sus familias asistidas en alguno de los puntos fronterizos eran: salvadoreña (71.2%), guatemalteca (11.8%), hondureña (5.7), nicaragüense (3.7%) y mexicana (2.2%). De los 502 NNA atendidos, el 12% tenía entre 0 y 2 años, el 31% entre 3 y 6 años, el 44% entre 7 y 12 años y el 13% entre 13 y 18 años. 1). En su

Gráfico II.2. Niñas, niños y adolescentes y niñas retornadas a El Salvador 2013-2023

Personas retornadas anualmente a El Salvador (Enero 2013 - Agosto 2024)



Fuente: <https://infounitnca.iom.int/retornoselsalvador/F>

mayoría, las niñas, niños y adolescentes se encontraban acompañados (98.3%) y se trasladaban en autobús (65%) o caminando (35%). Si bien estos datos son solo una muestra, permiten reconocer los patrones de la movilidad y las dinámicas cotidianas que se encuentran en el territorio⁶.

Con relación a la emigración, El Salvador tiene 1,6 millones de emigrantes, que representa alrededor del 20% de su población total, con poco más de 1.200.000 nacionales salvadoreños residiendo en Estados Unidos en 2021 (Breckenridge & Lizano, 2023). Según datos actuales, entre enero y agosto de 2024 hubo 10.326 personas retornadas, de las cuales el 12,9% fueron niñas, niños o adolescentes acompañados (1.335) y el 3,5% niñas, niños o adolescentes no acompañados (360)⁷

6. Ayuda en Acción (2023) Aproximación a la situación y caracterización de perfiles y necesidades humanitarias de la niñez y adolescencia intrarregionales y extracontinentales en tránsito por El Salvador

7. Cifras oficiales de retornos ofrecidas mediante acuerdos con OIM y USAID. Datos consultados el 7 de octubre 2024 en: <https://infounitnca.iom.int/retornoselsalvador/>

(OIM y USAID). La mayor parte de los retornos son de Estados Unidos (94,8%) y México (4,5%). Además de estas infancias retornadas, se suman los casos de familias separadas, cuando alguno de sus miembros se queda en otro país, situación que es frecuentemente invisibilizada.

La población inmigrante en El Salvador es baja, alrededor del 0.66% de la población total, sin embargo, los municipios fronterizos concentran un número significativo de personas originarias de Guatemala, Nicaragua y Honduras. A pesar del marco legal del Acuerdo CA-4 que facilita su ingreso, muchos de estas personas migrantes se emplean irregularmente en sectores como la agricultura, construcción y servicios, enfrentando condiciones laborales precarias, incluyendo salarios por debajo del mínimo y horas extras no remuneradas.

Por otro lado, en El Salvador la pobreza alcanzó en 2020 el 30.7% de la población

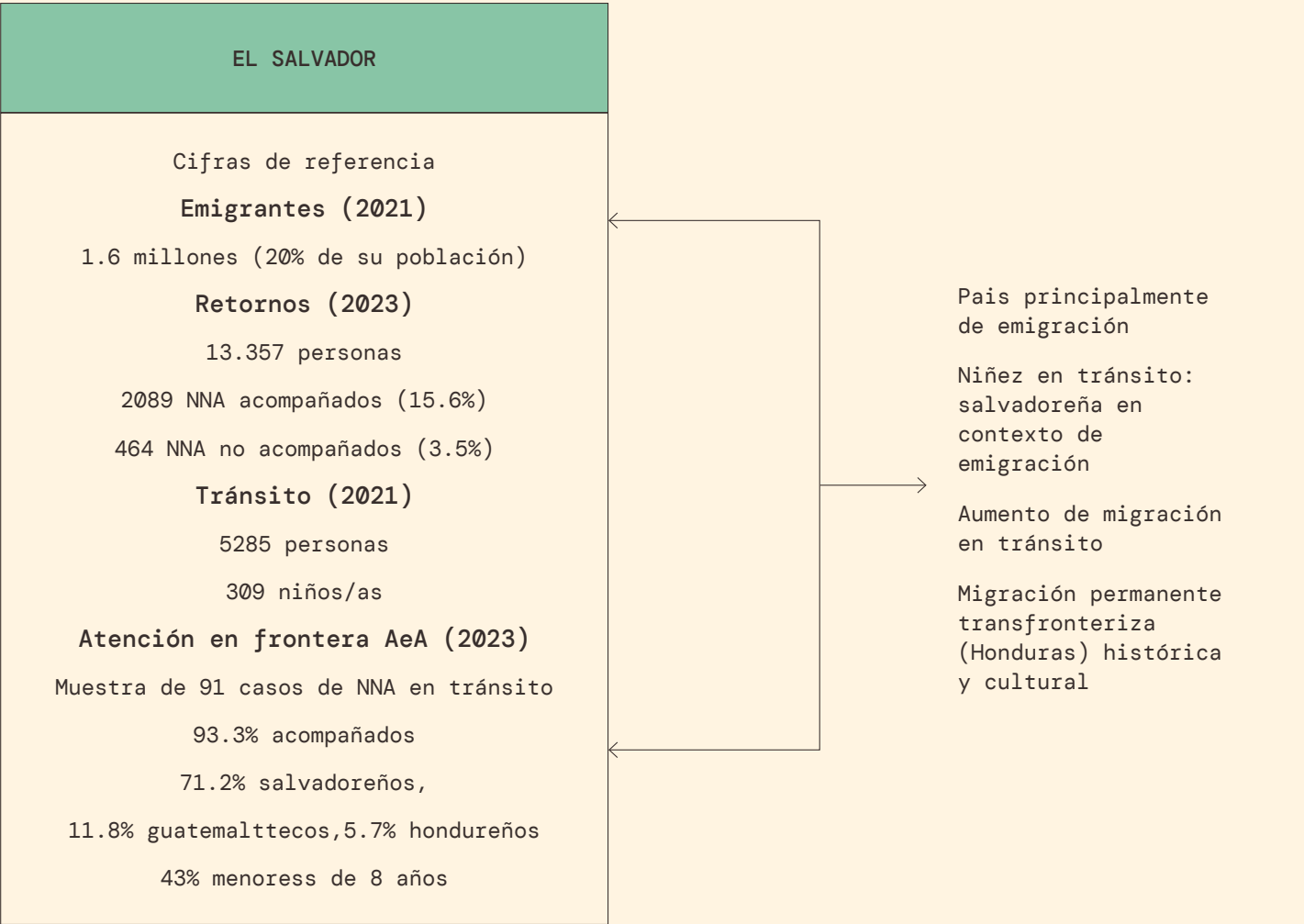


y la pobreza extrema el 8.3%, siendo la infancia uno de los grupos más afectados por ésta, especialmente en las zonas rurales. Si bien estos factores parecen haber disminuido en los últimos años, la violencia de las pandillas y el crimen organizado es una de las mayores amenazas para la niñez y adolescencia en El Salvador.

Muchos niños y adolescentes son víctimas de reclutamiento forzado o sufren amenazas que limitan su libertad de movimiento y asistencia escolar, mientras que en el caso de las niñas son privadas de libertad y víctimas de relaciones sexuales forzadas por las propias redes criminales lo que lleva frecuentemente a las familias a fomentar la migración de éstos en edades tempranas. La situación social y política actual de El Salvador no ofrece garantías suficientes para el desarrollo sano, libre y cuidado de las infancias, ente ellas aquellas en contexto de la migración.

El estudio se enfoca en los Distritos de Conchagua y de la Unión, en particular de la frontera norte del Amatillo. En esos territorios existe una gran cantidad de población migrante transfronteriza, caracterizada por movimientos temporales y circulares con personas que cruzan la frontera periódicamente por motivos de trabajo o visita familiar. Algunas de las principales necesidades de la población en movilidad humana en esas localidades incluyen el acceso a servicios básicos, oportunidades de empleo y generación de ingresos, así como información sobre derechos y trámites migratorios.

A modo de síntesis, en El Salvador los principales desafíos relacionados con la infancia en contexto de movilidad humana hoy son, en primer lugar: el tránsito de familias con niñas, niños y adolescentes y de las infancias no acompañadas que se dirigen hacia México y Estados Unidos, quienes se encuentran frecuentemente en



situaciones de vulnerabilidad y demandan abordajes de protección especial por su doble condición de personas menores de edad y de separación familiar, y entre los que deben prevalecer la aplicación del principio de reunificación familiar, el interés superior del menor, la no detención y la primacía de cuidados, entre otros. En segundo lugar, la situación de las niñas, niños y adolescentes retornadas, quienes requieren de procesos específicos para su reintegración social y educativa. En tercer lugar, con relación a las personas migrantes internacionales, la falta de documentación migratoria es la principal barrera de acceso a derechos fundamentales como la educación y el trabajo. Esto afecta especialmente a las niñas, niños y

adolescentes que, sin documentos, no pueden acceder a la educación pública, la atención médica especializada ni a oportunidades laborales formales.

Costa Rica

Costa Rica es el país con mayor inmigración de toda la región centroamericana. Según los recientes datos de la Dirección General de Migración y Extranjería (enero 2023) la proporción de migración regular alcanza el 11.66% del total de la población del país, de las cuales el 65.5% es nicaragüense. Se estima que pueden haber más de 100.000

personas migrantes en situación irregular⁸. Costa Rica recibió, asimismo, 25.451 solicitudes de refugio de nicaragüenses, acumulando un total de 222.511 solicitudes desde 2018.

Durante 2022, la Dirección General de Migración y Extranjería señaló que hubo 394.730 movimientos migratorios regulares entre Nicaragua y Costa Rica, cifra que aumentó a 526.271 en 2023, lo que supone un crecimiento del 33%. En 2024, los movimientos migratorios regulares aumentaron un 97% en comparación con el mismo periodo de 2022, registrando 99.751 movimientos hasta febrero. En marzo de 2024, se reportaron 53.622 movimientos migratorios regulares en los puestos oficiales de Peñas Blancas y Las Tablillas.

Entre mayo y octubre de 2022, se registraron 42.742 personas que cruzaron irregularmente en tres puntos fronterizos (Santa Elena, Finca Don Claudio y La Trocha). El 87% de las personas encuestadas ingresaron a Costa Rica a través de puntos fronterizos no oficiales.

En las migraciones regulares, el porcentaje de hombres supera al de mujeres, representando aproximadamente el 60% de los viajeros. En las migraciones irregulares, también predominan los hombres, con un 63% de los ingresos.

Además de la migración nicaragüense, en los últimos años se han recibido otras nacionalidades como venezolanos, colombianos y haitianos. En 2023, se estimaba que alrededor de 40.000 personas venezolanas residían en Costa Rica. Muchas de ellas eligen este país debido a su estabilidad política, sistema de salud y oportunidades económicas, aunque enfrentan desafíos como el acceso a empleo formal y a servicios de regularización administrativa.

Los cambios en las dinámicas migratorias pueden observarse también a partir de los datos de los permisos de residencia otorgados. Si bien la migración de Nicaragua mantiene su relevancia, en los últimos años el otorgamiento de residencia a la población migrante venezolana viene en aumento, en sintonía con lo que ocurre en toda la región, pasando del 5% al 10% en 2021. Las personas migrantes internacionales, principalmente nicaragüenses, se concentran en la Región Central de Costa Rica, donde reside el 56,9% de esta población. Las regiones del norte del país, Huetar Atlántica y Huetar Norte, también reciben un número considerable de migrantes nicaragüenses debido a su proximidad geográfica.

Entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2024, la Dirección de Migración reportó que 74.876 personas fueron trasladadas a través del paso de frontera sur en Canoas, sumando un total de 574.240 personas desde septiembre de 2022. Esta alta cifra destaca la magnitud del tránsito migratorio por el país.

8. Plan Nacional de Integración Costa Rica 2023 - 2027. Este informe incluye datos oficiales provenientes de la Dirección General de Migración y Extranjería.



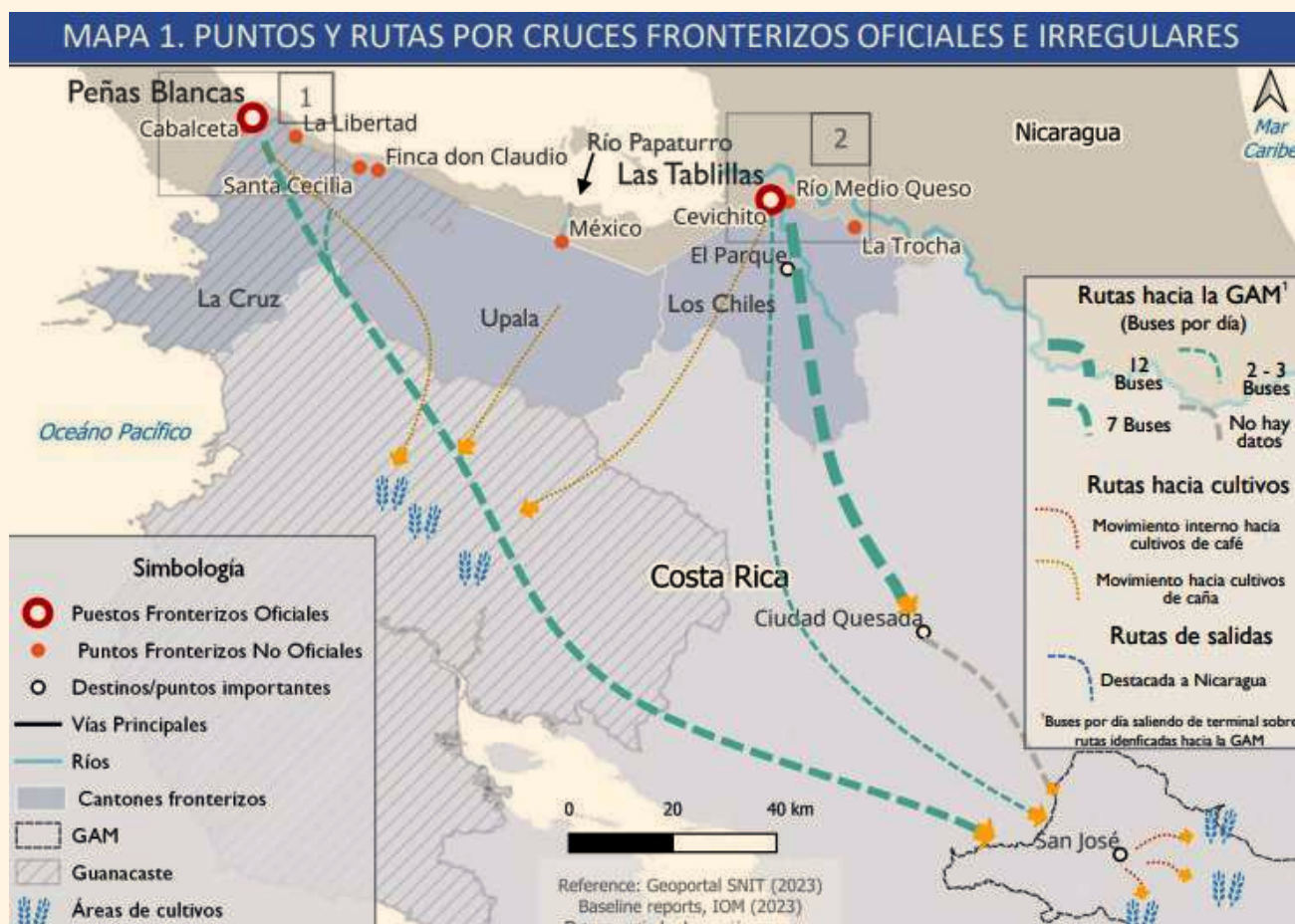
En relación específicamente a las infancias en contexto de movilidad humana, según los datos preliminares del último Censo del año 2021, uno de cada cinco nuevos nacidos en Costa Rica tiene una madre con nacionalidad de origen distinto a la costarricense, lo que suscita el debate sobre la necesidad de ampliar el concepto de infancia migrante para abarcar las complejidades y multidimensión del fenómeno en la actualidad.

La regularización migratoria en Costa Rica enfrenta desafíos significativos, especialmente para personas extranjeras en situación irregular. A pesar de iniciativas como Migramóvil y programas enfocados en infancia, la meta de

regularizar a una mayor proporción de la población migrante aún es distante. Programas como el que benefició a más de 800 niñas, niños y adolescentes demuestran el potencial de estas acciones, pero la demanda sigue siendo alta.

Además de ser un país de destino, Costa Rica es actualmente considerado un país de tránsito de personas que se dirigen principalmente hacia Estados Unidos. Un estudio de la OIM en 2022⁹ reveló que 42.742 personas cruzaron irregularmente la frontera entre Costa Rica y Nicaragua. Estas personas, en su mayoría, no se establecen de forma

9. Para más información véase <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>



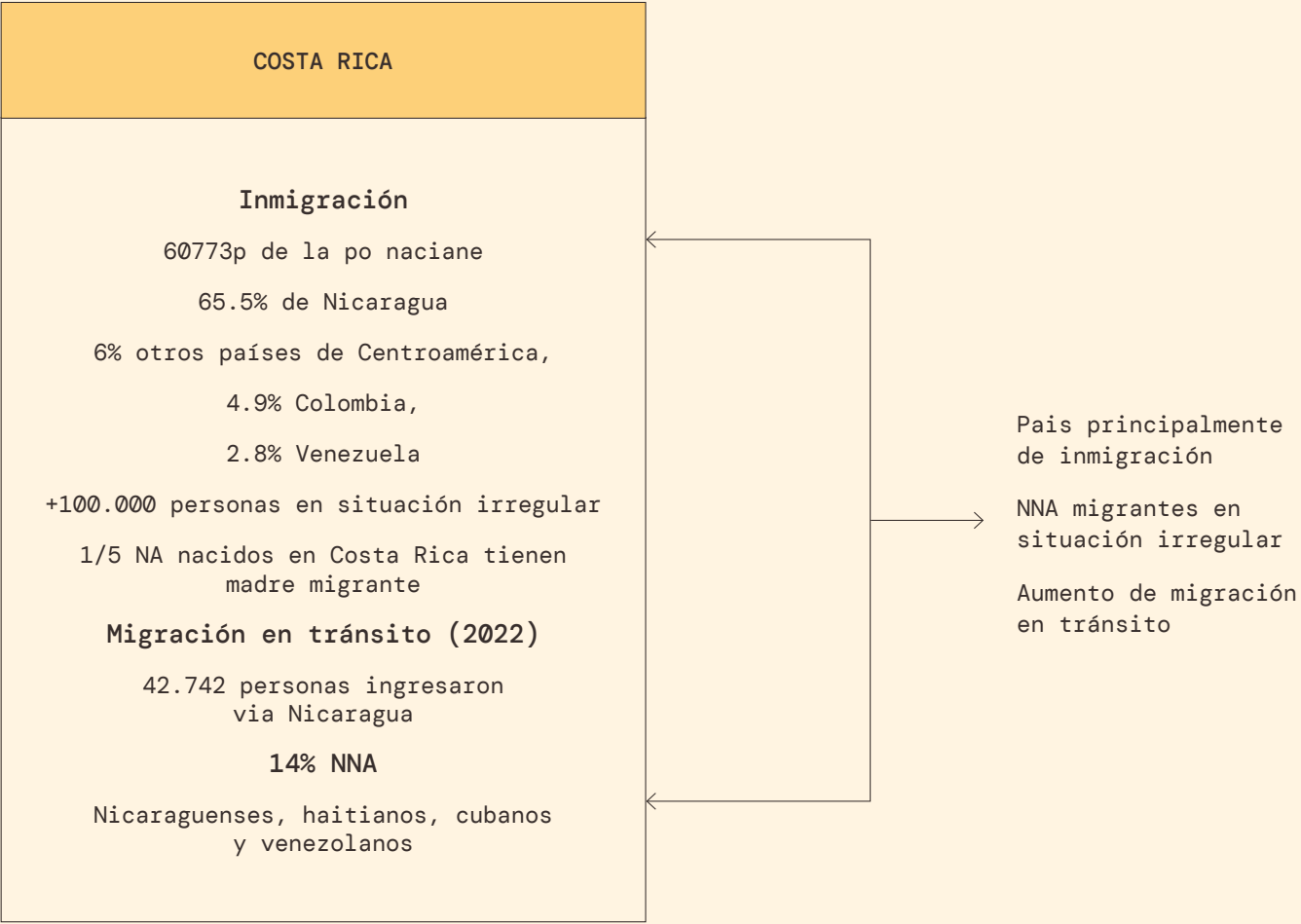
Fuente: Línea base de monitoreo de flujo migratorio nicaraguense, OIM, 2023.

definitiva en Costa Rica, sino que realizan movimientos transfronterizos temporales. De hecho, el 84% de las personas encuestadas indicó que permanecería menos de dos días en el país. Además de los nacionales nicaragüenses, entre las personas que ingresan de manera irregular, la nacionalidad con mayor presencia es la haitiana (51%), seguida de Cuba (22%) y Venezuela (9%).

Si bien las cifras de infancia migrante en tránsito no son fáciles de obtener dado que buena parte de los ingresos son irregulares, se reconoce un aumento en los flujos mixtos y en el componente familiar de la migración que transita por el país, de hecho, del total de personas que ingresaron de forma irregular en 2022 según el estudio de OIM mencionado, el

14% eran niñas, niños y adolescentes. Esto ha llevado a la creación recientemente (marzo 2024) de un espacio para la infancia y adolescencia en el Centro de Atención Temporal de Migrantes en la frontera Sur (Catem), limítrofe con Panamá donde se registró la atención a 233 niñas, niños y adolescentes migrantes entre octubre de 2023 y febrero de 2024, originarios de Venezuela, Colombia, Ecuador, Chile, Afganistán, Andorra, España, Nicaragua y República Dominicana.

Costa Rica presenta mejores indicadores socioeconómicos que la mayor parte de los países de la Región Centroamericana. El PBI per cápita de Costa Rica se encuentra por encima de la media regional. Según el índice de Gini (48,2) Costa Rica presenta



una distribución con alta desigualdad, aunque el Índice de Desarrollo Humano (0.810) ubica al país entre aquellos con mejor desempeño en la región y en el puesto 62 a nivel mundial (PNUD, 2020).

Con relación a la pobreza, Costa Rica ha reducido la tasa a nivel nacional en los últimos años, pasando de 26,2% en 2020 a 21.8% en 2023 , valor que aumenta a 27% en el caso de niñas, y niños y a 28,1% en hogares migrantes (ENAH0, 2023). Algunas de las principales dificultades que encuentra la niñez y adolescencia migrante en el país refieren al acceso a la salud y a la educación, especialmente para las personas migrantes en situación irregular.

Los cantones de Upala y Los Chiles en Costa Rica (de foco en el estudio) se encuentran

cerca de la frontera norte del país, lindando con Nicaragua y se caracterizan por un flujo circular transfronterizo permanente de personas nicaragüenses que realizan actividades económicas o de estudios, muchas de los cuales ingresan por puntos fronterizos no oficiales. En estos territorios conviven migración nicaragüense reciente y también de descendientes de nicaragüenses, es decir, de primera y segunda generación de inmigrantes.

Colombia

Colombia ha sido tradicionalmente un país de emigración, con flujos hacia Estados Unidos, Venezuela y España, en distintas décadas. Aunque las cifras oficiales indican alrededor de 1 millón de nacionales

colombianos viviendo en el exterior, estimaciones independientes sugieren un número significativamente mayor, cercano a los 3.500.000. Desde 2021 se observa un nuevo pico en la emigración, con más de 542.000 personas saliendo del país solo en 2022. En este marco, es importante destacar que Colombia y Venezuela tienen una larga historia migratoria, siendo Venezuela el principal destino de la migración colombiana en las décadas 80 y 90, que alcanzó a representar más del 80% de la emigración colombiana. En 2015 se profundiza una crisis política entre ambos países que llevó a la expulsión de un gran número de nacionales colombianos residentes en Venezuela, que ocasiona el retorno hacia Colombia de alrededor de 24.000 personas. Se inicia en este período un proceso continuo de retorno de nacionales colombianos y familiares residentes en Venezuela invirtiéndose el éxodo.

Las cifras sobre el número de personas colombianas que han retornado al país no están claras. En el Registro Único de Retornados (RUR) figuran, a diciembre de 2023, 23.245 personas retornadas inscritas, número proporcionalmente más bajo que la cifra estimada por Migración Colombia, la cual asciende a 500.000 y ascendería a 980.000, según estimaciones del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM)¹⁰. Los retornos, como se mencionó, se producen desde Venezuela, pero también desde Estados Unidos y España. Una gran parte

de los retornos corresponde a grupos familiares con niñas y niños. Como referencia, según los datos de atención a personas retornadas de ACNUR¹¹, entre 2019 y 2023 aproximadamente el 23% de nacionales colombianos retornados al país eran menores de 19 años.

Desde 2017 Colombia pasa a convertirse en el principal destino de la ola migratoria venezolana. En junio de 2024, según la Plataforma R4V, 2.8 millones de nacionales venezolanos residían en Colombia, parte de los 7.774.494 migrantes venezolanos en el mundo¹². Para atender esta situación, Colombia implementó diversas medidas de regularización, como el Permiso Especial de Permanencia y, posteriormente, el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPMV). Este último, con su Permiso por Protección Temporal (PPT), ha sido otorgado a 2.026.011 personas (junio 2024)¹³. Gracias a estas iniciativas, la proporción de personas venezolanas en situación irregular en Colombia se redujo significativamente, del 57% en 2020 a un estimado del 5,8% en 2022, aunque se considera que esta cifra puede estar en aumento desde 2023 ya que se frenó el otorgamiento de estos permisos.

Con relación a la infancia en movilidad humana se reconoce que hay 851.096 niñas, niños y adolescentes venezolanos

11. <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-monitoreo-de-proteccion-el-regreso-al-pais-julio-diciembre-2023>

12. La información que recolecta R4V se basa principalmente en fuentes oficiales de Migración Colombia.

13. <https://urosario.edu.co/sites/default/files/2024-06/reporte-junio-de-bitacora-migratoria.pdf>

10. <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-monitoreo-de-proteccion-el-regreso-al-pais-julio-diciembre-2023>



registrados en Colombia para junio de 2024, de los cuales 559.605 se encuentran matriculados en el sistema educativo¹⁴. Actualmente el acceso al PPT está solo disponible para niñas, niños y adolescentes por lo que esta población continúa accediendo a la regularidad migratoria y evidencia la realidad de los flujos migratorios venezolanos con vocación de permanencia en Colombia.

Sin embargo, la migración venezolana que ingresa en Colombia no es toda con vocación de permanencia, sino que gran parte se encuentra en tránsito hacia otros destinos, bien sea hacia América del Sur (Perú, Ecuador, Chile o Argentina) o bien

hacia Centroamérica, Estados Unidos o México, entre otros. En este último caso las personas atraviesan Colombia para dirigirse al Tapón del Darién.

El paso del Tapón del Darién es una vasta región selvática que abarca parte de Panamá y Colombia, conocida por ser uno de los terrenos más inhóspitos y peligrosos de América Latina. Esta área forma una ruptura natural en la carretera Panamericana, siendo una zona de selva densa, pantanos y montañas, sin carreteras ni infraestructura por lo que, para alcanzar Panamá y continuar con la travesía hacia el norte, las personas migrantes deben atravesar la zona mediante una combinación de tramos a pie y embarcaciones. La cifra de personas que intentan cruzar el Tapón del Darién

14. Información disponible en <https://www.r4v.info/es/educaci%C3%B3n>



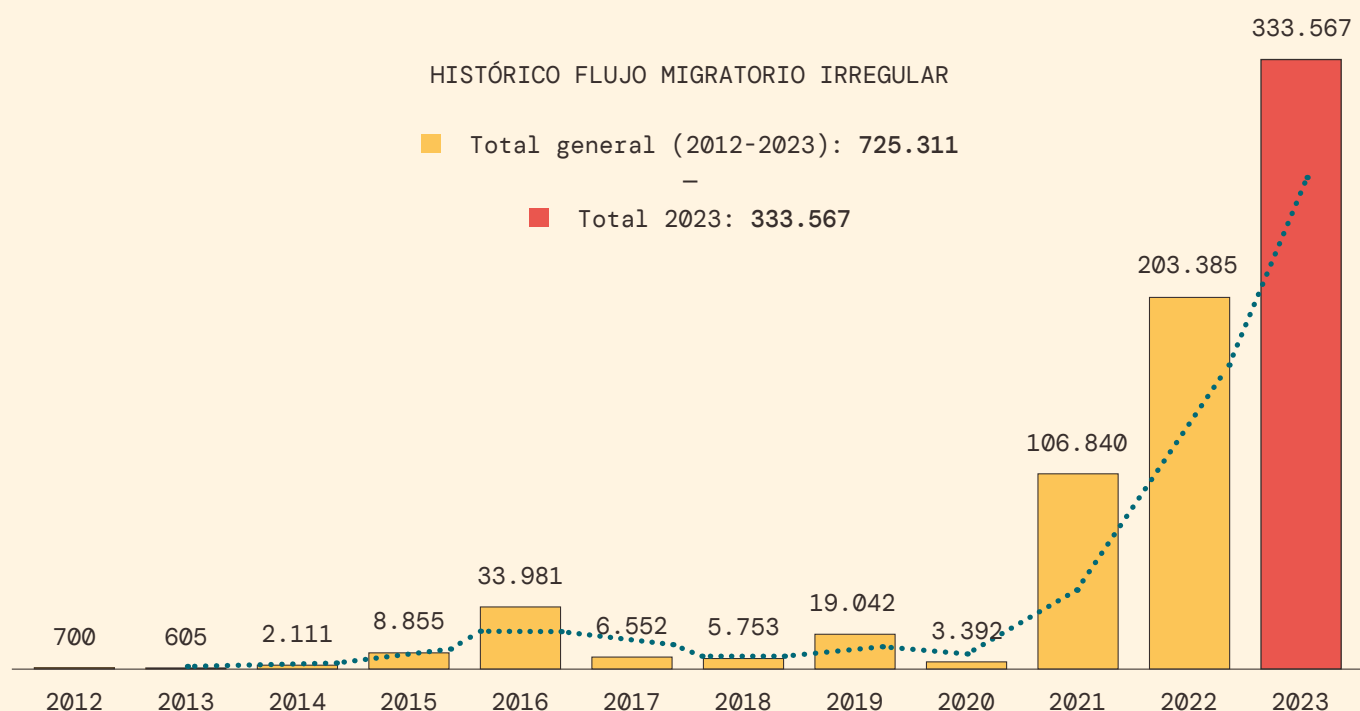
Fuente: OIM, 2023

ha aumentado drásticamente en los últimos años. Según datos de la OIM y organizaciones locales, se estima que más de 500.000 personas cruzaron esta peligrosa ruta en el año 2023. Durante algunas jornadas, entre 2.500 y 3.000 personas intentan atravesar esta selva diariamente. Según estimaciones de la prensa, en 2024 esta cifra tuvo un leve descenso, aproximándose a las 300.000 personas que cruzaron el Darién durante el año. Actualmente se encuentra en discusión el cierre de ciertas rutas del Darién, lo cual de confirmarse podría complejizar aún más la situación de las personas en movilidad humana forzada.

En Colombia se denomina *caminantes* a las personas en tránsito, una figura que ha tomado gran relevancia en los últimos años. Los caminantes, que se dirigen principalmente hacia el norte del continente

americano, provienen de distintos países, Venezuela, Ecuador, China y Haití, entre otros. Estos caminantes recorren distintas rutas al interior del país en función de su lugar de origen y se dirigen, generalmente hacia Necoclí, uno de los principales puntos de inicio del periplo migratorio.

Norte de Santander, área donde se realiza el estudio, es el principal punto de ingreso de la población venezolana al país. Esta región experimenta una gran diversidad de situaciones migratorias: caminantes en tránsito a otros países o áreas de Colombia, migrantes venezolanos con vocación de permanencia, retornados y población en circulación entre Venezuela y Colombia. Esto implica un enorme desafío en materia de gestión, protección e integración de las personas en contextos de movilidad humana y sus familias.



Fuente:

<https://www.r4v.info/es/document/colombia-migrantes-irregulares-en-transito-migracion-colombia-corte-31-agosto-2023>

Según el reporte del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos¹⁵, entre enero y junio 2023, fueron atendidas 24.000 personas caminantes en la ruta de protección, en promedio 95 refugiados y migrantes nacionales venezolanos diarios, 650 semanales y más de 2.600 mensuales, datos que son coincidentes con los reportados por Ayuda en Acción en sus puntos de atención. De éstos, el 36% son niñas, niños y adolescentes¹⁶ y se identificaron 1.068 casos de infancias no acompañadas o separadas de sus familias, un número en aumento continuo en los últimos años.

Como se mencionó previamente, Colombia ha hecho un esfuerzo relevante en los últimos años en materia de protección, facilitando el acceso a la documentación y regularización administrativa a una gran mayoría de migrantes venezolanos. Sin embargo, persisten serios desafíos con relación a la recepción e integración de las personas venezolanas, reportándose importantes problemas en el acceso a la educación, la salud y la vivienda (UNESCO, 2020).

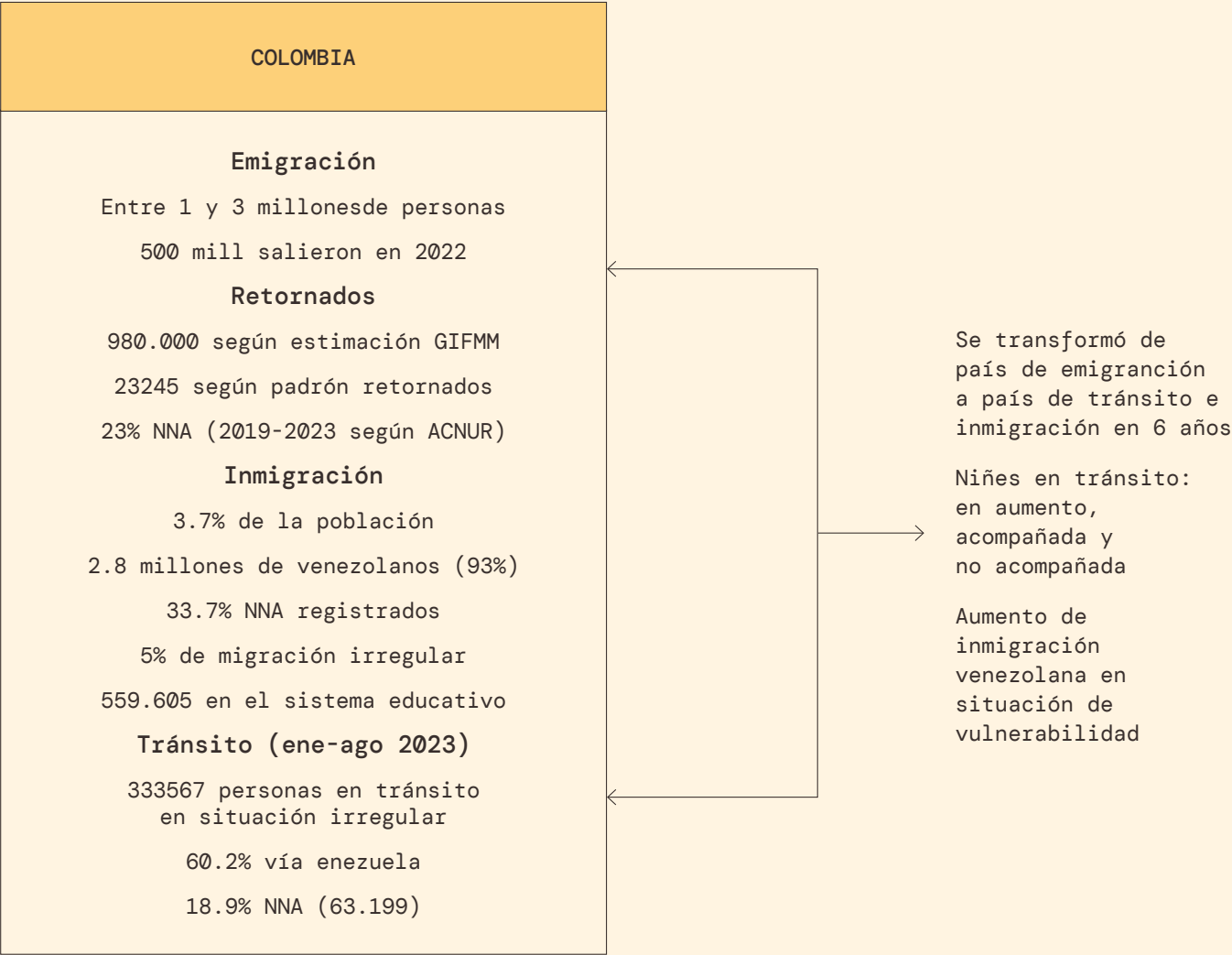
Un reporte reciente del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP, por sus siglas en inglés) reveló que tanto las personas inmigrantes como las retornadas colombianas presentan alto grado de inseguridad alimentaria: “los migrantes en tránsito (73%) y los migrantes pendulares (73%), seguidos por los colombianos retornados (54%), los migrantes venezolanos

15. <https://reliefweb.int/report/colombia/reporte-situacional-local-gifmm-norte-de-santander-enero-junio-2023>

16. Esto no necesariamente refleja el flujo real sino la atención, es posible que los hombres solos, no acompañados por niños/as acudan menos frecuentemente al punto de asistencia al caminante.

En relación con la educación, si bien la mayor parte de las niñas, niños y adolescentes venezolanas se encuentran inscriptas en el sistema educativo (54.798 estudiantes venezolanos matriculados en Norte de Santander), hay un número relevante que no cuentan con documentación migratoria (23.153 a junio 2023)





con vocación de permanencia (52%) y las comunidades de acogida (43%)” (WFP, 2023).

En Norte de Santander, específicamente, se reconoce que solo el 33% de las personas venezolanas residentes están afiliadas al sistema de salud. En relación con la educación, si bien la mayor parte de las niñas, niños y adolescentes venezolanas se encuentran inscritas en el sistema educativo (54.798 estudiantes venezolanos matriculados en Norte de Santander), hay un número relevante que no cuentan con documentación migratoria (23.153 a junio 2023)¹⁷.

17. <https://reliefweb.int/report/colombia/reporte-situacional-local-gifmm-norte-de-santander-enero-junio-2023>

Del mismo modo que el resto de los países de estudio, la pobreza impacta de manera diferenciada a la infancia: para 2023, el porcentaje de personas bajo la línea de pobreza en Colombia fue de 33%; pero esta cifra aumenta en función de la presencia de niñas, niños o adolescentes en el hogar, alcanzando el 36% para familias con un hijo o hija¹⁸. En Norte de Santander, la pobreza es aún más acuciante ya que se parte del 36% de la población en situación de pobreza, por lo que se estima que la incidencia sobre la infancia es aún mayor.

18. Datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2023.pdf>

III. Tercera parte

Análisis de las políticas públicas a la luz de los desafíos de cada contexto territorial





Uno de los objetivos del estudio fue indagar y analizar los esquemas normativos, institucionales y de políticas públicas en cada país y contrastarlos con las prácticas identificadas en cada uno de los territorios. De esta manera, a partir del relevamiento realizado se presenta el panorama general normativo e institucional y luego se avanza en la descripción de algunas de las prácticas y desafíos encontrados en cada contexto para la promoción y protección de los derechos de las infancias en movilidad humana.

Para esta segunda parte, en cada territorio el análisis está dividido por eje temático (entornos protectores, cultura de paz, continuidad educativa y empoderamiento y participación) así como por etapa migratoria. De esta manera, y a modo de simplificación para este estudio, se agrupan algunas de las etapas o situaciones de las infancias en movilidad humana ya que suelen compartir las dificultades y/o acciones, aun cuando existan especificidades que se detallarán en cada caso. Por ello se trabajará en dos grupos:

- **Infancias en tránsito:** incluye a niñas, niños y adolescentes en tránsito con sus familias y separados o no acompañados.
- **Infancias residentes:** incluye a las niñas, niños y adolescentes migrantes que se instalan con sus familias en comunidades de acogida, así como a retornados.

El Salvador

Análisis normativo, institucional y de políticas públicas

El marco normativo de El Salvador que sustenta las políticas y programas en materia de derechos de niños, niñas y adolescentes en movilidad humana se conforma por Tratados Internacionales de Derechos Humanos, la Constitución de la República, la legislación nacional y las reglamentaciones y normas locales.

El Salvador firmó y ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y sus tres protocolos facultativos. La CDN se encuentra vigente en el país desde el 2 de septiembre de 1990. A su vez, la Constitución de la República¹ en su artículo 34 reconoce a las niñas, niños y adolescentes el derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado.

La Ley Crecer Juntos² es la principal norma vigente desde enero de 2023, la cual derogó la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA); al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo

1. Disponible en https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072857074_archivo_documento_legislativo.pdf

2. Disponible en https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/DECRETO_LEY.pdf

Integral de la Niñez y la Adolescencia³ (ISNA); y al Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA). Esta nueva Ley establece el marco general de protección de los derechos de la niñez en el país, y crea como ente rector al Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA).

A nivel nacional, además crea un nuevo organismo, el Instituto Crecer Juntos⁴, referente en materia de primera infancia, con énfasis en la atención de niñas y niños desde su gestación hasta cumplir los cuatro años.

El Sistema Nacional de Protección está conformado por CONAPINA, el Instituto Crecer Juntos, el Ministerio de Salud, el de Educación, el de Hacienda, el de Gobernación, el de Trabajo, y el de Seguridad. A nivel local también se identifican los Comités locales, Juntas y Defensorías de protección de la Niñez y Adolescencia; el Órgano Judicial, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la Fiscalía, y miembros de la Red de Entidades de Atención de la Niñez y Adolescencia (art. 112). Este sistema será de “interés público y nacional” lo cual implica la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia. Igualmente, se dispone una Política Nacional de Protección Integral para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia.

A su vez, la ley establece que, para garantizar el funcionamiento articulado y territorial del Sistema, se definirá un modelo de gestión intersectorial estructurado en tres niveles de actuación: estratégico o nacional, táctico o departamental y operativo o municipal (art. 113).

Para la localización de la política, la ley establece en cada municipio el funcionamiento de Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, órganos colegiados intersectoriales, cuyas funciones principales son promover la formulación de planes locales y herramientas de gestión pública local para la niñez y adolescencia; territorializar políticas o planes nacionales, de acuerdo con su realidad local, así como velar por la garantía de los derechos colectivos y difusos de todas las niñas, niños y adolescentes (art. 186). De esta manera, las Unidades Municipales de Niñez y Adolescencia trabajarán de forma coordinada con los Comités Locales de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Es importante destacar que allí se dispone el deber de cada Municipio de establecer un Plan Municipal de Niñez y Adolescencia formulado a partir de un análisis o estado de situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que residen en su territorio que, además, retomará las acciones de la Política Nacional y otras herramientas de gestión pública. Los planes municipales deberán guardar coherencia con los principios contenidos en la Ley Nacional, atendiendo a las directrices dictadas por el CONAPINA.

3. Para más información véase <https://www.conapina.gob.sv/>

4. Para más información véase <https://icj.gob.sv/>

En el territorio también funcionan las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia, dependencias departamentales del CONAPINA, con autonomía técnica, cuya función primordial es la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el ámbito local. Estas instituciones pueden emitir medidas de protección, articular acciones e imponer sanciones por infracciones establecidas en la Ley (art. 204).

Además, la norma prevé la conformación de la **Red de Entidades de Atención de la Niñez y de la Adolescencia**, de la cual Ayuda en Acción es parte, como el conjunto de asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, que establecen vínculos entre sí y con el resto de los actores del Sistema Nacional de Protección, para contribuir a través de sus intervenciones a la protección integral de niñas, niños y adolescentes. Para ser parte de la Red, la organización debe acreditar al menos un programa que considere dentro de sus fines la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y registrarse ante el CONAPINA.

Por su parte, la Policía Nacional Civil (PCN) no forma parte formalmente del Sistema Nacional de Protección de Derechos, sin embargo, es uno de los organismos con competencia para atender situaciones de vulneración y para llevar adelante acciones de promoción. La PNC desempeña un papel crucial, actuando como un ente preventivo y reactivo ante situaciones que amenazan los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y que ha sido reconocido principalmente por las familias entrevistadas en el marco

de este estudio como uno de los organismos a los cuales recurrir frente a situaciones de vulneraciones de derechos.

En definitiva, El Salvador presenta un esquema de intervención local en materia de protección de los derechos de la infancia compuesto principalmente por los Comités Locales en articulación con las Unidades Municipales y con la PNC. En el marco de estas actuaciones se inserta la sociedad civil, y en particular, el trabajo de Ayuda en Acción.

Ahora bien, cuando se trata de niñez en situación de movilidad humana, la complejidad institucional aumenta, ya que la competencia migratoria es nacional y por ende las capacidades locales disminuyen, y deben articularse dos niveles de intervención estatal.

En materia migratoria, El Salvador ha ratificado la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, la cual se encuentra vigente, y establece obligaciones internacionales al Estado en materia de derechos sociales, como la salud y la educación, para niños, niñas y adolescentes.

A su vez, el país ha sancionado en el año 2019 la Ley Especial de Migración y Extranjería⁵ que establece en el artículo 72 que la Dirección General hará prevalecer el principio del interés superior de toda niña, niño o adolescente migrante extranjero

5. Disponible en <https://www.migracion.gob.sv/servicios/legislacion-migratoria/>

Cuadro III.1: Resumen marco normativo e institucional de El Salvador

	Indicador cualitativo	El Salvador
Protección de derechos	Ratificó CDN	Si
	Ley de protección de niñez	Ley Crecer Juntos (2023)
	Institución de protección de derechos	CONAPINA (2023) Instituto Crecer Juntos Sistema de Protección (integrado por diversas instituciones estatales)
	Instituciones locales de protección de derechos	Comités y juntas locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, PNC, Red de Entidades de Atención a la Niñez.
Migración	Ratificó la CIPTMF	Si
	Ley migratoria	Ley Especial de Migración y Extranjería (2019)
	Incluye protección NNyA migrante	Si

acompañado, separado o no acompañado, para la resolución de su situación migratoria, especialmente cuando se trate de: procedimiento de reunificación familiar, regularización de su situación migratoria, procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado, repatriación o retorno asistido.

Asimismo, prevé acciones para la identificación de niños y niñas no acompañados, así como la intervención de oficiales migratorios de protección de la niñez y la adolescencia, y la derivación a los organismos de infancia competentes frente a aquellas situaciones que requieren la adopción de medidas de protección de derechos (art. 42).

La reciente Ley Crecer Juntos también reconoce el derecho de refugio y asilo (art.

73) así como el derecho a la reunificación familiar (art. 74), disponiendo, entre otras cuestiones, que las niñas, niños y adolescentes extranjeros que residan legalmente en el país tienen el derecho de solicitar ante la autoridad competente el ingreso de su familia de origen al territorio de la República, para lo cual deberán acreditar el vínculo familiar; igualmente podrán solicitar la regularización de la situación migratoria de sus padres si estos no residen legalmente en El Salvador.

De la norma a la práctica. Los desafíos en cada contexto

La experiencia y trayectoria del trabajo comunitario que realiza Ayuda en Acción, complementado con el trabajo de campo que ha sido realizado en el marco de este estudio, permiten confrontar los

lineamientos teóricos, normativos e institucionales con las prácticas que se imponen en la realidad de los territorios. Ayuda en Acción tiene una doble capacidad. Por un lado, conoce los contextos locales y las necesidades prioritarias de la población; por el otro, entiende cómo se operacionaliza la norma y cómo funciona la institucionalidad para dar respuesta a esas necesidades.

A partir del trabajo de campo realizado se identifican dos aspectos de mayor preocupación y/o prioridad para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en movilidad humana forzada en las zonas de estudio:

- la situación de las infancias no acompañadas, separadas y retornadas;
- la migración irregular y la falta de documentación que impacta directamente en las dificultades para acceder al trabajo de las personas adultas y en la ausencia de medios de subsistencia básicos de las familias migrantes residentes (situación que impacta directamente en la vulneración de los derechos de niños y niñas).

Estas situaciones, que corresponden a etapas distintas del proceso migratorio, demandan respuestas y acciones diferentes. Por este motivo, es importante considerar las políticas destinadas a los distintos grupos y así adecuar la institucionalidad, las articulaciones, y las medidas para dar respuestas efectivas a las problemáticas.

Entornos protectores

La construcción de entornos protectores para las infancias en contextos de movilidad humana forzada en El Salvador fue uno de los aspectos más mencionados por las personas entrevistadas. Se presentan necesidades muy distintas en relación con la protección para las infancias en tránsito y para aquellas retornadas o que residen de manera permanente en El Salvador.

Infancias en tránsito migratorio

Las dinámicas de las fronteras son distintas entre sí. Hay fronteras que reciben un mayor caudal de familias en tránsito desde Ecuador, Venezuela, Cuba, República Dominicana, que vienen atravesando el Darién, en situaciones de extrema vulnerabilidad. Hay otras fronteras, como por ejemplo el Amatillo, en las cuales se identificó un aumento en el número de adolescentes no acompañados, principalmente varones de entre 13 y 17 años que se encuentran viajando solos. En esta frontera también se han detectado situaciones de trata.

Lo principal que emerge para estas infancias en tránsito es un conjunto de necesidades básicas de protección, entre ellas acceso a espacios para higiene personal, alimentación, necesidad de espacios de descanso y recreación, necesidad urgente de calzado y ropa, transporte a refugios o áreas seguras y protección frente a situaciones de violencia o explotación.

En segundo lugar, para las niñas, niños y adolescentes en tránsito y sus familias requieren obtener información y orientación

sobre sus derechos, sobre las rutas migratorias seguras, mapas y ubicación de puntos de atención a lo largo del camino y sobre la prevención de situaciones de explotación y abuso por parte de las redes de tráfico y trata de personas y otros riesgos asociados al tránsito migratorio.

En términos sintéticos los principales desafíos que se vislumbran en El Salvador con relación a las infancias en tránsito migratorio y sus familias son:

- El aumento del tránsito de familias con niñas y niños, y de adolescentes no acompañados que se dirigen hacia México y Estados Unidos, que se encuentran frecuentemente en situaciones de extrema vulnerabilidad.
- Familias con niñas, niños y adolescentes con múltiples necesidades básicas inmediatas: higiene, alimentación, vestimenta, agua y transporte.
- Niñas y niños cansadas y con necesidad de satisfacer su derecho a la recreación y esparcimiento.
- Falta de información y conocimiento de riesgos asociados a los caminos migratorios.
- Elevada exposición a redes de tráfico de personas.

Con relación a la respuesta, se evidencia escasez de recursos estatales para brindar una acción protectora adecuada como, por ejemplo, la atención y asistencia humanitaria de urgencia, atención

psicosocial, la posible adopción de medidas de protección y/o reunificación familiar, el traslado y acogida temporal a un lugar seguro, adaptado para niñas y niños y de candidez emocional, entre otras.

Sin embargo, de las entrevistas realizadas se identificó que en los puntos fronterizos existen muchos esfuerzos para brindar respuestas coordinadas entre el Estado, las organizaciones sociales y organismos internacionales. En este sentido, existe una red de atención de la cual participan, entre otros, CONAPINA, el Consejo Noruego para los Refugiados, la Policía Nacional Civil, OIM, ACNUR, Ayuda en Acción, la Alcaldía municipal, Word Visión.

“Existe muy buena coordinación, porque ya se tienen los canales de articulación a quiénes van a llamar, por ejemplo, si es niñez que viene con sus padres o ya sea no acompañado y necesite atención psicosocial se sabe que está Ayuda en Acción, y teniendo claro el manejo a quien llamar y coordinar”. Entrevista realizada a funcionario de la OIM.

“Además, agilizan algunos procesos con frontera que ya son meramente burocráticos, pero la coordinación que hasta el momento se ha llevado interinstitucional es muy buena, se ha logrado vencer la barrera de los correos electrónicos, no quiere decir que nos las utilicemos, sino que en el momento podemos mandar un mensaje de WhatsApp a la persona encargada y hacerle del conocimiento de lo que está pasando”. Entrevista realizada a funcionario de la PNC.

Resulta fundamental remarcar que la observación no participante realizada durante el trabajo de campo en la frontera de El Amatillo permitió detectar que no se cuenta con un espacio adecuado para la atención de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana ni de sus familias. Por este motivo, en algunos casos, la atención se realiza en el puente, un espacio que no es el adecuado para el tipo de atención que se debe brindar, o eventualmente en alguna oficina de la PNC.

“Faltan espacios adecuados para la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes”. Testimonio de personal local de Ayuda en Acción.

“Necesitamos espacios para que la población reciba una atención más oportuna y digna”. Testimonio de personal local de Ayuda en Acción.

Desafíos persistentes

A partir de las entrevistas y del trabajo de campo realizado se reconocen los siguientes desafíos en relación con los estándares de atención y recepción de las infancias en tránsito:

- Necesidad de fortalecer los mecanismos de asistencia humanitaria en las zonas de frontera, particularmente en la frontera de El Amatillo como, por ejemplo, mecanismos de identificación de necesidades, mejora en los estándares de cobertura de necesidades básicas, garantía del cumplimiento de los principios de disponibilidad, aceptabilidad y suficiencia de la ayuda, mecanismos de derivación y articulación con otros organismos e instituciones competentes
- Necesidad urgente de contar con espacios seguros y de asistencia humanitaria integral, mejorar la infraestructura, generar condiciones de alojamiento y atención adecuadas, dotados de zonas recreativas y de esparcimiento adecuadas y de candidez emocional para la atención a niñas y niños, espacios abiertos al aire libre recreativos y espacios cerrados equipados con juguetes, salas de atención para madres lactantes-embarazadas, bebés, puntos de comunicación con familiares, espacio de descanso, espacio cálido para la atención psicosocial, etc..
- Necesidad de brindar información sobre protección internacional y realización de trámites migratorios, adaptada y amigable para las niñas, niños y adolescentes, con un énfasis en la comprensión de sus derechos y la prevención de las violencias.
- Necesidad de contar con mecanismos ágiles de reunificación familiar, que privilegien la aplicación del interés superior del menor, la no separación familiar y la primacía de cuidados en la ponderación de las medidas a adoptar, garantizando en todo momento la escucha y participación del niño o niña en el proceso.
- Necesidad de contar con mecanismos de difusión de información para la prevención de delitos como la trata y el tráfico de personas.

- Necesidad de mejorar los circuitos y protocolos de respuesta para la adopción de medidas por parte del Estado en articulación con otros actores. Se identificaron problemas de logística y disponibilidad de las instituciones locales, en particular el CONAPINA, para poder atender adecuadamente las necesidades de niñas, niños y adolescentes no acompañados, muchas veces no se cuenta con transporte ni con espacios adecuados para su atención. Para ello es importante trabajar sobre mecanismos de identificación y atención que tomen en cuenta los principios de no devolución y el principio de presunción de minoría de edad, así como el de protección especial de derechos; los circuitos y/o protocolos institucionales pueden ser herramientas muy valiosas para garantizar el cumplimiento de los estándares en esta materia.

Infancias retornadas o infancias en movilidad humana residentes en comunidades de acogida

En las localidades analizadas, Conchagua y la Unión, conviven migraciones históricas y asentadas hace años, en especial de población hondureña, muchas de las cuales se encuentran en situación migratoria regular y que conviven con otras familias de inmigración más reciente que se encuentran en situación documentaria irregular con muy bajo acceso al disfrute y ejercicio de derechos fundamentales como trabajo digno y seguro, salud y dificultades para sostener la escolaridad por falta de recursos (no logran solventar la compra

de uniformes, útiles, el transporte a la escuela, etc.).

La regularización migratoria fue señalada como una de las principales demandas de las propias familias migrantes con vocación de permanencia en el país. Sobre este punto cabe remarcar la especial situación de las mujeres, jefas de hogar, que tienen la dificultad adicional de la responsabilidad del cuidado, lo que interfiere de manera muy fuerte en su capacidad laboral, debido a la falta de redes y políticas de cuidado que puedan apoyarlas.

De las entrevistas realizadas en el marco del estudio un 70% de las mujeres señaló haber tenido importantes dificultades para conseguir y sostener empleos debido a la carga de cuidados, en su mayoría de niños y niñas, y la falta de posibilidades de conseguir personas o instituciones en las que poder apoyarse. Esta situación, altamente invisibilizada no sólo desde las políticas públicas sino también desde las estrategias y acciones de intervención de las organizaciones que operan en el territorio, demanda una respuesta urgente y concreta que logre reducir las brechas que encuentran estas mujeres para el ejercicio de sus derechos, en particular, su derecho al trabajo. También se ven impactados otros derechos como la educación, por no poder sostener procesos de formación, la salud por muchas veces no poder asistir junto a sus hijos e hijas a los centros de atención, entre otros. El rol de las mujeres frente al cuidado y las brechas que eso significa en torno al acceso a sus derechos es un desafío enorme en todas las sociedades que se

conjuga de manera muy negativa con la situación migratoria, profundizando la vulnerabilidad de este grupo.

La falta de documentación es un obstáculo insalvable para la inclusión socioeconómica de las familias y esto impacta directamente en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y en la promoción de entornos comunitarios conscientes, protectores, seguros y de buen trato. Asimismo, fue referido por distintas personas entrevistadas que la falta de documentación obstaculiza, en muchos casos, el acceso a servicios públicos de atención y protección de sus derechos, entre ellos la salud, la cual queda limitada a la atención de emergencia si el niño o niña no tiene regularizada su situación administrativa en el país.

"Una sin papeles no tiene nada. La dificultad es el trabajo, porque para una sin papeles es muy difícil, lo económico y los trabajos que una puede tener. El único problema es que siempre que voy a pedir trabajo me piden un documento". Testimonio de una mujer migrante residiendo en el país hace 2 años.

"He perdido muchas oportunidades porque no tenemos papeles de aquí, solo podemos trabajar de meseras o en la cocina. Aquí todo está bien, lo único que nos hace falta es tener los papeles para poder trabajar mejor y ganar más dinero, nosotras no podemos ganar bien porque no tenemos papeles. Trabajar en algún lugar seguro que nos den beneficios." Testimonio de una mujer migrante residiendo en el país hace 8 años.

Por otro lado, es importante rescatar las voces de los y las adolescentes, quienes mostraron cierta ambivalencia al referirse a entornos seguros y de buen trato. Por un lado, refirieron situaciones de inseguridad en las cuales es la PNC la institución a la cual recurrirían, por otro lado, hicieron referencia al cuidado y seguridad que encuentran en la comunidad.

"Los tiempos han mejorado hoy en día". "Si algo así nos pasara haríamos la denuncia yendo a la Comisaría, llamaríamos a la policía y pediríamos ayuda". "Buscaríamos ayuda a la comunidad, de las personas que estén alrededor". "Esta comunidad nos ayudaría, nos da confianza". Testimonios de adolescentes que participaron del grupo focal en la comunidad de El Jaguey.

De igual manera, las familias entrevistadas se manifestaron en el mismo sentido, señalando que se sienten seguras y tranquilas.

"Me siento muy bien, muy segura, y tranquila. Ha mejorado mucho la situación". Testimonio de mujer migrante residente hace 8 años.

El Salvador tiene una población considerable de personas retornadas, en la que se prevé un aumento por los cambios en las políticas de migración en los países de paso y destino y que requiere de una intervención muy particular por las características propias que presenta. Como fuera identificado a lo largo del

estudio, este grupo conformado por niñas, niños y adolescentes y sus familias, vuelven, en su mayoría, de Estados Unidos en condiciones de extrema vulnerabilidad, con graves afectaciones a su salud que requieren de una atención urgente. A su vez, personal de Ayuda en Acción señaló que fueron identificados casos de trata entre adolescentes, y se ha recurrido al sistema de protección.

A lo largo de la indagación se identificaron algunas acciones y programas que tiene El Salvador para la atención de la infancia retornada. Así, por ejemplo, existe un Programa denominado “Bienvenido a casa” cuyo objetivo es restablecer la vida que el niño, niña o adolescente dejó atrás por migrar. El programa tiene un componente de inserción educativa para garantizar que la niña, niño o adolescente retornado pueda tener una beca de estudio, transporte y materiales educativos, y otro componente de inserción económica para las familias con capital semilla para reestructurarse y emprender un negocio.

Como parte del diagnóstico resulta central señalar que las personas entrevistadas identificaron capacidades muy limitadas desde el Estado para la protección de los derechos de las infancias retornadas. Existe una buena articulación y vinculación de actores institucionales pero las respuestas son muy escasas en términos de alcance.

“El titular de la obligación no logra dar respuestas a tiempo. Su capacidad es muy limitada en término de recursos. Por ejemplo, en La Unión existe una sola

Junta de Protección que tiene que atender entre 200 y 300 casos de vulneración, y el sistema no logra responder”.

Testimonio de personal local de Ayuda en Acción.

Desafíos persistentes

A partir de las entrevistas y del trabajo de campo realizado se reconocen los siguientes desafíos con relación a la generación de entornos comunitarios conscientes, protectores, seguros y de buen trato para las infancias en contextos de movilidad humana residentes en comunidades de acogida y retornadas:

- Necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de los organismos que intervienen en el territorio, en términos de recursos humanos, materiales, formación, etc.
- Necesidad de contar con más espacios seguros para la promoción de entornos confiables y de buen trato para niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana.
- Necesidad de profundizar y sostener el trabajo de Ayuda en Acción en el desarrollo del modelo de protección y buen trato comunitario.
- Necesidad de ampliar, flexibilizar y dar acceso a los programas de regularización migratoria.
- Necesidad de ampliar la oferta de servicios para las infancias retornadas y sus familias.

Se reconoce que el trabajo comunitario, la formación de líderes/as y referentes juveniles y la construcción de espacios de denuncia desde las organizaciones sociales y comunitarias son las estrategias que resultan de más fácil apropiación y acceso para las personas en contextos de movilidad humana, niñas, niños, adolescentes y jóvenes inclusive, para encontrar entornos seguros y reconocer sus derechos y mecanismos existentes de protección.

Cultura de paz

Los distintos ejes de análisis se encuentran completamente interrelacionados unos con otros, de ahí que la promoción de una cultura de paz y de no discriminación resulte indispensable para la creación de entornos protectores y de buen trato, entre otras. Si bien es un mecanismo vinculado directamente con la sociedad de acogida y, por lo tanto, transversal a todas las etapas y situaciones de las infancias en contextos de movilidad humana, se pueden caracterizar necesidades y desafíos particulares en las dos etapas migratorias utilizadas en este informe.

Infancias en tránsito migratorio

Como fuera señalado se ha identificado un aumento en el número de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados particularmente en la frontera de El Amatillo, así como familias con niños y niñas que provienen, entre otros países, de Ecuador. Esto impacta en la dinámica diaria de las comunidades que allí residen.

Sin embargo, de la indagación realizada no surgen situaciones de discriminación o xenofobia respecto de este grupo en particular.

Los agentes entrevistados también confirmaron que no identifican problemas de discriminación con las personas que transitan, sino por el contrario, en muchas ocasiones es la comunidad la que aporta también alimentos y otras cosas de necesidad urgente.

“No, al contrario (sobre si identifica tensiones en la comunidad), ellos apoyan bastante, brindándoles alimentos cuando hay personas migrantes que pasan bastante tiempo”. Testimonio de personal de organismo internacional que interviene en la frontera.

Desafíos persistentes

A partir de las entrevistas y del trabajo de campo realizado se reconocen los siguientes desafíos en relación con la promoción de una cultura de paz y diversidades, narrativas positivas y emancipadoras de la migración y la infancia migrante en tránsito (no acompañada y aquella que está con sus familias):

- Necesidad de visibilizar la presencia de niñas, niños y adolescentes migrantes en tránsito y su impacto como sujetos de derecho que contribuyen social y culturalmente al desarrollo de las comunidades de acogida.
- Necesidad de promover acciones de sensibilización en las comunidades de

acogida sobre los derechos de las personas migrantes y la diversidad cultural, en particular de las infancias en contextos de movilidad humana que transitan por el territorio.

- Necesidad de involucrar a las comunidades de acogida en la asistencia humanitaria que las familias en contextos de movilidad humana reciben, y en particular a las niñas, niños y adolescentes, a fin de promover redes de solidaridad desde los lugares de destino.
- Necesidad de contar con espacios adecuados para poder generar procesos de sensibilización y promoción de derechos, dichos espacios pueden ser físicos, es decir lugares dentro de la comunidad en los cuales se realicen actividades que promuevan derechos y narrativas positivas respecto de la migración, así como canales de difusión y comunicación virtuales a través de los cuales pueda darse información que permita comprender la situación de las familias en tránsito, sus necesidades, sus derechos y la importancia de prevenir la discriminación y la xenofobia en la comunidad por la que transitan.

Infancia retornada o infancias en movilidad humana residentes en comunidades de acogida

Como fuera mencionado, El Salvador en general, y estas localidades en particular, cuentan con un porcentaje considerable de familias residentes provenientes principalmente de Honduras, muchas de

ellas, a pesar de contar con muchos años de permanencia en el país se encuentran en situación migratoria irregular.

Algunas de las familias entrevistadas señalaron que no han sentido discriminación, ni ellas ni sus hijos, que encuentran a la comunidad de acogida muy amigable con quienes llegan de otros países.

“Aquí es bien tranquilo, nadie molesta a nadie. Nos tratan como a cualquier persona. Me siento bien en el lugar en el que vivo”. Testimonio de una mujer residente y de su hija.

“Es una comunidad bastante humana, no son racistas”. Testimonio de un hombre residente hace 8 años.

Mientras que otra de las personas entrevistadas identificó situaciones de discriminación muy concretas al momento, por ejemplo, de buscar trabajo, indicando que han escuchado hablar de manera muy despectiva de las personas originarias de Honduras.

“La gente se dirige de forma despectiva porque una no es de acá. No nos toman en cuenta porque no somos de aquí, las personas hablan de eso, dicen que, en vez de arreglar el país, lo vienen a arruinar con personas de otros lados. Una se siente mal escuchando eso”. Testimonio de una mujer residente hace 15 años.

Por su parte, la totalidad de los y las adolescentes que participaron del grupo focal en el Jaguey señalaron nunca haberse sentido discriminados en la comunidad.

A su vez, la totalidad de los agentes profesionales de OSC, agencias internacionales o funcionariado entrevistados también confirmaron que no identifican problemas de discriminación con las personas extranjeras.

“Hasta el momento no se podría resaltar ninguna situación en el cual se pueda decir que ha existido una tensión. La comunidad, en general, tiene una muy buena aceptación a las personas extranjeras”. Testimonio de funcionario de organismo internacional.

Resulta interesante señalar, por las características propias del país, que muchas de las acciones de sensibilización que se realizan, en su mayoría en centros escolares o ferias de la comunidad, tienen por objetivo la prevención de la migración irregular, y el fomento de las posibilidades que ofrece el país para así mitigar los riesgos de la migración.

A partir del estudio se pudo identificar que existe una buena articulación entre las distintas instituciones que intervienen para la promoción de los derechos de las infancias en situación de movilidad humana forzada. Existe una buena comunicación entre Estado, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. Todos los actores consultados han señalado como una buena práctica la fluidez en la comunicación, la flexibilidad en los circuitos y la buena predisposición de las distintas instituciones, en particular del personal de Ayuda en Acción para llevar adelante acciones conjuntas.

Desafíos persistentes

A partir de las entrevistas y del trabajo de campo realizado se reconocen los siguientes desafíos en relación con la promoción de una cultura de paz y diversidades, narrativas positivas y emancipadoras de la migración y la niñez y adolescencia en movilidad humana residente en comunidades:

- Necesidad de integrar, profundizar y hacer sostenibles las distintas acciones de sensibilización, capacitación y comunicación que se llevan adelante de manera esporádica o dispersa.
- Fomentar la participación comunitaria: es importante involucrar a las comunidades de acogida en la promoción de una cultura de paz.
- Importancia de continuar integrando al sistema educativo en las estrategias de promoción de la cultura de paz.
- Importancia de generar canales y espacios de participación adaptados, reales y afectivos, para que las voces de las niñas, niños y adolescentes migrantes estén presentes y sean protagónicas en las acciones de sensibilización, la promoción de redes de solidaridad comunitaria y en las agendas políticas, sociales y culturales de los territorios.

Continuidad educativa

La continuidad educativa de los niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana es de suma importancia para su desarrollo integral y su futuro. La

educación les brinda herramientas para adaptarse a un nuevo entorno, superar los desafíos de la migración, tener mejores oportunidades de desarrollarse y construir un futuro mejor.

En el trabajo de campo la necesidad de garantizar el acceso a la educación emerge como un aspecto central por parte de todas las personas entrevistadas.

Infancias en tránsito migratorio

En relación a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en tránsito, sean o no acompañadas con sus familias, la educación se encuentra claramente suspendida debido al trayecto migratorio. Ello se puede sintetizar en dos hallazgos:

- Falta de continuidad educativa para niñas, niños y adolescentes en tránsito.
- Las familias no reconocen la continuidad educativa como un elemento relevante durante el tránsito, sino solo como objetivo en destino.

Desafíos persistentes

La situación particular de la niñez y adolescencia migrante en tránsito suma complejidades al abordaje de su continuidad educativa, algunas de las cuales son:

- Necesidad de dar sostenibilidad y continuidad a las acciones que desarrolla Ayuda en Acción para la continuidad educativa de este grupo.

- Necesidad de pensar nuevas y más amplias estrategias educativas que tomen en cuenta el limitado tiempo que disponen para la atención las niñas, niños y adolescentes que transitan por estas localidades.
- Necesidad de articular medidas que puedan sostenerse a lo largo de la ruta migratoria, lo que implica coordinar acciones con organizaciones e instituciones de otros países.
- Necesidad de involucrar a las familias en el compromiso de acompañar procesos educativos a lo largo de la ruta.
- Necesidad de contar con herramientas y materiales que contemplen la complejidad del tránsito migratorio, los desafíos en términos de transporte, falta de acceso a conectividad, falta de espacios y tiempo, condiciones físicas y emocionales de extrema vulnerabilidad, entre otras.
- Necesidad de comprometer a actores públicos y otros agentes de la comunidad en la importancia de priorizar la continuidad educativa de este grupo.

Infancia retornada e infancias en movilidad humana residentes en comunidades de acogida

El total de las personas entrevistadas a lo largo del estudio coincidieron en afirmar que el acceso a la educación no presenta barreras para las niñas, niños o adolescentes en movilidad humana residentes en comunidades de acogidas

en ninguno de los dos territorios analizados. El disfrute y ejercicio del derecho a la educación, términos de escolarización y acceso, es universal y no presenta limitación o discriminación según el estatus migratorio o la nacionalidad de las familias, así lo han afirmado también las familias que llegaron con niñas y niños a lo largo de los últimos años.

Sin embargo, los problemas aparecen para quienes no cuentan con la documentación del país al finalizar la escuela (regularización administrativa con permiso de residencia y/o trabajo) y no poder obtener el título que acredita haber completado los estudios, en los distintos niveles escolares.

“La niña va a la escuela. Aquí no tuve problema para que entrara a la escuela. Le dan todo lo que necesita, uniforme, cuadernos, todo lo que le dan al resto. No hubo complicaciones para la inscripción”. Testimonio de madre hondureña residente hace 8 años en el país.

“Estos niños (aquellos que no cuentan con la documentación del país de origen) están yendo a veces a primer grado, ya que la educación no se les niega, los profesores dejan que los niños estudien, el director también, el problema es cuando un niño se va a graduar, no tiene número de NIE porque no tienen documentos”. Testimonio de funcionario de organismo internacional.

Desafíos persistentes

En función de la indagación realizada, algunos de los principales desafíos que se identifican en materia de continuidad educativa de las infancias residentes en contextos de movilidad humana son:

- Necesidad de resolver los obstáculos que se presentan frente a la falta de documentación del país de origen.
- Necesidad de capacitar a funcionario/as del sistema educativo, de organismos locales de protección, de migración, entre otros, en los derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana forzada, en particular de aquellos en situación irregular.
- Necesidad de identificar las necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes migrantes que no logran sostener la continuidad educativa y desplegar acciones a nivel local para remover los obstáculos y reducir las brechas que limitan el disfrute y ejercicio del derecho a la educación.
- Necesidad de sensibilizar a las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana y a la comunidad sobre su derecho a la educación.
- Necesidad de sostener y continuar programas de educación, como por ejemplo el que Ayuda en Acción desarrolla denominado “Escuela de Ciudadanía” (se brindan más detalles en el próximo apartado de este informe).

Empoderamiento y participación

El empoderamiento y la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la vida social es para Ayuda en Acción un derecho fundamental y un pilar para el desarrollo personal, en línea con lo que la Convención sobre los Derechos del Niño de NN.UU. (CDN) establece, reafirmando la importancia de la participación como derecho y como principio rector de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

En relación con las infancias en contextos de movilidad humana el derecho a participar, a opinar y ser escuchados resulta aún más relevante para garantizar su bienestar e integración. Es importante recordar que en estos casos aplica también como principio de orden procesal que, estrechamente relacionado con el interés superior del niño y la niña, debiera informar y ser parte de todos los procesos administrativos y medidas adoptadas en relación con la diversidad de situaciones que afrontan las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana forzada, tales como, procesos de reagrupación o separación familiar, retorno, devolución, acogida, etc. La participación, el empoderamiento y el liderazgo resultan transversales y complementarias a todas las otras dimensiones analizadas.

Infancias en tránsito migratorio

De acuerdo con el relevamiento realizado, son pocas horas o a lo sumo pocos días los que niñas, niños y adolescentes y sus

familias en tránsito permanecen en las localidades de frontera. Esta situación dificulta cualquier intervención dirigida a generar espacios y oportunidades de participación y empoderamiento infantil.

Igualmente, es importante señalar que la asistencia humanitaria urgente, la escucha y atención a sus necesidades, la información proporcionada sobre sus derechos y la ruta migratoria segura, así como la detección de situaciones de vulneración de derechos o violencia, forman parte de una intervención que también promueve el protagonismo de niños y niñas en su tránsito migratorio.

A partir del trabajo de campo y en particular de las entrevistas emergen dos aspectos relevantes vinculados a las infancias en tránsito y sus familias:

- Las niñas, niños y adolescentes en tránsito migratorio y sus familias desconocen sus derechos y los recursos disponibles para ellos en El Salvador.
- Las niñas, niños y adolescentes no acompañados necesitan orientación sobre el sistema legal y administrativo, cómo obtener documentación y cómo protegerse de la violencia, la discriminación y la xenofobia.

Sobre estos emergentes existe un amplio despliegue de acciones, especialmente por parte de las organizaciones sociales, consistentes en la difusión de información sobre derechos, entrega de materiales, orientación, etc.

Desafíos persistentes

Conforme a la indagación realizada y considerando las particularidades de este grupo, algunos de los principales desafíos se encuentran en:

- La necesidad de contar con espacios seguros para la escucha y atención de niñas, niños y adolescentes en situación de tránsito migratorio.
- La necesidad de profundizar y sostener las acciones que brindan información directa a niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos fundamentales en los diferentes contextos y etapas de la movilidad humana, las rutas migratorias, los riesgos posibles, las maneras de prevenir situaciones de vulneración de derechos, los mecanismos de denuncia, etc.
- La necesidad de promover acciones de sensibilización a la comunidad sobre la importancia del protagonismo y la participación infantil, incluidos aquellas niñas y niños que transitan por poco tiempo en esos territorios.
- La necesidad de contar con mecanismos locales que logren recuperar las voces de estas niñas, niños y adolescentes para la toma de decisión sobre las medidas adecuadas para proteger sus derechos.
- La necesidad de garantizar la efectiva participación de las niñas, niños y adolescentes migrantes en tránsito en los procesos administrativos

y/o judiciales vinculados a su situación migratoria (por ejemplo, situaciones de reagrupación familiar, separación familiar, devolución en frontera, retorno, detención arbitraria, medidas de acogimiento provisional, etc.), asegurando que se les brinde información amigable y adaptada al nivel madurativo, y comprensible en su idioma, permitiéndoles opinar y fundamentar las decisiones tomando en cuenta sus opiniones de acuerdo al interés superior del niño.

Infancias en contextos de movilidad humana residente en comunidades de acogida y retornada

En relación con las infancias en movilidad humana instaladas en comunidades de acogida en El Salvador, así como aquella retornada no emergen aspectos puntuales o dificultades vinculadas con la participación – o falta de ella –, sino que se identifica la relevancia que ello tiene como parte de la creación de entornos protectores, promoción de cultura de paz y facilitar la continuidad educativa.

En este sentido, se reconocen las siguientes oportunidades:

- Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes necesitan espacios donde puedan expresar sus opiniones, ser escuchados y participar en la toma de decisiones que los afectan.
- La capacidad de la creación de liderazgo a través del deporte y del arte.

Algunas de las instituciones entrevistadas señalaron que no conocen mecanismos formales de participación, pero sí que hay muchas acciones que se desarrollan en la comunidad (en centros educativos, deportivos y ferias) en las cuales hay un lugar protagónico de niños, niñas y adolescentes, entre los cuales hay migrantes, y que tienen entre sus objetivos promover su empoderamiento.

“Sí, existen acciones que promueven el empoderamiento y rol protagónico como, por ejemplo, los Consejos Consultivos de CONAPINA, los Comités Locales de Derechos, los comités comunitarios, que son los que están llevando el liderazgo en los espacios de participación”. Testimonio de funcionaria de organismo local de protección.

Asimismo, se hizo referencia en diversas consultas a una gran cantidad de estudios que se desarrollan en el territorio en los cuales se pide la opinión de las niñas, niños y adolescentes para identificar sus necesidades y posibles respuestas a vulneraciones de derechos.

Por otro lado, las y los adolescentes que participaron del grupo focal, se manifestaron muy positivos respecto del futuro, con mucho ánimo e intención de generar aportes a su comunidad.

“No hay que rendirse nunca, ni perder los sueños” “Es muy importante la motivación y la inspiración”. “Me gustaría ayudar en lo que se pueda en mi comunidad”. Testimonios de adolescentes que participaron del grupo focal en el Jagüey.

Desafíos persistentes

A partir de la indagación realizada se reconocen los siguientes desafíos en relación con el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes, la participación ciudadana y el protagonismo de las infancias en contextos de movilidad humana forzada:

- Necesidad de generar espacios permanentes y formales para la participación de niñas, niños y adolescentes migrantes, en los cuales puedan acompañar, evaluar y opinar sobre aquellas actuaciones de las que son destinatarios.
- Necesidad de armonizar todos los esfuerzos que se realizan en acciones que tienen por objetivo empoderar y generar la participación de este grupo.
- Necesidad de sostener y ampliar el alcance de las acciones que se realizan en el marco de la Escuela de Ciudadanía.
- Necesidad de involucrar a la comunidad en la importancia de empoderar a niñas, niños y adolescentes y hacerlos partícipes de las decisiones que se adoptan en la sociedad.
- Necesidad de capacitar a funcionarios/as sobre el derecho de las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana forzada a ser oídos y a que sus opiniones sean tomadas en cuenta.
- Necesidad de garantizar la efectiva participación de las niñas, niños

	NNA separado/as en origen (1)	NNA migrantes con sus familias en tránsito (2)	NNA migrantes no acompañados o separados en tránsito (3)	NNA instalado/as en destino (4)	NNA retornado/as (5)
Contexto	Emigración histórica y voluminosa. Separaciones familiares	Aumento y diversificación de la migración en tránsito, incluyendo NNyA con familias y no acompañados		Migración transfronteriza histórica de Nicaragua (NNyA migrantes e hijos de migrantes)	Número elevado de NNyA retornados, solos o acompañados
Políticas y acciones estatales reconocidas	No se reconocen políticas específicas destinadas a los NNyA salvadoreños que permanecen en origen separados de sus familias	Capacidad institucional local Mecanismos de articulación en funcionamiento (Red de Entidades de Atención de la Niñez y de la Adolescencia) Creación de espacios protectores y de atención		Acceso al sistema educativo Capacidad institucional local Mecanismos de articulación	Programas piloto de atención a retornados sin arraigo
Principales desafíos emergentes		Necesidades de atención humanitaria (alimentos, higiene) Falta de lugares de alojamiento Necesidad de traslados Herramientas a las familias para continuidad educativa	Necesidades de atención humanitaria (alimentos, higiene) Falta de lugares de alojamiento Necesidad de traslados Falta de mecanismos de incorporación al sistema de protección de niñez	Dificultades para acceder a la regularidad migratoria. Discriminación y violencia en las comunidades de acogida. Dificultad para sostener la continuidad educativa. Falta de espacios y/o mecanismos de participación.	Hay políticas destinadas al retorno, pero no se integran en un marco común de niñez en contexto de migración

Fuente: elaboración propia, varias fuentes*.

* Las fuentes de los datos que se incluyen se citan en los respectivos apartados de cada país. Por lo general se retoman de informes de organismos internacionales OIM, ACNUR y UNICEF quienes realizan indagaciones propias (como los DTM) y complementan con fuentes oficiales, provenientes, principalmente de las Direcciones Nacionales de Migración y Extranjería de los países.

y adolescentes en los procesos administrativos y/o judiciales vinculados a su situación migratoria (por ejemplo, situaciones de reagrupación familiar, separación familiar, devolución en frontera, retorno, detención arbitraria, medidas de acogimiento provisional, etc.), asegurando que se les brinde información

amigable y adaptada al nivel madurativo, y comprensible en su idioma, permitiéndoles opinar y fundar las decisiones tomando en cuenta sus opiniones.

- Importancia de continuar integrando al sistema educativo en las estrategias de participación.

En definitiva, del análisis realizado, se identifican algunos retos que son importantes destacar:

- La necesidad de reforzar las respuestas específicas para la protección especial de niñas, niños y adolescentes no acompañados.
- La necesidad de fortalecer los programas de regularización migratoria y volverlos accesibles y asequibles.
- La necesidad de desarrollar respuestas específicas y sostenibles para la inclusión socioeconómica para familias migrantes residentes.
- La necesidad de adoptar las medidas necesarias para garantizar la permanencia educativa de niñas, niños y adolescentes migrantes residentes (provisión de uniformes, materiales, traslados, etc.).
- La necesidad de impulsar programas de continuidad educativa para niños y niñas que se encuentran en tránsito.
- La necesidad de fortalecer los programas de protección, inclusión y acompañamiento socioeconómicos y educativos para las infancias retornadas y sus familias, a fin de favorecer una reintegración segura y que garantice condiciones dignas de arraigo en las comunidades de origen y prevenga nuevos intentos de migración hacia el Norte en condiciones de inseguridad.
- La necesidad de fortalecer y dar continuidad a programas permanentes de sensibilización para la promoción del buen trato a las infancias migrantes.
- La necesidad de generar espacios de participación de niñas, niños y adolescentes en general y en particular de aquellos en contextos de movilidad humana forzada para poder expresar sus opiniones y manifestar sus necesidades.
- La necesidad de proveer de mayores recursos económicos a determinadas instituciones que juegan un rol clave en la protección de la infancia para evitar un impacto negativo en cuestiones muy concretas como, por ejemplo, la falta de medios de transporte para movilizar a niñas, niños y adolescentes no acompañados de una zona de frontera hacia a algún lugar seguro, la falta de espacios seguros y adecuados para albergar a familias en tránsito migratorio y a sus hijos, la ausencia de espacios de contención psicosocial permanente que no dependan de la disposición de organizaciones de la sociedad civil, entre otras.
- La necesidad de generar mecanismos institucionales sostenibles y consolidados a fin de evitar que los cambios de gestión a nivel local las intervenciones y articulaciones.
- La necesidad de reforzar programas de capacitación y sensibilización de funcionarios/as para que intervengan

desde un enfoque de derechos humanos y de género cuando se trata de población migrante.

- La necesidad de fortalecer los recursos del Estado para evitar que una gran cantidad de programas y acciones recaigan exclusivamente en organizaciones de la sociedad civil.

Costa Rica

Análisis normativo, institucional y de políticas públicas

Costa Rica ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y dos Protocolos facultativos que amplían la CDN, relativos a la participación de niños en los conflictos armados, y sobre la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

A su vez, el artículo 51 de la Constitución Política⁶ especifica que “la familia, como elemento natural y fundamento de la sociedad, tiene derecho a la protección especial del Estado. Igualmente tendrán derecho a esa protección la madre, el niño, el anciano y el enfermo desvalido”. Por su parte, el artículo 55 establece “la protección especial de la madre y del menor estará a cargo de una institución autónoma denominada Patronato Nacional de la Infancia, con la colaboración de las otras instituciones del Estado”.

En el año 1998 Costa Rica sanciona el Código de la Niñez y la Adolescencia⁷, que como allí se establece constituye el marco jurídico mínimo para la protección integral de los derechos de las personas menores de edad (art. 1). También establece los principios fundamentales tanto de la participación social o comunitaria como de los procesos administrativos y judiciales que involucren los derechos y las obligaciones de esta población. Las medidas de protección especial adoptadas desde la sede administrativa le corresponden al Patronato Nacional de la Infancia (PANI), que cuenta con oficinas locales competentes para adoptar medidas en los distintos territorios del país (art. 133)

Por su parte, el Código dispone la conformación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, el que se encuentra conformado por las siguientes organizaciones: a) El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia; b) Las instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil representadas ante el Consejo de la Niñez; c) Las Juntas de Protección de la Infancia y; d) Los Comités tutelares de los derechos de la niñez y la adolescencia (art. 169).

El Código crea el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia como espacio de deliberación, concertación y coordinación entre el Poder Ejecutivo, las instituciones descentralizadas del Estado

6. Disponible en http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871

7. Disponible en http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=1&nValor1=1&nValor2=43077&lResultado=4&strSelect=scl

y las organizaciones representativas de la comunidad relacionadas con la materia (art. 170), cuya principal función es asegurar que la formulación y ejecución de las políticas públicas estén conformes con la política de protección integral.

Además, se prevé la existencia de Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia, adscritas al PANI, que actúan como órganos locales de coordinación y adecuación de las políticas públicas sobre la materia, y que cuentan, entre otros, con un representante de la población adolescente de la comunidad, quien deberá ser mayor de quince años y actuará con voz y voto (art. 179).

La ley crea los comités tutelares de los derechos de la niñez y la adolescencia como órganos de las asociaciones de desarrollo comunal, que tendrán entre sus funciones: colaborar con la asociación de desarrollo en la atención de la materia relativa a las personas menores de edad, su desarrollo, y prevención del riesgo social, y velar en su comunidad por los derechos y las garantías de esta población.

En definitiva, la institucionalidad en el país se encuentra conformada por un conjunto de instituciones que deben articular sus acciones tanto a nivel nacional como local para la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. En un primer nivel el PANI, como órgano rector en materia protección de derechos, y el Consejo Nacional como institución competente en materia de formulación de políticas. Y a nivel local, las entidades que confluyen como las oficinas locales del PANI, las Juntas de Protección y los Comités Tutelares.

Este año 2024 se presentó la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2024-2036 (PNNA 2024-2036)⁸ como marco orientador de las intervenciones públicas del Estado dirigidas a la promoción, defensa y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia para los próximos trece años. Este proceso, conforme lo señala el propio Estado, fue el resultado de un ejercicio de formulación participativa con personas menores de edad como centro del proceso, la academia, la sociedad civil y las instituciones, en cada una de sus etapas. El PANI es el ente rector a cargo de su implementación⁹.

Es importante destacar que la política contempla de manera transversal la inclusión del grupo de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana como uno de los grupos de especial atención para la adopción de medidas de protección de sus derechos. Además, el resultado 10 establece, específicamente, “Personas menores de edad migrantes, refugiadas, solicitantes de refugio, asiladas políticas, apátridas y repatriadas ejerciendo plenamente sus derechos”, y dispone entre los lineamientos estratégicos “la regularización migratoria de las personas menores de edad migrantes, refugiadas,

8. Para más información véase <https://cnna.go.cr/politica-nacional-para-la-ninez-y-la-adolescencia/#::~:~:text=Adolescencia%202024%2D2036.-,La%20Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20la%20Ni%C3%B1ez%20y%20la%20Adolescencia%202024,proceso%20de%20formulaci%C3%B3n%20participativa%20con>

9. Disponible en <https://cnna.go.cr/politica-nacional-para-la-ninez-y-la-adolescencia/#::~:~:text=Adolescencia%202024%2D2036.-,La%20Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20la%20Ni%C3%B1ez%20y%20la%20Adolescencia%202024,proceso%20de%20formulaci%C3%B3n%20participativa%20con>



solicitantes de refugio, asiladas políticas, apátridas y repatriadas; el fortalecimiento de las intervenciones interinstitucionales e intersectoriales para la promoción, protección y abordaje integral de sus derechos, con énfasis en la erradicación de la discriminación”.

Por otro lado, la movilidad humana se encuentra regulada en Costa Rica a través de la ley General de Migración y Extranjería¹⁰. El artículo 6 de esa norma establece que el estado tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y los

adolescentes migrantes, de conformidad con las convenciones internacionales en esta materia. Se tendrá especialmente en cuenta el interés superior de estas personas. Igualmente, se dispone que en ningún supuesto podrán rechazarse personas menores de edad no acompañadas ni a las personas de las que no exista certeza de su mayoría de edad. Las autoridades migratorias encargadas de realizar el control del ingreso al país deberán informar de manera inmediata al PANI sobre la situación de estas personas menores de edad. El PANI, en el acto, deberá asumir la representación temporal y el traslado a un albergue de estas personas hasta que se realicen las investigaciones correspondientes (art. 65).

10. Disponible en <https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Leyes/Ley%20General%20de%20Migraci%C3%B3n%20y%20Extranjer%C3%ADa%208764.pdf>

	Indicador cualitativo	Costa Rica
Protección de derechos	Ratificó CDN	Si
	Ley de protección de niñez	Código de la Niñez y la Adolescencia (1998)
	Institución de protección de derechos	Patronato Nacional de la Infancia. Sistema de Protección conformado por: Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia; Juntas de Protección de la Infancia y; Los Comités tutelares de los derechos de la niñez y la adolescencia.
	Instituciones locales de protección de derechos	Oficinas locales del PANI; Juntas de Protección y; Comités Tutelares
Migración	Ratificó la CIPTMF	Si
	Ley migratoria	Ley General de Migración y Extranjería
	Incluye protección NNyA migrante	Si. Plan Nacional de Integración Costa Rica 2023-2027

A su vez, el país cuenta con Plan Nacional de Integración Costa Rica 2023-2027¹¹ que busca promover la integración e inclusión política, socioeconómica y sociocultural de la población migrante, refugiada y solicitante de refugio, mediante el trabajo conjunto y articulado de la institucionalidad pública y académica, las organizaciones sociales, el sector privado y las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio en el país. El plan busca fortalecer la posición de Costa Rica como un país acogedor e inclusivo con la diversidad cultural y étnica de todas las personas y

colectivos, incluyendo a aquellas que han elegido establecerse en el país de manera permanente o temporal. La implementación del plan busca mejorar la calidad de vida de todas las personas migrantes y refugiadas en el país, así como la de toda la sociedad costarricense.

Como sucede en los otros dos países, la política migratoria se concentra a nivel nacional, siendo la Dirección General de Migración y Extranjería el ente público ejecutor de la política, que controla el ingreso y egreso de personas al territorio nacional, promueve la integración de las personas extranjeras a la sociedad, regula la permanencia y actividades de las personas extranjeras.

11. Disponible en <https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Politicas/Plan%20Nacional%202023-2027.pdf>

De la norma a la práctica. Los desafíos en cada contexto

En primer lugar, es importante resaltar algunas particularidades propias de cada uno de los territorios analizados. Upala y Los Chiles son cantones fronterizos con Nicaragua, ambos territorios presentan dinámicas transfronterizas rurales similares, con grandes desafíos en materia de acceso a derechos sociales e inclusión social, pero también con algunas diferencias.

Upala es principalmente destino de población migrante y la dinámica migratoria de tránsito allí no es tan visible como en los Chiles, es decir, la gran mayoría de niñas, niños y adolescentes migrantes son parte de una población con vocación de residencia en dicha localidad.

Por su parte, Los Chiles cuenta con un puesto de frontera regular y es, a su vez, el destino final de los autobuses que trasladan a las personas migrantes de la frontera sur a la frontera norte del país por lo que presenta un mayor flujo de migrantes en tránsito.

En ambas localidades funciona un Subsistema de Protección Local a la niñez y adolescencia, como el espacio de articulación conformado por todas las instituciones que trabajan en materia de infancias. Sin embargo, de acuerdo al relevamiento realizado no todas las instituciones competentes participan de manera activa pese a ser convocadas desde las oficinas del PANI, que funciona como órgano rector.

La realidad descrita es que son tantas las redes y espacios de articulación que se solapan que los funcionarios y funcionarias manifiestan no tener el tiempo suficiente para participar de todas ellas. En muchos casos se trata de una sola persona que se ocupa de varios temas. Por este motivo, se destacó la necesidad de coordinar los distintos espacios existentes y efectivizar las articulaciones para evitar duplicidad de tiempo y recursos.

Dentro del Subsistema funciona el espacio de Coordinación Cantonal Interinstitucional (CCI), del cual también forma parte la sociedad civil y agencias internacionales, en donde existen diversas comisiones y mesas. Cada mesa tiene su propio plan. Por ejemplo, el Gobierno local de Upala cuenta con una Unidad de Gestión Socioeducativa, que es la instancia de la municipalidad que sirve de instrumento para la ejecución de acciones que promueven el desarrollo humano. Allí existe desde el año 2022 la Mesa de Movilidad Humana y en el año 2024 fue presentada la Política de Movilidad Humana la cual tiene el mandato de ejecutarse en plena sintonía con los instrumentos de política social existentes en el cantón. El eje central de dicha Mesa está centrado, actualmente, en los procesos de regularización.

Estos espacios trabajan, en líneas generales, con un proyecto anual específico, por ejemplo, a lo largo del 2024, se trabajó desde la mesa de niñez en la prevención del castigo físico y las acciones desarrolladas estuvieron vinculadas a la promoción; se dieron charlas a la comunidad, a padres, a madres, y a jóvenes y adolescentes. En estas

acciones también han participado niñas y niños migrantes ya que forman parte de las comunidades y del sistema educativo en donde se realizan.

Por su parte, es el Consejo Nacional de Niñez quien realiza el seguimiento de los planes locales y la supervisión sobre el funcionamiento de los CCI y las mesas temáticas.

A su vez, intervienen desde el Estado, a nivel local, otras dependencias, como por ejemplo Oficina de la Mujer, las que cuentan con programas apuntados a familias migrantes como, por ejemplo, el programa “Migrante Cuéntame tu Historia”, a partir del cual identifican situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes y realizan las derivaciones correspondientes.

Ahora bien, es importante resaltar lo que fuera identificado como barrera a nivel institucional local, y es que el Estado cuenta con pocos recursos para solventar necesidades y dar respuestas efectivas; por esta razón, la presencia y la intervención de la sociedad civil y de las agencias internacionales se vuelve absolutamente indispensable. Asimismo, fue mencionado que desde el Estado no se cuenta con procesos de capacitaciones internas que puedan darles más herramientas para abordar las problemáticas específicas de la protección de las infancias en situación de movilidad humana forzada.

En lo que respecta a la Dirección General de Migración y Extranjería, ha sido mencionado que no cuentan con una partida presupuestaria específica

para infancia, y en ese sentido, han venido realizando alianzas con agencias internacionales para poder llevar adelante acciones dirigidas a este grupo.

La prioridad señalada por dicha institución ha sido el proceso de regularización de niñas, niños y adolescentes migrantes, ya que ha sido identificado por el propio Estado como esencial para el acceso a cualquier otro derecho. Esto se encuentra relacionado con que una gran mayoría de personas en situación de movilidad humana que residen en las zonas abordadas por el estudio han elegido esos territorios como sus lugares de destino.

Entornos protectores

Al igual que en los otros países, la construcción de entornos protectores para las infancias en contextos de movilidad humana en Costa Rica fue uno de los aspectos más mencionados por las personas entrevistadas. Se presentan necesidades muy distintas en relación con la protección en contextos de movilidad humana para la infancia en tránsito y la residente de manera permanente en el país.

Infancias en tránsito migratorio

A partir de la indagación fue identificado un aumento del número de familias con niñas, niños y adolescentes en tránsito en Los Chiles. Las familias presentan todas características muy similares: situaciones de extrema vulnerabilidad e insatisfacción de necesidades básicas como alimentación, agua, transporte, atención e información, y una alta exposición a la inseguridad por

la existencia de redes que se conocen como piratas o talibanes que ofrecen transportar a las familias a cambio de altas sumas de dinero, sin seguridad, y en algunos casos sometiéndolas a estafas.

“Aquí se ven en el centro a las familias con bebés pidiendo todo tipo de cosas, y luego aparecen los carros que llaman piratas que transportan a familias venezolanas, chinas, ecuatorianas, sin ningún tipo de seguridad, luego cruzan a caballo o motos hasta el río y de ahí la lancha para cruzarles la frontera. Hay accidentes muy graves muy seguido”. Testimonio de una mujer entrevistada en Los Chiles.

Los principales desafíos que aparecen en relación con ello son:

- **Aumento de la migración en tránsito:** se reconoce un aumento en los flujos mixtos y en el componente familiar de la migración que transita por el país, de hecho, del total de personas que ingresaron de forma irregular en 2022, según un estudio de OIM¹², el 14% eran niñas, niños y adolescentes. Esto ha llevado a la creación recientemente (marzo 2024) de un espacio para la infancia y adolescencia en el Centro de Atención Temporal de Migrantes en la frontera Sur (Catem), limítrofe con Panamá.
- **Familias con niñas, niños y adolescentes con múltiples necesidades inmediatas:** higiene, alimentación, vestimenta, agua y transporte.

- **Infancias cansadas y con necesidad de recreación.**
- **Falta de información y conocimiento de riesgos de las rutas migratorias.**
- **Familias expuestas a redes de tráfico de personas.**

Según lo que se obtuvo de las entrevistas realizadas, no existe una acción estatal directa para atender a la migración en tránsito en Los Chiles. Del relevamiento realizado se identificó un solo albergue, llamado Casa Esperanza, liderado por la Asociación Civil Casa Adobe. Se trata de un comedor y un espacio de albergue para personas migrantes. Sin embargo, este espacio no alcanza a cubrir las necesidades de la población en tránsito migratorio, por lo cual muchas veces es percibida por la propia sociedad y la población migrante la ausencia de un punto de atención.

A su vez, el ACNUR cuenta con un dispositivo de atención a la población migrante en tránsito que presta asesoramiento y ayuda humanitaria pero solamente en horario de oficina.

Las lideresas comunitarias entrevistadas, al igual que el personal de Ayuda en Acción, coincidieron en señalar que la situación de la infancia en tránsito migrante es extremadamente preocupante y urgente.

Algunas de las necesidades básicas de protección que tienen estas niñas, niños y adolescentes (que se repiten en otras de las fronteras analizadas en este estudio) son de

12. Para más información véase <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>

higiene, alimentación, descanso, recreación, calzado y ropa, transporte seguro, y protección frente a situaciones de violencia o explotación.

Además de la atención humanitaria inmediata, lo más necesario para estas niñas, niños y adolescentes y sus familias es la información y orientación sobre rutas migratorias seguras, mapas y ubicación de puntos de atención a lo largo del camino; y la prevención de situaciones de explotación y abuso por parte de las redes de tráfico y trata de personas y los riesgos asociados al tránsito migratorio.

“Es desesperante, son familias con niñas, niños y adolescentes, algunos en brazos. Se ve mucho en el centro, por la parada, hay unos toldos en donde duermen, aquí en Los Chiles, se ven esas cosas, a los venezolanos que llegan tantos, se ve un motón de niños, pidiendo comida, y en la frontera a partir de las 4am los carros piratas, con venezolanos, chinos, ecuatorianos”. Testimonio de una mujer lideresa en el marco del Grupo focal realizado.

"Me quedo asustada de ver chicos, niños solos no he visto, siempre andan pidiendo con el papá o la mamá. Les cobran 10 USD por cruzar la frontera, son los piratas en unos carros sin ninguna seguridad, y después pagan otros 10 USD para ir a caballo o motos hasta el río y de ahí la lancha para cruzarles la frontera. Es común que los estafen, que los dejen abandonados". Testimonio de una mujer lideresa en el marco del Grupo focal realizado.

"En esa zona no hay un lugar apto para el migrante en tránsito, un albergue en donde le den agua, se pueda bañar y siga su trayecto, tener alimentación, poder bañarse, esos pobres niños y madres, la prioridad es alimentarse y poder bañarse y dormir". Testimonio de una mujer lideresa en el marco del Grupo focal realizado.

"Sería bonito tener un comedor infantil sobre todo para niños en tránsito. Un espacio donde se bañen y coman". Testimonio de una mujer lideresa en el marco del Grupo focal realizado.

Desafíos persistentes

A partir de las entrevistas y del trabajo de campo realizado se reconocen los siguientes desafíos en relación con la atención y recepción de infancia migrante en tránsito:

- Necesidad urgente de asistencia humanitaria.
- Necesidad de acciones coordinadas desde la sociedad civil y organismos internacionales para dar respuesta a esta población.
- Necesidad de contar con espacios seguros y de asistencia humanitaria integral.
- Necesidad de brindar información migratoria a las familias y niños y niñas.
- Necesidad de contar con mecanismos de difusión de información para la prevención de delitos como la trata y el tráfico de personas.

- Mejorar las condiciones de funcionamiento e infraestructura del albergue existente y promover nuevos espacios de hospitalidad

Infancias residentes en comunidades acogida y retornadas en contextos de movilidad humana

Upala tiene determinadas características que son importantes de comprender para poder identificar necesidades y respuestas a niñas, niños y adolescentes migrantes residentes en comunidades de acogida. Se trata de un cantón que fue constituido en su gran mayoría por personas nicaragüenses, es decir, que actualmente conviven las terceras o cuartas generaciones. Por su parte, Los Chiles es un cantón fronterizo con Nicaragua, también con un alto porcentaje de familias migrantes instaladas provenientes de dicho país.

En ambos contextos se identifican tres desafíos que impactan en la promoción de entornos protectores y de buen trato:

- La falta de regularización migratoria es un obstáculo para el acceso a servicios de protección de derechos, al empleo, a la salud y a determinadas prestaciones vinculadas con la educación.
- Hay una cultura vinculada a la falta de necesidad de regularización migratoria porque vienen de sociedades en las cuales la documentación no sería un requisito absolutamente indispensable para el acceso a servicios públicos.

- Hay una importante incidencia de situaciones de violencia de género en los entornos familiares debido a culturas machistas muy arraigadas en la comunidad.

Las familias entrevistadas coincidieron en identificar que el principal problema que han tenido para su inclusión en las sociedades de acogida es la falta de documentación que les impide el acceso a trabajos mejor remunerados y permanentes. Algunas de las dificultades señaladas están relacionadas con los altos costos que tiene dicho procedimiento; las dificultades para trasladarse hasta localidades en las cuales haya oficinas migratorias; y la dificultad de aportar la documentación solicitada en los servicios de extranjería por las complejidades de obtenerlos en sus países de origen.

La falta de documentación es un obstáculo insalvable para la inclusión socioeconómica de las familias y esto impacta directamente en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y en la promoción de entornos comunitarios conscientes, protectores, seguros y de buen trato. Asimismo, fue referido por distintas personas entrevistadas que la falta de documentación obstaculiza, en muchos casos, el acceso a servicios públicos de atención y protección de sus derechos, entre ellos la salud, la cual sólo se limita a la atención en emergencia si el niño o niña no tiene documentación de permiso de residencia o trabajo en el país.

“Estar indocumentada en el país siempre es problemático” Testimonio de una mujer nicaragüense residente en Upala.

"La importancia de estar legal lo deja a uno libre, no sentir esa presión de que nos van a agarrar y que podemos hacer muchas cosas". Testimonio de una mujer nicaragüense residente en Upala.

"Hay mucho contratista que los explotan, no les pagan lo que tiene que ser, son unos sinvergüenzas. Vi una señora nicaragüense que me dijo todo lo que había trabajado y no le habían pagado. Es una injusticia explotar a las personas, que las pobrecitas con los pies destruidos y no les pagan. Si tuvieran su permiso laboral es diferente. Como no tienen permiso laboral es la única opción que tienen". Testimonio de una mujer lideresa en el marco del Grupo focal realizado.

Por otro lado, un 30% de los y las adolescentes que participaron del grupo focal manifestaron a veces sentirse inseguros en la localidad en donde viven, y relataron algunas situaciones de inseguridad que escucharon que ocurrieron en sus comunidades. Esta percepción coincide con un diagnóstico que realizó Ayuda en Acción en Costa Rica durante el 2023. Algunas de las mujeres señalaron a veces sentirse poco seguras por el hecho de ser mujer. Cabe señalar el impacto diferenciado que tienen las situaciones de violencia en niñas, niños y adolescentes en condición de movilidad humana forzada por las dificultades que puedan llegar a tener en el acceso a los mecanismos de protección, entre ellos salud, si su condición migratoria es irregular.

"Upala no tiene situaciones de discriminación, pero sí de violencia intrafamiliar, los roles de hombres y mujeres están muy vinculados al machismo". Testimonio de funcionaria pública local.

"Situaciones asociadas a la inseguridad, el patriarcado, los hombres son terribles". Testimonio de adolescentes en el marco del grupo focal en Los Chiles.

El Estado ha mencionado el esfuerzo por fortalecer los espacios de atención psicosocial y abordaje de las violencias, y ha trabajado junto a UNICEF en la creación de espacios seguros en las comunidades donde las niñas, niños y adolescentes pueden ir y realizar actividades recreativas y deportivas sintiéndose cuidados por la propia comunidad.

Desafíos persistentes

A partir de las entrevistas y del trabajo de campo realizado se reconocen los siguientes desafíos en relación con la generación de entornos comunitarios conscientes, protectores, seguros y de buen trato para la niñez y adolescencia migrante residente en comunidades de acogida:

- Necesidad de adoptar medidas para la prevención y abordaje de la violencia en el entorno familiar y la violencia basada en género desde los distintos actores que intervienen en el territorio.
- Necesidad de acciones coordinadas desde el Estado, la sociedad civil y organismos internacionales para

atender y proteger a personas sobrevivientes o en riesgo de situaciones de violencias, incluidas y especialmente la VBG, dadas las reducidas oportunidades para la atención psicoemocional y de salvaguardar las vidas ante los riesgos de femicidio.

- Necesidad de contar con espacios seguros para la promoción de entornos confiables y de buen trato para niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana forzada.
- Necesidad de brindar información sobre mecanismos de protección frente a las violencias.
- Necesidad de contar con más campañas y acciones de sensibilización respecto de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana forzada, con énfasis en los derechos de las niñas.
- Necesidad de ampliar, flexibilizar y dar acceso a los programas de regularización migratoria.
- Necesidad de apoyar la promoción escolar y continuidad de estudios de las niñas, niños y adolescentes en condición migratoria irregular, que permita su integración sociocultural y derechos.
- Necesidad de atender el derecho a la salud sin discriminación por la condición migratoria de niñas, niños y adolescentes y sus tutores/as.

Cultura de paz

Infancia en tránsito migratorio.

El aumento en el número de niñas, niños y adolescentes en tránsito migratorio, en particular, en el cantón de Los Chiles, impacta en la dinámica diaria de las comunidades que allí residen, ya que como se relatara, se observan familias en situaciones de enorme vulnerabilidad con necesidades básicas urgentes y con un entorno que promueve la comisión de delitos y la explotación y abuso frente a esas situaciones.

A su vez, se identificó a lo largo de la indagación que este grupo comienza a ser víctima de situaciones de discriminación y xenofobia.

"Hay personas que les molesta que estén los migrantes, también es por la desconfianza, la gente no quiere ni que se sienten en la acera". Testimonio de una mujer lideresa en el marco del grupo focal realizado.

A su vez, también las personas entrevistadas refirieron que son los y las vecinas quienes asisten a estas familias frente a la ausencia de una respuesta estatal. Es decir, también se encontraron relatos de situaciones de mucha solidaridad y empatía frente a este grupo.

Desafíos persistentes

A partir de las entrevistas y del trabajo de campo realizado se reconocen los siguientes desafíos en relación con la promoción de una cultura de paz y diversidades, narrativas positivas y emancipadoras de la

migración y niñas, niños y adolescentes en tránsito migratorio:

- Necesidad de visibilizar la presencia de niñas, niños y adolescentes en tránsito migratorio y su impacto en la comunidad de acogida.
- Necesidad de promover acciones de sensibilización sobre los derechos de las personas en contextos de movilidad humana, en particular de niñas, niños y adolescentes que transitan por el territorio.
- Necesidad de reconocer y valorar el aporte que realizan aquellas comunidades fronterizas brindando, en algunos casos, asistencia humanitaria a aquellas familias en tránsito migratorio que no encuentran respuesta de parte del Estado.
- Necesidad de contar con espacios seguros particularmente para niñas, niños y adolescentes que permita el apoyo nutricional, acceso a información de factores de riesgos y protección antes las violencias en el trayecto migratorio; el abordaje de su estado psicoemocional de las vivencias del tránsito migratorio y separación familiar con procesos de primero auxilios psicológicos.

Infancia en movilidad humana residentes en comunidades de acogida y retornadas

Como fuera mencionado, tanto Upala como Los Chiles son cantones con un alto porcentaje de familias migrantes residiendo, la mayoría de las cuales son nicaragüenses o

tienen familiares de ese país. Este contexto tiene como consecuencia que no hayan sido identificadas situaciones de xenofobia como prácticas recurrentes en la sociedad, ni las familias ni otros agentes entrevistados identificaron esto como un problema en la comunidad. Sin embargo, un 30% de los y las adolescentes que participaron del grupo focal señalaron sentirse frecuentemente discriminado/as. Este dato es muy similar al obtenido por Ayuda en Acción en el año 2023 en el diagnóstico que fuera realizado como línea de base.

“Frecuentemente siento que en este país hay discriminación, muchas personas discriminan o tienen malos tratos”. Adolescentes que participaron de un grupo focal en Upala.

Por otro lado, las familias entrevistadas coincidieron en la importancia de recibir charlas y capacitaciones sobre los derechos de las personas migrantes, todas ellas las habían recibido en algún momento y las valoraron positivamente.

“Es muy bonito cuando hacen actividades en la escuela. Se han recibido capacitaciones, pero en la comunidad se requieren esas capacitaciones para que la gente entienda los derechos que tienen, sobre todo los nicaragüenses”. Testimonio de una mujer migrante entrevistada en el marco del estudio.

“Importante brindar capacitaciones que llegue el mensaje para la ayuda a las personas que lo necesitan”. Testimonio de una mujer migrante entrevistada en el marco del estudio.



Desafíos persistentes

A partir de las entrevistas y del trabajo de campo realizado se reconocen los siguientes desafíos en relación con la promoción de una cultura de paz y diversidades, narrativas positivas y emancipadoras de la migración y las infancias en contextos de movilidad humana:

- Necesidad de integrar y profundizar las distintas acciones de sensibilización, capacitación y comunicación que se llevan adelante, de manera esporádica o dispersa, articulando los esfuerzos entre Estado, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.
- Necesidad de contar con espacios periódicos de sensibilización dirigidos a niñas, niños y adolescentes migrantes y no migrantes.
- Necesidad de contar con espacios periódicos de sensibilización dirigidos a personas de la comunidad.
- Necesidad de contar con procesos de capacitación dirigidos a funcionarios/as sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana forzada y los aportes de la migración a la comunidad.

- Importancia de continuar integrando al sistema educativo en las estrategias de promoción de la cultura de paz.
- Necesidad de construir un relato positivo de la movilidad humana, lejos de las representaciones victimistas o criminalizadoras que dé voz a las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana como sujetos de derechos, con capacidad de resistencia y de tener agencia en los procesos de desarrollo local.

Continuidad educativa

Infancia en tránsito migratorio

Ha sido ampliamente descripto a lo largo del informe la situación de extrema vulnerabilidad en la que se encuentran las niñas, niños y adolescentes migrantes que llegan en tránsito junto a sus familias a los Chiles. En el marco de este estudio se ha identificado la urgencia de la asistencia humanitaria y la falta de recursos y medidas que se encontraron para dar esa respuesta.

Ello se puede sintetizar en dos hallazgos que impactan en la continuidad educativa de este grupo:

- Falta de continuidad educativa para niños, niñas y adolescentes en tránsito.
- Las familias no reconocen la continuidad educativa como un elemento relevante durante el tránsito, sino solo como objetivo en destino.

En esa línea, la continuidad educativa de este grupo no se reconoce como una prioridad. Sin embargo, es importante destacar que hay acciones que podrían adoptarse en el marco de la estrategia de asistencia para esta población.

Personal del Ministerio de Educación, entrevistado en el marco de este estudio, señalaron que están trabajando en un proyecto junto a UNICEF para que esta población pueda ir a la escuela “aunque sea por 1 mes, 2 semanas, lo que sea, pero que estén en la escuela”.

“Una de las claves que encontramos para que la atención sea exitosa es la articulación interinstitucional, con la DGME, el PANI, UNICEF, OIM, ACNUR, etc. Esto nos permite atender integralmente a esta población”.

Testimonio de personal del Ministerio de Educación.

Desafíos persistentes

La situación particular de niñas, niños y adolescentes en tránsito migratorio suma complejidades al abordaje de su continuidad educativa, algunas de las cuales son:

- Necesidad de pensar en una estrategia que tome en cuenta el limitado tiempo de las niñas, niños y adolescentes en tránsito migratorio por estas localidades.
- Necesidad de articular medidas que puedan sostenerse a lo largo de la ruta migratoria, lo que implica coordinar acciones con organizaciones e instituciones de otros países.

- Necesidad de involucrar a las familias en el compromiso de acompañar procesos educativos a lo largo de la ruta.
- Necesidad de contar con herramientas y materiales que contemplen la complejidad del tránsito migratorio, los desafíos en términos de transporte, falta de acceso a conectividad, falta de espacios y tiempo, condiciones físicas y emocionales de extrema vulnerabilidad, entre otras.
- Necesidad de comprometer a actores públicos y otros agentes de la comunidad en la importancia de priorizar la continuidad educativa de este grupo.
- Necesidad de coordinar acciones con otros países, particularmente a nivel regional.
- Para quienes no cuentan con la documentación del país, permiso de residencia y/o trabajo:
 - Al finalizar la escuela y no poder obtener el título que acredita haber completado los estudios en los distintos niveles escolares.
 - Al no poder acceder a becas de estudio y para el transporte.
- Para quienes tienen familia en situación irregular y su padre o madre no tiene un trabajo formalizado, protegido y bien remunerado: afrontan dificultades para sostener el proceso escolar por falta de recursos económicos para los gastos de transporte, materiales escolares, uniforme, etc.

Infancia en movilidad humana residente en comunidades de acogida y retornada

El total de las personas entrevistadas a lo largo del estudio coincidieron en afirmar que el acceso a la educación no presenta barreras para niñas, niños y adolescentes en ninguno de los dos territorios analizados. El ingreso a la escuela no es un problema para este grupo, incluso para quienes están en situación migratoria irregular o no cuentan aún con la documentación del país, así lo han afirmado también las familias que llegaron con niñas, niños y adolescentes migrantes a lo largo de los últimos años.

Sin embargo, los problemas aparecen frente a distintas situaciones:

“No debería haber restricciones al acceso porque tienen derecho, pero el problema es que más allá de que sea gratuita, los chicos no tienen cómo comprar un uniforme, un lápiz, nada y eso es una gran limitante”. Testimonio de funcionaria de organismo local.

“Pueden acceder a la educación y avanzar sin documento, pero el problema es cuando llegan al final que necesitan el documento para recibirse”. Testimonio de funcionario de organismo nacional.

“La regularización es clave para nosotros desde el Ministerio (de Educación). Estamos trabajando la cultura de la regularización desde las escuelas”. Testimonio funcionario de organismo del Ministerio de Educación.

Desafíos persistentes

En función de la indagación realizada, algunos de los principales desafíos que se identifican en materia de continuidad educativa de las infancias residentes en contextos de movilidad humana son:

- Necesidad de sostener y profundizar las capacitaciones al funcionariado del sistema educativo, de organismos locales de protección, de migración, entre otros, en los derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana forzada, en particular, sobre el acceso y sostenibilidad de las becas para aquellos en situación administrativa irregular.
- Necesidad de identificar y dar una respuesta las necesidades específicas de aquellas niñas y niños en contextos de movilidad humana forzada que no logran sostener la continuidad educativa por falta de recursos para el transporte, materiales, uniformes, etc.
- Necesidad de articular acciones entre Estado, OSC y organismos internacionales para dar respuesta a la falta de acceso a la educación de esta población.
- Necesidad de sensibilizar a niñas y niños y a la comunidad sobre el derecho a la educación.

Participación y empoderamiento

Infancias en tránsito migratorio

De acuerdo con el relevamiento realizado, son pocas horas o a lo sumo pocos días los que niñas, niños y adolescentes y sus familias en tránsito permanecen en estas localidades de frontera. Esta situación dificulta cualquier intervención dirigida a generar espacios y oportunidades de participación y empoderamiento infantil.

Igualmente, es importante señalar que la asistencia humanitaria urgente, la escucha y atención a sus necesidades, así como la detección de situaciones de vulneración de derechos o violencia forman parte de una intervención que también promueve el protagonismo de niñas, niños y adolescentes en su tránsito migratorio.

No fueron identificadas acciones o programas integrales para la atención de esta población (con la excepción del albergue mencionado), principalmente en la localidad de Los Chiles en la cual es más frecuente la presencia de este grupo.

Hay un desafío, que se reitera en todos los países, vinculados a la infancia y adolescencia en tránsito migratorio y sus familias que se identifica respecto de este eje de análisis:

- Las niñas, niños y adolescentes en tránsito y sus familias desconocen sus derechos y los recursos disponibles para ellos en Costa Rica.

Desafíos persistentes

Conforme la indagación realizada y considerando las particularidades de este grupo, algunos de los principales desafíos se encuentran en:

- La necesidad de contar con espacios seguros para la escucha y atención de niñas, niños y adolescentes en tránsito.
- La necesidad de brindar información directa a niñas, niños y adolescentes en tránsito migratorio sobre sus derechos en la migración, las rutas migratorias, los riesgos posibles, las maneras de prevenir situaciones de vulneración de derechos, los mecanismos de denuncia, sus derechos procesales en relación con las acciones de devolución, retorno, repatriación, etc.
- La necesidad de promover acciones de sensibilización a la comunidad sobre la importancia del protagonismo y la participación infantil, incluidos aquellas niñas, niños y adolescentes que transitan por poco tiempo en esos territorios.
- La necesidad de contar con mecanismos que logren recuperar las voces de estas niñas, niños y adolescentes para la toma de decisión sobre las medidas adecuadas para proteger sus derechos.

Infancia en movilidad humana residentes en comunidades de acogida y retornada

Un 66% de los y las adolescentes que residen en Upala y en los Chiles

señalaron que no se los tiene en cuenta lo suficiente dentro de la comunidad y en las decisiones que se toman y que impactan en sus vidas. Estos datos se obtuvieron en la encuesta que fue realizada en el marco de los grupos focales realizados. El otro 33% señaló que sí se los tiene en cuenta lo suficiente.

Estos datos son muy elocuentes en cuanto a la necesidad de reforzar los espacios de participación, de escucha y de empoderamiento de niñas, niños y adolescentes, en particular aquellos en contextos de movilidad humana que residen en estos territorios.

Por otro lado, las y los adolescentes que participaron de ese espacio, se manifestaron muy positivos respecto del futuro, con mucho ánimo e intención de generar aportes a su comunidad.

"Me gustaría poder contar las cosas que pasan". "Queremos hacer un aporte a la comunidad". "Queremos ayudar a tener limpias nuestras calles, los ríos, hacer cosas por la comunidad y por nuestras familias". Testimonios de adolescentes que participaron del grupo focal en ambas localidades.

No se han identificado espacios y/o mecanismos de participación formales y periódicos dentro de estas localidades. Distintas instituciones, como la Alcaldía, el PANI, y la Oficina de la Mujer de Guatuso, señalaron actividades que han realizado o van a realizar juntos a niños y niñas, pero no parecen ser acciones permanentes dentro de las comunidades.

A su vez, si bien por norma las Juntas de Protección de la Niñez cuentan con representantes de adolescentes, no se pudo verificar la intervención y participación efectiva de esta figura dentro de los canales institucionales.

Desafíos persistentes

A partir de las propias demandas de adolescentes que participaron de este estudio se reconocen los siguientes desafíos en relación con el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes, la participación ciudadana y el protagonismo de las infancias y adolescencias en movilidad humana residente en comunidades de acogida:

- Necesidad de desarrollar y generar espacios permanentes y formales para la participación organizada de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana, en los cuales puedan acompañar, evaluar y opinar y sentirse escuchados sobre aquellas actuaciones de las que son destinatarios y los asuntos que sean de su interés.
- Necesidad de que las voces de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana formen parte de los espacios de participación infantil institucionales y comunitarios y que estos espacios sean gestionados e impulsados con un enfoque de protagonismo infantil no instrumentalizado.
- Necesidad de armonizar todos los esfuerzos que se realizan en acciones

que tienen por objetivo empoderar y generar la participación de este grupo, articulando las acciones del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales.

- Necesidad de involucrar a la comunidad en la importancia de empoderar a las niñas, niños y adolescentes y hacerlos partícipes de las decisiones que se adoptan en la sociedad.
- Necesidad de capacitar al funcionariado sobre el derecho de niñas, niños y adolescentes en movilidad humana forzada a ser oídos y a que sus opiniones sean tomadas en cuenta.
- Importancia de continuar integrando al sistema educativo en las estrategias de participación.

En definitiva, los principales desafíos identificados en el territorio en materia de normativa, institucionalidad, y políticas públicas estatales son:

- La necesidad de coordinar y articular los distintos espacios locales (redes, mesas, comisiones, etc.) para la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana.
- La necesidad de reforzar los recursos económicos, humanos, y materiales de las instituciones locales que tienen el rol de promover y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana.

	NNA separado/as en origen (1)	NNA migrantes con sus familias en tránsito (2)	NNA migrantes no acompañados o separados en tránsito (3)	NNA instalado/as en destino (4)	NNA retornado/as (5)
Contexto	No se identifica un alto número de NNA separados en origen.	Familias con NNyA migrantes, especialmente en la frontera de Los Chiles, población venezolana, haitiana y cubana, entre otras.	No se identifican importantes números de esta población	Gran volumen de familias nicaragüenses instaladas en Costa Rica y migración circular transfronterizas.	Costa Rica cuenta con población retornada, pero es muy bajo el número.
Políticas y acciones estatales reconocidas	No se reconocieron políticas específicas	Subsistema de Protección Local a la niñez y adolescencia. Coordinación Cantonal Interinstitucional (CCI). Mesas de Niñez y Mesa de Movilidad Humana.		Programas de regularización migratoria. Acceso a la educación y a la atención de salud de emergencia	
Principales desafíos emergentes		Hay una superposición de espacios institucionales que se solapan y evitan una intervención efectiva. Faltan recursos materiales y humanos para dar respuestas.		Desafíos para la regularización migratoria. Obstáculos en los requisitos y barreras culturales. Alta deserción escolar por problemas económicos. Falta de cobertura de salud para otros tratamientos y atenciones que no sean de emergencia. Necesidad de abordar situaciones de violencia basada en género e intrafamiliar. Situaciones de discriminación y xenofobia percibidos por adolescentes migrantes. Falta de espacios seguros de promoción del buen trato.	

- La necesidad de reforzar programas de capacitación y sensibilización sobre el enfoque de derechos humanos de las personas migrantes, y en particular sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes a funcionarios/as públicos que intervienen en el territorio.
- La necesidad de redoblar los esfuerzos para la regularización migratoria de niñas, niños y adolescentes migrantes, revisar los requisitos y los procesos, acercar las oficinas a las localidades, etc.
- La necesidad de proveer facilidades para el transporte escolar, la provisión de uniformes y materiales que impulsen la permanencia educativa de las niñas, niños y adolescentes migrantes.
- La necesidad de flexibilizar el acceso a la salud para las niñas, niños y adolescentes migrantes en situación irregular.
- La necesidad de reforzar los programas de integración socioeconómica y acceso al empleo de personas migrantes.

- La necesidad de reforzar campañas y acciones de sensibilización y comunicación para la promoción del buen trato, la prevención de las violencias y la discriminación.
- La necesidad de fortalecer y difundir los mecanismos de denuncia de violencia intrafamiliar y violencia de género.
- La necesidad de reforzar espacios de participación para niñas, niños y adolescentes con la inclusión de aquellos que están en situación de movilidad humana.
- La necesidad de abordar el rol de las mujeres, y en particular de niñas y adolescentes, a partir de estrategias de comunicación y sensibilización desarrolladas desde un enfoque de género.

Colombia

Análisis normativo, institucional y de políticas pública

Colombia ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y dos de sus protocolos facultativos, no habiendo adherido al Protocolo sobre Comunicaciones Individuales. En consonancia con los postulados de la CDN, el artículo 44 de la Constitución Política Colombiana¹³ de 1991 señala que “los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”, y el artículo 45 establece que “el adolescente tiene derecho a la protección

y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”.

En el año 2006 Colombia sanciona el Código de la Infancia y la Adolescencia¹⁴ a través del cual adopta los postulados y principios de la CDN, reconociendo como sujetos titulares de derechos a todas las personas menores de 18 años. El código estipula que la protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos (art. 7).

La ley define que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)¹⁵ es el ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el cual define los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento. Asimismo, coadyuva a los entes nacionales, departamentales, distritales y municipales en la ejecución de sus políticas públicas, sin perjuicio de las competencias y funciones constitucionales y legales propias de cada una de ellas (art. 11).

El Sistema está conformado por distintas agencias estatales: por Defensorías de

14. Ley N° 1.098 de 2006 (modificada por Ley no. 1878 de 2018)

15. Para más información véase <https://www.icbf.gov.co/>

13. Disponible en <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>

Familia, que son dependencias del ICBF de naturaleza multidisciplinaria, encargadas de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes (art. 79); por Comisarías de Familia, que son entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley (art. 83); por la Policía de Infancia y Adolescencia, que tiene a su cargo funciones de promoción y de protección de derechos (art. 88); y por el Ministerio Público que es competente para promover, divulgar, proteger y defender los derechos humanos de la infancia en las instituciones públicas y privadas, así como para tramitar peticiones sobre vulneraciones a derechos de NNA. Este Ministerio funciona con Procuradurías judiciales de familia a nivel distrital (art. 95).

La norma define competencias y un conjunto de acciones que deben articularse con las entidades responsables en cada territorio para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar.

En ese sentido, se establece que son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, el presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes. Es decir, las Alcaldías tienen un rol central en la tarea de promoción y protección de derechos de

NNA a nivel territorial.

En esta línea, se dispone que en el nivel territorial se debe contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que propicie la articulación entre los Concejos Municipales, Asambleas y Congreso Nacional, para garantizar la definición y asignación de los recursos. El gobernador y el alcalde, dentro de los primeros cuatro meses de su mandato, realizarán el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello. Se dispone a tal fin la creación de Mesas de Primera Infancia, Adolescencia y Familia como las instancias de operación encargadas de coordinar la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, en consonancia con los planes departamentales y municipales de desarrollo.

A su vez, es importante comprender que el ICBF ha creado modelos de atención y lineamientos específicos para atender situaciones de protección especial con un proceso administrativo de restablecimiento de derechos conocido como PARD. El PARD es el conjunto de actuaciones administrativas o judiciales que deben desarrollarse para la restauración de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes que han sido vulnerados o amenazados. La importancia de conocer este mecanismo es que aquellas niñas,

	Indicador cualitativo	El Salvador
Protección de derechos	Ratificó CDN	Si
	Ley de protección de niñez	Código de la Infancia y la Adolescencia (2004)
	Institución de protección de derechos	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
	Instituciones locales de protección de derechos	Defensorías de Familia, Comisaría de Familia, Policía de Niñez y Adolescencia, Mesas de Primera Infancia, Adolescencia y Familia, Procuradurías judiciales de familia
Migración	Ratificó la CIPTMF	Si
	Ley migratoria	Política Integral Migratoria del Estado Colombiano (2021)
	Incluye protección NNyA migrante	Si. Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030 y la Mesa Nacional de Niñez Migrante

niños y adolescentes venezolanas que se encuentren atravesando este proceso están habilitados para acceder al Permiso por Protección Temporal (PPT) como instrumento de regularización migratoria.

A su vez, el Estado ha desarrollado una Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030¹⁶, que integra entre sus postulados al fenómeno migratorio, el cual debe ser considerado teniendo en cuenta la recepción de poblaciones migrantes que incluyen niñas, niños y adolescentes. Allí se señala que la atención a estas poblaciones

se da dependiendo de su situación en términos de salud, nutrición e incluso de acceso a vacunación.

Para la gestión de la implementación territorial de la Política, se ha creado una Ruta Integral de Atenciones de Infancia y Adolescencia¹⁷, entendida como un instrumento para la gestión intersectorial y sectorial que apoya a las entidades a ordenar la atención integral en los territorios.

A su vez, existe una Ruta de Atención a la Niñez Migrante y Refugiada, liderada por el

16. Disponible en https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia.pdf

17. Disponible en https://www.icbf.gov.co/system/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia_-_ria.pdf

ICBF, que establece algunas pautas sobre cómo realizar derivaciones y articulaciones institucionales para la protección de los derechos de esta población¹⁸.

Asimismo, cabe señalar que en el mes de mayo de 2024 se creó por Resolución 2032 del ICBF una Mesa Nacional de Niñez Migrante, integrada por las máximas autoridades de 22 instituciones gubernamentales que tiene el objetivo de impulsar acciones intersectoriales dirigidas a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana. Esta Mesa cuenta con 3 Submesas; una destinada a la atención de la población en tránsito; otra dirigida a la población pendular y de zonas de frontera; y la última que atiende a la población con vocación de permanencia y retornada.

Por su parte, al igual que sucede en El Salvador, las competencias en materia migratoria son nacionales y dependen de Migración Colombia¹⁹ (institución del Ministerio de Relaciones Exteriores) desde donde se definió en el año 2021 la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano²⁰, la cual incorpora los principios de reunificación familiar e interés superior de niños y niñas, así como medidas especiales para la situación de las infancias retornadas, pero no avanza en

medidas concretas destinada a niñas, niños y adolescentes extranjeros no acompañados ni para la situación de las infancias en tránsito o residentes.

Por último, resulta importante señalar que Colombia ha establecido, al menos, seis programas de regularización migratoria dirigida exclusivamente a la población venezolana, entre ellos niñez y adolescencia²¹. Pese a los esfuerzos, aún el número de personas en situación irregular, y en particular de niños, niñas y adolescentes, es alto²².

De la norma a la práctica. Los desafíos en cada contexto

Colombia está expuesta desde hace algunos años a cambios permanentes en las dinámicas migratorias, convirtiéndose en uno de los principales países de tránsito de Sur América, al mismo tiempo que se convirtió en el principal destino de la población venezolana. Este proceso incluye, además, a los nacionales colombianos residentes en Venezuela (que previamente era uno de los principales destinos de la

21. El actual mecanismo es el Estatuto de Protección Temporal para Venezolanos (ETPV) que está compuesto por el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) y el Permiso por Protección Temporal (PPT).

22. Para más información, véase <https://www.r4v.info/es/document/r4v-america-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-region-may-2024> Para enero de 2024 la cifra de personas refugiadas y migrantes venezolanas en Colombia en condición regular es de 2.293.006 personas, entre las cuales hay 384.312 personas en proceso del Estatuto Temporal de Protección y 1.908.694 personas con Permiso por Protección Temporal (PPT) emitido. También, las autoridades migratorias colombianas estiman una cifra de 488.974 personas refugiadas y migrantes en condición de irregularidad.

18. Para más información véase <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-enseñan/conoce-la-ruta-de-atencion-la-ninez-migrante-y-refugiada>

19. Para más información véase <https://www.migracioncolombia.gov.co/>

20. Disponible en https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=168067

emigración colombiana) y que hoy están retornando junto a sus familias. Norte de Santander, en particular, es el principal punto de paso de población venezolana en Colombia y presenta un gran dinamismo y diversidad de modalidades de ingreso: migrantes venezolanos instalados y residiendo de manera permanente en Colombia, familias colombianas retornadas, migrantes venezolanos en tránsito hacia un tercer país u otra zona de Colombia (caminantes), venezolanos que ingresan a Colombia y retornan el mismo día a Venezuela (pendulares), población venezolana de retorno desde otras regiones a Venezuela y movilidades transfronterizas continuas. Este dinamismo, muy fluctuante y dependiente de los cambios coyunturales, impone un gran desafío en materia de gestión migratoria, de atención humanitaria y de integración.

Frente a esta situación, a partir del trabajo de campo realizado se reconocieron dos desafíos generales principales:

- Se requiere un enfoque diferenciado para responder a las necesidades específicas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes migrantes en tránsito: los que residen en Colombia y los que retornan a Venezuela.
- La articulación entre el Estado y las organizaciones sociales es fundamental para garantizar una respuesta integral a las necesidades de la infancia en contextos de movilidad humana. Sin embargo, las fuentes revelan que esta articulación a menudo es complicada y que la voluntad política y la capacidad institucional del Estado son limitadas en algunos casos.

Entornos protectores

Infancia migrante en tránsito

La migración en tránsito en Colombia se conoce por el nombre de caminantes. Hoy el principal origen de la migración en Colombia proviene de Venezuela, pero viene en aumento población caminante de otros orígenes como ecuatorianos, peruanos y haitianos que se dirigen a distintos destinos. Como ya se mencionó previamente la mayor parte de las personas migrantes que ingresan al norte de Santander provienen de Venezuela. Desde hace algunos meses se viene observando un aumento importante de la migración familiar con niñas, niños y adolescentes y de niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados. Los principales desafíos que aparecen con relación a ello son:

- **Aumento de la migración.** Según datos y proyecciones²³ se considera que el flujo migratorio desde Venezuela hacia Colombia podría aumentar en los próximos años y se viene observando el aumento de familias con niñas y niños, especialmente de adolescentes migrantes no acompañados. Esto implicará un mayor desafío para las organizaciones e instituciones que trabajan por la promoción y protección de derechos de las infancias en contextos de movilidad humana, y la necesidad de aumentar los recursos y las capacidades de respuesta.
- **Gran diversidad de las edades de niñas, niños y adolescentes migrantes y de**

23. Disponibles en <https://www.r4v.info/es/colombia>

los destinos (Colombia, retornos, Perú, Ecuador, Estados Unidos).

- Familias con hijos e hijas con múltiples necesidades inmediatas: higiene, alimentación, vestimenta, agua y transporte.
- Niñas, niños y adolescentes cansadas y con necesidad de recreación.
- Falta de información y conocimiento de riesgos de los caminos migratorios.
- Mujeres víctimas de VBG y adolescentes no acompañados con necesidad especial de protección especial.
- Inseguridad física y miedo a malos tratos, violencias múltiples y vulneraciones durante el trayecto.

Si bien el Estado colombiano ha implementado una gran cantidad de acciones destinadas a la regularización de nacionales migrantes venezolanos en Colombia en los últimos años, según las organizaciones sociales entrevistadas actualmente el Estado no estaría atendiendo las poblaciones de caminantes con la relevancia que estas organizaciones consideran que se requiere. No se reconocen acciones sostenidas por el Estado destinadas a la atención humanitaria inmediata de las poblaciones caminantes ni de la infancia en tránsito migratorio.

Por este motivo, la creación del Punto de Atención en Villa del Rosario es una de las principales acciones y respuestas que

existen hoy para la atención humanitaria de las personas migrantes en tránsito en Norte de Santander.

Las personas que ingresan a Colombia desde Venezuela muchas veces se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad:

"Ahorita porque desde que venimos rodando hemos comido poco. No hemos conseguido nada porque después que entramos a Colombia empezamos a comer algo". Testimonio de padre de familia, migrante venezolano con 3 hijos, entrevista en Punto de atención.

El punto de atención tiene servicios básicos imprescindibles como puntos de hidratación, baños y espacios de higiene. Además, se ofrecen distintos kits y servicios:

- Kits de Calzado: se entregan kits de calzado a las personas que cumplen con los requisitos establecidos.
- Kits de Higiene: se proveen kits de higiene personal a las familias en contextos de movilidad humana.
- Raciones de Alimentos: se distribuyen raciones de alimentos para cubrir las necesidades básicas de las familias en tránsito.
- Asistencia en efectivo o transferencias monetarias: se ofrece asistencia en efectivo para cubrir gastos de transporte y otras necesidades urgentes.

- **Espacio recreativo para niñas y niños:** se cuenta con un área de juegos para que las niñas y niños puedan distraerse y descansar durante su viaje.
- **Espacio de descanso:** se trata de un espacio de candidez emocional, amigable, limpio, tranquilo, con espacio para que las familias puedan descansar.

Además de la atención humanitaria inmediata, lo más necesario para los caminantes es la información, por lo que en el punto de atención se ofrece:

- **Orientación sobre rutas migratorias:** se ofrece información sobre rutas seguras, mapas y la ubicación de otros puntos de atención a lo largo del camino.
- **Sensibilización sobre derechos y tránsito seguro:** se realizan intervenciones para concientizar sobre los derechos de las personas migrantes, la prevención de la trata de personas y los riesgos asociados al tránsito migratorio.
- **Entrega de material impreso:** se distribuyen mapas, folletos informativos y otros materiales impresos con información relevante para el tránsito migratorio seguro.

Finalmente, en el Punto de Atención se realiza la detección y atención inicial de niñas, niños y adolescentes con necesidad de protección. Las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad

forzada, especialmente aquellos que viajan solos o no tienen documentos, son vulnerables a la violencia, la explotación, el reclutamiento por parte de grupos armados y la trata de personas. El proceso se denomina, “Activación de la Ruta de Atención” e involucra a entidades como la Comisaría de Familia y la Defensoría de Familia y el ICBF. Cuando se activa este protocolo el niño, niña o adolescente queda en resguardo del órgano de protección.

Desafíos persistentes

A partir de las entrevistas y del trabajo de campo realizado se reconocen los siguientes desafíos en relación con la atención y recepción de infancia migrante en tránsito, en particular en el Punto de Atención:

- **Falta de mecanismos de identificación de casos de VBG.** No se reconoció una estrategia en el circuito de atención para identificar casos de VBG y posibles respuestas.
- **Necesidad de fortalecer los mecanismos de respuesta para la activación de la Ruta de Atención.** A veces se encuentran demoras en el proceso de activación o falta de reconocimiento de la necesidad de protección.
- **Sostenibilidad del punto de atención.** Se debe prever una estrategia de financiamiento a largo plazo que permita garantizar el sostenimiento del espacio, especialmente frente a un potencial aumento de flujos migratorios.

Infancia retornada o movilidad humana residente en comunidades de acogida

Las niñas, niños y adolescentes en movilidad humana forzada residentes en Norte de Santander se encuentran por lo general con sus familias. La necesidad de encontrar entornos protectores para esta infancia remite a problemas y necesidades distintas de aquella que está en tránsito. Mientras los primeros requieren de acciones humanitarias inmediatas de atención y herramientas para el trayecto en curso, la niñez y adolescencia residente en Norte de Santander debe hacer frente a retos permanentes de integración en un entorno no siempre ideal.

Con relación a los entornos protectores, a partir del trabajo de campo realizado, se identifican las siguientes situaciones para la infancia retornada o en situación de movilidad humana residente con sus familias en las comunidades de acogida:

- **Inseguridad en el entorno.** La presencia de bandas criminales, el narcotráfico y el conflicto armado en algunas zonas del Norte de Santander crean un ambiente inseguro para niñas, niños y adolescentes y sus familias en contextos de movilidad humana.
- **Necesidad de espacios y caminos seguros.** Aunque se han implementado algunas iniciativas para crear entornos protectores, como la ruta escolar segura, la falta de espacios seguros para niñas, niños y adolescentes en contextos de

movilidad humana sigue siendo una preocupación.

- **Dificultades de acceso a la salud.** Si bien la atención médica de emergencia está asegurada para la infancia migrante, se encuentran grandes desafíos y dificultades para garantizar la protección y acceso a la salud de la población en situación irregular, incluyendo la salud sexual y reproductiva para niñas y mujeres migrantes.
- **Las niñas y mujeres migrantes enfrentan riesgos de VBG.** La percepción o experiencias de inseguridad en la zona se asocian con el riesgo a sufrir violencia basada en género y con el desconocimiento de los canales de denuncia.
- **Violencia en el entorno familiar.** La violencia en el entorno familiar es una realidad que también afecta a niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana. Las tensiones provocadas por la migración, las dificultades económicas y los traumas del desplazamiento pueden contribuir a agravar este problema.

La generación de un entorno de protección es un proceso tan amplio e integral que es difícil abordarlo sin contemplar todas las posibles dimensiones, muchas de las cuales se presentan a posteriori (educación, cultura de paz, participación y empoderamiento, etc.).

Retomando lo que ya se mencionó, el ICBF es la principal institución estatal

encargada de la protección de los derechos de la infancia, responsable de responder ante situaciones de emergencia graves de niñas, niños y adolescentes (migrantes o no migrantes). Para ello coordina con otras entidades como la Policía de Infancia y Adolescencia, las Comisarías de Familia y las Defensorías de Familia.

En el caso de la infancia en contexto de movilidad humana, en particular, las organizaciones sociales y comunitarias, junto con las escuelas, cumplen un rol imprescindible en la detección de situaciones de vulneración de derechos complejas, como violencia en el entorno familiar o violencia basada en género.

La mayoría de las personas entrevistadas se refirió a la sensación de inseguridad física como una constante en la zona:

“El Rosario está como en medio de la zona roja en donde hay todos los días muertos y hay bombas y toda eso, entonces es imposible sentirse seguro en estas situaciones”. Testimonio de adolescentes que participaron del grupo focal en Villa el Rosario.

Sin embargo, se reconocen algunos espacios y entornos seguros. Entre otros, se reconoció el Club deportivo como un espacio de seguridad y contención:

“Para mí un espacio seguro es el complejo de San Martín, porque ahí es donde entrenamos todos, es como un espacio deportivo”. Testimonio de adolescentes que participaron del grupo focal en Villa el Rosario.

Existe un amplio conjunto de iniciativas por parte de las organizaciones sociales y comunitarias que se vinculan con promover entornos seguros, muchas de ellas se vinculan con algunos de los ejes temáticos que se verán más adelante y que de forma integral remiten a un concepto amplio de entorno protector.

Puntualmente la creación de una ruta segura escolar en Villa de Rosario, la creación y mejora de espacios recreativos y la realización de talleres deportivos y culturales es valorado por las personas entrevistadas como buenos aportes en la construcción de entornos protectores. En particular, en el grupo focal con adolescentes emerge con mucha fuerza la importancia de contar con líderes y referentes jóvenes en quien se puede confiar para conocer cómo hacer denuncias, como protegerse o tener apoyo. La familia aparece también como el núcleo del soporte para las y los adolescentes entrevistados.

Desafíos persistentes

El desafío persistente más relevante en materia de creación de entornos protectores es:

- Fortalecimiento del trabajo asociativo y comunitario como mecanismo confiable de denuncia y contención.
- Dificultades de acceso a la documentación migratoria para familias en contextos de movilidad recién llegadas a Colombia. Desde las modificaciones normativas de 2022 las personas venezolanas que ingresan

desde 2023 al territorio colombiano no pueden regularizarse fácilmente, salvo bajo circunstancias específicas como puede ser en el caso que haya niñas, niños o adolescentes escolarizados. En este sentido, la acción comunitaria es clave para identificar estas situaciones y también realizar incidencia a nivel nacional y local para que se generen vías de regularización, especialmente ante el posible recrudecimiento de la situación en Venezuela.

A partir del trabajo de campo se reconoce que el trabajo comunitario, la formación de liderazgos y referentes juveniles y la construcción de espacios y canales de denuncia desde las organizaciones sociales y comunitarias es la vía más confiable para que las personas migrantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes inclusive, puedan disfrutar de entornos seguros, ejercer sus derechos y acceder a mecanismos de protección.

Cultura de paz

Infancia en tránsito migratorio

El principal desafío es la discriminación y xenofobia hacia los caminantes. El siguiente relato de la observación en el Punto de atención presenta un cuadro general:

Algunos caminantes han experimentado comentarios despectivos y un trato diferencial por parte de algunos colombianos. Por ejemplo, una familia en tránsito hacia Cali relató que, al llegar a Cúcuta, un hombre les preguntó si

venían de Venezuela y les dijo: "A ustedes los venezolanos aquí se les da más que los pobres", y añadió que los venezolanos vienen a "robar" trabajo y comida. Esta experiencia refleja la existencia de prejuicios y estereotipos negativos hacia los migrantes venezolanos, que pueden llevar a la discriminación y al maltrato. (Notas observación no participante, Punto de Atención, Villa del Rosario, Colombia)

La experiencia de la discriminación puede generar en los caminantes una sensación de vulnerabilidad e inseguridad. Otro relato confirma esta percepción:

Una familia en tránsito expresó que no se sentían seguros en su viaje debido a las historias que habían escuchado sobre la inseguridad en las rutas migratorias. Si bien no reportaron haber sufrido discriminación directamente, el miedo a ser discriminados o atacados por su nacionalidad contribuía a su sensación de inseguridad. (Notas observación no participante, Punto de Atención, Villa del Rosario, Colombia)

Como se observa, el miedo o sensación de inseguridad es una constante para las personas caminantes en Colombia. Sin embargo, también es importante destacar que no todas las experiencias de los caminantes en Colombia están marcadas por la discriminación. Varias familias entrevistadas reportaron no haber experimentado discriminación durante su tránsito por el país e incluso emergen en contraposición relatos de solidaridad y de empatía. Esto sugiere que la discriminación

no es un problema generalizado, pero sí una realidad que afecta a muchas personas en situación de movilidad humana forzada y, especialmente, que forma parte de los miedos que enfrentan las familias y niñas, niños y adolescentes al emprender el trayecto migratorio.

El Punto de Atención (ya presentado en el apartado anterior) permite a las personas en movilidad humana encontrar un espacio de contención y especialmente acceder a información para hacer valer sus derechos y conocer posibles mecanismos de respuesta frente a situaciones de discriminación que experimenten en el trayecto.

Infancia retornada o en movilidad humana residente en las comunidades de acogida

En relación con las niñas, niños y adolescentes migrantes residentes en Colombia se pueden sintetizar tres desafíos concretos que surgieron de forma recurrente en el trabajo de campo:

- **Xenofobia y rechazo.** De las entrevistas y el trabajo de campo emergen experiencias de discriminación y xenofobia por parte de algunas personas colombianas. Estos actos discriminatorios van desde comentarios despectivos y miradas de desconfianza hasta la negación de oportunidades laborales.
- **Problemas de convivencia en las escuelas.** Los niños y niñas migrantes enfrentan discriminación y acoso por parte de sus compañeros y compañeras

frecuentemente. Esto puede crear un ambiente escolar hostil y afectar su rendimiento académico.

- Las niñas y mujeres en contextos de movilidad humana enfrentan riesgos de VBG.

Algunas instituciones estatales, como la Policía de Infancia y Adolescencia, realizan campañas de sensibilización para promover los derechos de la infancia en contextos de movilidad humana y la prevención de la violencia y la discriminación. Se mencionan actividades como cine al barrio, donde se abordan temas como la prevención del consumo de drogas y la violencia.

En casos de violencia o situaciones de afectación de derechos, el Estado colombiano tiene diversas instituciones y organismos con capacidad de acción, como el hospital, la Comisaría de Familia, la Policía de Infancia y Adolescencia y el ICBF. Sin embargo, se reconoce que a veces hay demora en la respuesta y falta de articulación.

Las organizaciones sociales y algunas instituciones estatales implementan acciones y programas que fueron reconocidos por los agentes como positivos para establecer una cultura de paz:

- **Espacios de diálogo e integración:** se destaca la importancia de crear espacios de diálogo e integración entre personas de nacionalidad colombiana y venezolana para promover la comprensión mutua, romper estereotipos y fomentar la convivencia pacífica.

- Promoción de la cultura de paz a través del deporte: el deporte se presenta como una herramienta poderosa para la integración y la construcción de la paz. Los espacios deportivos pueden ser lugares de encuentro donde niños, niñas, adolescentes y jóvenes de diferentes nacionalidades interactúan y establecen vínculos de amistad, rompiendo barreras y prejuicios.

En las entrevistas se destaca el rol de la Junta de Acción comunal y de la articulación entre organizaciones:

“Hay mucho apoyo desde la Junta de Acción Comunal y las organizaciones. La Alcaldía también tienen programas que ayudan mucho a las personas a que se integren, especialmente en la parte recreativa, yo vivo ahí cerquita de la cancha, y en la cancha siempre hay programas recreativos de integración, que son inclusivos para todos, no es para un grupo nada más, es para todos”. Testimonio de lideresa comunal.

Desafíos persistentes

A partir del trabajo de campo se identifica de forma consensuada por todos los actores la importancia de promover la cultura de paz y la no discriminación. Entre los aspectos que se destacan como necesidades y desafíos persistentes a pesar de las acciones que se realizan son:

- Implementar campañas de sensibilización que promuevan el respeto a los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana y la tolerancia hacia la diversidad.

- Fortalecer la respuesta institucional: las entidades estatales deben contar con los recursos y la capacidad para brindar apoyo y protección a los caminantes, especialmente en las zonas rurales o en las rutas migratorias menos transitadas.
- Fomentar la participación comunitaria: es importante involucrar a las comunidades de acogida en la creación de entornos seguros e inclusivos para las personas en contextos de movilidad humana.
- Continuidad de las iniciativas: necesidad de que las acciones de las organizaciones se mantengan en el tiempo y para ello se requiere de dotar a éstas de recursos financieros que permitan la sostenibilidad de las iniciativas.
- Falta de compromiso por parte de algunos actores: algunos líderes comunitarios señalan la falta de compromiso por parte de las instituciones estatales y de algunos sectores de la sociedad colombiana para abordar el problema de la discriminación y promover la integración.

Continuidad educativa

Infancia en tránsito migratorio

En relación con las niñas, niños y adolescentes migrantes que se encuentran en tránsito, con sus familias o no acompañadas, la educación se encuentra claramente suspendida debido al trayecto migratorio. Ello se puede sintetizar en dos hallazgos:

- Falta de continuidad educativa para niños, niñas y adolescentes en tránsito.
- Las familias no reconocen la continuidad educativa como un elemento relevante durante el tránsito, sino solo como objetivo en destino.

La necesidad de atender la continuidad educativa durante el tránsito no emerge por parte de las familias caminantes, sin embargo, sí aparece la relevancia de la educación de sus hijos e hijas en el momento de la instalación. En las entrevistas realizadas a las familias, poder brindarles una buena educación a sus hijos/as surge como uno de los motivos principales para emigrar. Igualmente, los niños y las niñas entrevistadas hicieron aparecer la educación como un derecho.

"Estudiar, estudiar, estudiar, estudiar, respetar, portarme bien y hacer el caso a la mamá". Testimonio de un niño en tránsito junto a su familia, consulta acerca de sus derechos, Punto de Atención.

En el Punto de Atención se brinda información sobre derechos, oportunidades y rutas. No hay entrega de material educativo específico ni estrategias educativas ya que el tiempo de permanencia de las familias es muy reducido.

Desafíos persistentes

No apareció en las entrevistas ningún desafío específico en relación con la continuidad educativa de niñas, niños y

adolescentes en contextos de movilidad humana que no sean vinculados a su integración una vez que lleguen a destino. En este sentido, se puede pensar en estrategias innovadoras que fortalezcan el compromiso de las familias con la continuidad educativa de sus hijos, brindando cuadernillos educativos, material de lectura para el viaje y reforzando la necesidad de la incorporación inmediata de los niños y niñas al sistema educativo cuando lleguen a lugar de instalación. Idealmente, estas estrategias deberían generarse con el apoyo del Ministerio de Educación a modo de mantener una coherencia con los contenidos y abordaje educativo que se realice en el país.

Infancia retornada o en movilidad humana residente en las comunidades de acogida

Evidentemente el mayor desafío en relación con la continuidad educativa se suscita entre los niños y niñas migrantes que se instalan en el suelo colombiano, sean de familias extranjeras o retornadas. Los principales desafíos que se recuperaron con relación a este tema son:

- **Falta de documentación.** La falta del Permiso por Protección Temporal (PPT) u otros documentos dificulta la matrícula de niñas, niños y adolescentes en la escuela.
- **Extraedad.** Los niños que llegan a Colombia con una edad superior a la que les corresponde para su grado escolar enfrentan dificultades para ingresar al sistema educativo.

- **Limitación de cupos.** La saturación de las escuelas públicas y la falta de cupos disponibles dificultan el acceso a la educación.
- **Dificultades económicas de las familias.** La falta de recursos para cubrir los gastos asociados a la educación, como transporte, útiles escolares y uniformes, limita las oportunidades educativas de los niños y niñas en contextos de movilidad humana.
- Los niños y niñas en contextos de movilidad humana experimentan sentimientos de desarraigo, tristeza y ansiedad, lo que puede afectar negativamente su adaptación a la escuela y su motivación para aprender.
- **Problemas de infraestructura y de capacidad en las escuelas.**

Se trata, en su mayoría, de dificultades estructurales que interpelan directamente al Estado pero que encuentran en las organizaciones sociales y comunitarias un actor con gran presencia en las estrategias para mejorar las condiciones de acceso.

En primer lugar, el gobierno colombiano ha establecido que las escuelas deben aceptar a niñas, niños y adolescentes con independencia de su estatus migratorio, tengan o no documentación regularizada. Si bien la implementación de esta política no es uniforme en todas las instituciones, representa un avance importante para garantizar el derecho a la educación de la infancia en contextos de movilidad humana forzada. En los

últimos años el Estado ha llevado a cabo jornadas de regularización migratoria y las organizaciones comunitarias son una vía de comunicación y articulación para dar a conocer estos procesos.

En relación con la incorporación de los niños y niñas en los niveles adecuados para minimizar el tiempo fuera del sistema educativo, el convenio Andrés Bello facilita la homologación de estudios realizados en otros países, lo que permite a niñas, niños, adolescentes y jóvenes migrantes continuar su educación en Colombia y realizar el proceso con mayor celeridad.

El ecosistema de organizaciones que de alguna manera participan en acciones vinculadas con la continuidad educativa es muy amplio. Según el trabajo de campo realizado, además de Ayuda en Acción, se reconocen otras como ACNUR, UNICEF, Save the Children, World Vision y OIM.

Entre las acciones que se reconocen se encuentran los programas de nivelación destinados a los niños y niñas que llegan a Colombia con una edad superior a la que les corresponde para su grado escolar o que carecen de certificados de estudios previos. Estas nivelaciones permiten que niñas, niños y adolescentes se pongan al día con los contenidos académicos y puedan integrarse al sistema educativo colombiano.

Otra tarea fundamental que realizan las organizaciones es brindar apoyo a las familias migrantes en la obtención de documentación y la búsqueda de cupos escolares.

“Pues cuando yo llegué acá, mi mamá estaba haciendo de todo para conseguirme donde estudiar, porque no teníamos casi todos los papeles al día, entonces un colegio que queda cerca de donde yo vivo... ella fue a hablar con el rector a ver si me dejaban ingresar porque lo único que me faltaba era el PPT, y mi mamá les dijo que apenas entregaran el PPT ella les daba la copia que se necesitaba para inscribirme, pero que mientras tanto a ver si me podía dejar estudiar, y el señor la trató a las patadas y le dijo que a los venezolanos no los querían en ese colegio, y mucho menos sin papeles, y empezó a tratar a mi mamá feo, a decirle que no quería a venezolanos en su colegio, que era una mancha para el colegio...”. Testimonio de adolescentes que participó del grupo focal en Villa del Rosario.

En este mismo sentido, algunas escuelas ofrecen programas de alimentación escolar, que pueden aliviar la carga económica de las familias migrantes y garantizar que niños y niñas reciban al menos una comida nutritiva al día.

Finalmente, algunas organizaciones implementan programas de apoyo psicosocial para ayudar a niñas, niños y adolescentes a afrontar el proceso migratorio y adaptarse al nuevo entorno escolar, empoderarlos en sus derechos y facilitar los procesos de integración social y cultural.

"Al principio uno se siente muy vulnerable, muchísimo, uno siente que uno como que molesta en todos

lados, como que uno quiere robarle las oportunidades a otra persona, y no, después uno se da cuenta de que no, ya al contrario, ahorita yo siento que aportó a una sociedad” Testimonio de adolescentes que participó del grupo focal en Villa del Rosario.

Desafíos persistentes

Como se mencionó, los desafíos con relación a la continuidad educativa interpelan directamente al Estado, pero las organizaciones a través de su incidencia, acompañamiento a las familias, infancias y adolescencias son una pieza fundamental. Además de los aspectos generales ya mencionados que requieren continuidad, a partir del trabajo de campo surgieron los siguientes desafíos que requieren atención actualmente:

- **Programas de inclusión educativa:** se requiere la creación de programas específicos de apoyo a las familias en movilidad humana para solventar los obstáculos asociados a la educación, como transporte, útiles escolares y uniformes.
- **Acceso a la tecnología:** es crucial facilitar el acceso a la tecnología (computadoras, internet, celulares) para los niños y niñas en contextos de movilidad forzada que no cuentan con estos recursos, y promover la alfabetización digital en esta población, es decir, reforzar y promover proyectos como Escuelas Resilientes.

- **Inversión en Educación Pública:** se necesita una mayor inversión del Estado en educación pública para ampliar la oferta de cupos escolares, mejorar la infraestructura y la calidad de la educación, y garantizar la inclusión de niñas, niños y adolescentes migrantes.

Empoderamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

El empoderamiento y la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la vida social es considerado un derecho fundamental y un pilar para el desarrollo sostenible para Ayuda en Acción, en línea con lo que la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) establece, reafirmando la importancia de su participación como un componente esencial de los derechos humanos.

En la infancia en contexto de movilidad humana forzada este proceso resulta aún más relevante para garantizar su bienestar e integración. La participación, el empoderamiento y el liderazgo resultan transversales y complementarias a todas las otras dimensiones analizadas. En Colombia este eje se encuentra muy presente en las acciones e iniciativas detectadas de Ayuda en Acción.

Infancia en tránsito migratorio

En relación con el empoderamiento y la participación existe una dificultad inherente para niñas, niños y

adolescentes que se encuentran en tránsito ya que, ni las organizaciones ni el Estado cuentan con tiempo suficiente para implementar procesos de empoderamiento profundos.

A partir del trabajo de campo y en particular de las entrevistas emergen dos aspectos relevantes vinculados a las infancias en tránsito y sus familias:

- Las niñas, niños y adolescentes en tránsito y sus familias desconocen sus derechos y los recursos disponibles para ellos en Colombia.
- Las niñas, niños y adolescentes no acompañados necesitan orientación sobre el sistema legal y administrativo colombiano, cómo obtener documentación y cómo protegerse de la violencia, la discriminación y la xenofobia.

Sobre estos desafíos existe un amplio despliegue de acciones, especialmente por parte de las organizaciones consistentes en la difusión de información sobre derechos, entrega de materiales, orientación, etc.

Desafíos persistentes

A pesar de este abanico de acciones y de la información que se proporciona, las familias entrevistadas y los niños y niñas que participaron en el trabajo de campo mostraban escaso conocimiento de sus derechos y de las vías en las que podían hacer efectivos quejas y denuncias en caso de tener alguna dificultad o de requerir asistencia.

Además, se identificó, como en el caso de los puntos fronterizos analizados en Costa Rica y El Salvador, la falta de canales de información que provean de información adaptada y amigable a las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana y la falta de espacios de escucha directa de niños y niñas en tránsito para detectar necesidades especiales y fomentar su participación y opinión durante el trayecto.

Infancia retornada o migrante residente en comunidades de acogida

- En relación con la infancia migrante instalada en Colombia, así como aquella retornada, no emergen aspectos puntuales o dificultades vinculadas con la participación – o falta de ella –, sino de la relevancia que ello tiene como parte de la creación de entornos protectores, construir una cultura de paz y facilitar la continuidad educativa. En este sentido, se reconocen las siguientes oportunidades:
- Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en contextos de movilidad humana necesitan espacios donde puedan expresar sus opiniones, ser escuchados y participar en la toma de decisiones que los afectan.
- La capacidad de la creación de liderazgo a través del deporte.
- Los líderes y lideresas comunitarios juegan un papel fundamental en la promoción de la participación y el empoderamiento de niñas, niños,

adolescentes y jóvenes en movilidad humana, según las propias personas migrantes consultadas.

Las organizaciones sociales y comunitarias han creado espacios donde los niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana pueden expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones. En particular, todas las personas entrevistadas han referido la relevancia que tiene el deporte como herramienta para promover el liderazgo y el trabajo en equipo.

Una líder comunal menciona el caso de un joven que lidera un grupo de Calistenia, un deporte que ha ganado popularidad entre los jóvenes. Este joven ha logrado empoderarse y liderar un espacio deportivo que fomenta la integración y la participación de jóvenes migrantes y colombianos.

La acción comunal se presenta como una vía para el empoderamiento de los jóvenes. Estas redes, conformadas por líderes y lideresas comunitarias, organizaciones sociales e instituciones estatales, buscan brindarles apoyo integral y acompañamiento en su proceso de integración.

Desafíos persistentes

El empoderamiento y la participación de la infancia migrante es destacado por todos los agentes entrevistados como una necesidad y como una estrategia óptima para el logro de una integración efectiva, por lo que se mantiene como un

Cuadro III.6. Resumen de los desafíos y hallazgos sobre niñez migrante en Colombia

	NNA separado/as en origen (1)	NNA migrantes con sus familias en tránsito (2)	NNA migrantes no acompañados o separados en tránsito (3)	NNA instalado/as en destino (4)	NNA retornado/as (5)
Contexto	Emigración en aumento que puede incidir en separaciones familiares	Numerosas familias con NNA migrantes, especialmente venezolanos en la zona de estudio	Aumento de la niñez no acompañada	Gran volumen de familias venezolanas instaladas en Colombia y migración circular transfronterizas	Familias colombianas con niños retornadas desde Venezuela
Políticas y acciones estatales reconocidas	No se reconocieron políticas específicas	Articulación con el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) Punto de Atención al Migrante.		Medidas de regularización específicas para niños/as incorporados al sistema educativo Acceso a la seguridad social y atención de salud de emergencia Espacios comunitarios para la promoción de espacios seguros y de buen trato.	
Principales desafíos emergentes		Hay lagunas y falencias en la implementación de las Rutas de Atención definidas. Desafíos en la responsabilidad en relación con la atención de la niñez migrante, especialmente aquella en tránsito	Falta de capacidad de las Alcaldías para atenderlos. No hay capacidad institucional ni recursos.	Falta de política pública focalizada en niñez migrantes y retornada. Demanda de regularización migratoria. Falta de cupo en las escuelas. Alta deserción escolar por problemas económicos. Dificultades para la afiliación al SISBEN. Falta de cobertura de salud para otros tratamientos y atenciones que no sean de emergencia. Falta de espacios y/o mecanismos de participación.	



desafío permanente en cuanto estrategia transversal en todas las acciones que se realicen para las infancias en contextos de movilidad humana en Colombia.

En definitiva, algunos de los principales desafíos identificados en el territorio en materia de normativa, institucionalidad, y políticas públicas estatales son:

- La necesidad de definir con mayor claridad la competencia institucional respecto de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes no acompañados.
- La necesidad de revisar y mejorar los protocolos y/o mecanismos de derivación y articulación interinstitucionales frente a casos que requieren la intervención de más de una institución estatal.
- La necesidad de reforzar y mejorar los mecanismos de regularización migratoria.
- La necesidad de reforzar los programas de integración socioeconómica y acceso al empleo de personas migrantes.
- La necesidad de reforzar los recursos económicos, humanos, y materiales de las instituciones locales que tienen el rol de promover y proteger los derechos de las infancias en situación de movilidad humana.
- La necesidad de reforzar programas de capacitación y sensibilización sobre el enfoque de derechos humanos de las

personas migrantes, y en particular sobre los derechos de las infancias en contextos de movilidad humana, a funcionarios/as públicos que intervienen en el territorio.

- La necesidad de contar con espacios institucionales que puedan desarrollar acciones de promoción de derechos, de integración social y de propuestas lúdicas para niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana forzada y sus familias.
- La necesidad de ampliar la cantidad de escuelas a nivel local, dando la posibilidad de ampliar el número de vacantes y acercando las instituciones educativas a las comunidades.
- La necesidad de revisar los procesos de nivelación educativa para promover una mejor inclusión de niños y niñas migrantes de acuerdo con sus edades y trayectorias escolares.
- La necesidad de proveer facilidades para el transporte escolar, la adquisición de uniformes y materiales que impulsen la permanencia educativa de niñas, niños y adolescentes migrantes.
- La necesidad de dotar de mayores recursos a los centros de salud en las zonas de frontera para dar la atención necesaria a la población.
- La necesidad de facilitar los mecanismos de acceso a la salud y de apoyar los procesos de afiliación de las familias migrantes al ISBEN.
- La necesidad de impulsar espacios y mecanismos permanentes de participación de niñas, niños y adolescentes, y en particular, en los que la infancia migrante tenga espacio y pueda expresar sus opiniones y necesidades.
- La necesidad de contar con espacios seguros para brindar los apoyos necesarios (psicológicos, albergue, descanso, recreación) de niñas, niños y adolescentes no acompañados y de las infancias en tránsito con sus familias.
- La necesidad de reforzar campañas y acciones de sensibilización y comunicación para la promoción del buen trato, la prevención de las violencias y la discriminación.
- La necesidad de reforzar y mejorar los circuitos institucionales para la denuncia de casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, y en particular, que puedan dar respuesta a situaciones específicas de las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana forzada.
- La necesidad de diversificar el ecosistema de actores que intervienen para mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana forzada como, por ejemplo, incluir al sector privado, cámaras de comercio, etc.

IV. Cuarta parte

Modelo de intervención comunitaria de Ayuda en Acción



Ayuda en Acción busca promover acciones de desarrollo y protección que sean integrales, flexibles y acordes a las realidades y necesidades de cada grupo o persona en situación de movilidad. Desde ahí se aborda la movilidad humana bajo el concepto de triple nexo, articulando la acción humanitaria, el desarrollo y la promoción de la convivencia y la cultura de paz, donde la clave se encuentra en el fortalecimiento y el trabajo comunitario en las sociedades de acogida.

Se parte así de cuatro pilares que fundamentan el trabajo de Ayuda en Acción vinculado a la infancia en contexto de movilidad humana: (1) entornos comunitarios conscientes, protectores, seguros y de buen trato, (2) generación de cultura de paz y promoción de las diversidades, narrativas positivas y emancipadoras de la migración y la infancia migrante, (3) empoderamiento de niñas, niños y adolescentes, participación ciudadana y protagonismo infantil y (4) continuidad educativa en el contexto de la movilidad humana.

Como se señalara, uno de los objetivos del estudio fue generar evidencia y conocimiento sobre el efecto que tienen las intervenciones de Ayuda en Acción para poder avanzar en una propuesta que fortalece el modelo, identificando desafíos y recuperando buenas prácticas que puedan ser sostenidas y replicadas en otros territorios.

La metodología aplicada permitió analizar esos 4 ejes temáticos de la

fundación a luz de las distintas etapas migratorias en cada uno de los países, así como hacer una lectura integrada del modelo en función de los contextos y los desafíos comunes.

Se presenta a continuación el análisis sobre las respuestas de este modelo en cada país y la identificación de buenas prácticas que buscan ser replicadas en otros territorios para la promoción y protección de los derechos de las infancias en movilidad humana. Al igual que en el apartado anterior, en cada territorio el análisis está dividido por eje temático y por etapa migratoria.

El Salvador

La institucionalidad en El Salvador se encuentra conformada por un conjunto de instituciones que deben articular sus acciones tanto a nivel nacional como local para la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Esta institucionalidad ha sido reconfigurada recientemente con el cambio normativo de la Ley Crecer Juntos. Se reconoce, así, un gran número de organismos que se encuentran actualmente participando más o menos activamente en relación a las problemáticas de la niñez y adolescencia en movilidad humana forzada.

Ayuda en Acción presenta un rol muy reconocido por las otras organizaciones, organismos internacionales y por el propio Estado para la articulación y su participación en el ecosistema vinculado a la protección de las infancias.



En este sentido se identifica como una oportunidad:

- Fortalecer y sostener el rol de articulador y de gestor dentro del ecosistema de protección de las infancias en contexto de movilidad humana, garantizando la continuidad y armonización de las acciones que se desarrollen y evitando la duplicación de esfuerzos entre las diversas instituciones.
- Realizar un mapeo permanente de actores y de las acciones (ofertas y necesidades) demandadas para la protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana para evitar los solapamientos, potenciar la articulación y brindar las respuestas adecuadas de acuerdo a los distintos contextos de la migración en el país.

A continuación, se identifican las principales intervenciones que se realizan en cada territorio organizadas por los distintos momentos migratorios por los que atraviesa la infancia en contextos de movilidad humana forzada. Como se observará, en algunos ejes no se describen acciones para el grupo de niños, niñas y adolescentes en tránsito migratorio por no haberse identificado intervenciones específicas y exclusivas de la Fundación, pese a que desde Ayuda en Acción se esté acompañando y apoyando medidas para ese grupo que se adoptan desde otras instituciones.

Entornos protectores

Infancias en tránsito migratorio

Ayuda en Acción en El Salvador forma parte del Sistema de Protección del país y coordina acciones con las Juntas de Protección que dependen del CONAPINA. El rol de Ayuda en Acción frente a las infancias en tránsito (ya sea no acompañada, separada o con familias y/o adultos responsables) es identificar la necesidad de protección o de atención y la posterior articulación con las instituciones públicas que operan en la frontera, estableciendo las derivaciones oportunas. Ayuda en Acción llegó a la frontera, comprendió la dinámica y las necesidades y comenzó a adecuar su modelo de intervención a esas realidades.

Actualmente el rol de la organización es brindar la atención psicosocial e información, en particular frente al aumento de personas de Ecuador que llegan con muchas necesidades de atención y muy poca información. Este trabajo se lleva a cabo en las siete fronteras terrestres del país, entre ellas El Amatillo, con el apoyo de diferentes donantes, entre ellos, UNICEF, AECID, AACID y Generalitat Valenciana, entre otros.

“Llevamos dos años atendiendo a la población migrante que viene del sur (ecuatorianos, venezolanos, dominicanos, cubanos), que van en ruta migratoria. Brindamos atención psicosocial y ayuda humanitaria para aliviar el sufrimiento de estas personas durante su tránsito. El Proyecto “Mi Camino Seguro” es uno de los programas que forma parte del paraguas de protección de Ayuda en Acción. Nace

financiado por UNICEF como asistencia humanitaria de emergencia, y finalmente nos quedamos en la frontera porque identificamos que era una población invisibilizada. Tratamos de abordar la respuesta de protección con un enfoque migratorio de 360° desde el origen, el tránsito y no tanto de destino, pero sí retorno”. Testimonio personal local de Ayuda en Acción

“El rol de Ayuda en Acción es identificar la necesidad de protección o de atención y se articula con esas instituciones fronterizas. Logramos llegar a la frontera y nos dimos cuenta cómo es la dinámica. Nuestro rol es brindar la atención psicosocial, sobre todo con el aumento de personas de Ecuador que llegan muy desinformadas y entonces se les da también información”. Testimonio personal local de Ayuda en Acción.

“Coordinamos con otras ONG como el Consejo Noruego, Médicos del Mundo, para complementar los servicios. Nosotros brindamos atención humanitaria, psicosocial y otras organizaciones desarrollan atenciones de salud, cash transfer, etc.”. Testimonio personal local de Ayuda en Acción.

Infancias retornadas o infancias en movilidad humana residentes en comunidades de acogida

Ayuda en Acción viene teniendo un rol muy activo en las comunidades de estas localidades de El Salvador a través de la implementación de un modelo de protección basado en la comunidad.

integrados al propio Sistema de Protección liderado por el CONAPINA. Esta estrategia promueve una mayor sostenibilidad de las actividades que realizan y mucho acercamiento con las instituciones públicas en los distintos niveles, nacional, departamental y territorial.

Sus principales acciones están dirigidas a desarrollar programas que generen entornos protectores y de buen trato, a través de la implementación de áreas recreativas seguras y saludables, campañas de sensibilización y promoción de derechos, el fortalecimiento de capacidades de las instituciones que integran el sistema local de protección de la infancia (CONPAPINA, educación, salud, Alcaldía, PNC, entre otros), la constitución y fortalecimiento de estructuras comunitarias de promoción de derechos (Defensorías Comunitarias de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes) y la implementación de servicios de atención psicosocial a familias, niñas, niños, adolescentes y jóvenes con metodologías como Círculos de Familia y Escuelas de Padres, Escuelas de Ciudadanía, Colectivos Comunitarios de Adolescentes.

Uno de sus principales objetivos es el fortalecimiento del sistema de protección de derechos que no sólo se realiza a través de formaciones y asistencia técnica a funcionariado, sino a partir de la mejora del equipamiento y herramientas para que el funcionariado local desarrolle su trabajo con mejores prestaciones.

El personal de Ayuda en Acción señaló que tiene el reto de sostener una mirada integral de la atención y

acompañar al titular de la obligación en la implementación de acciones y medidas que logren complementar las capacidades limitadas del Estado.

¿Cómo podemos los que estamos en el territorio apoyar esa falta de capacidad? ¿Cómo podemos hacer una incidencia para que se aumenten los recursos y capacidades? ¿Cómo generar nosotros algunas condiciones y como articularlo? Testimonio de personal local de Ayuda en Acción

Por último, es importante resaltar que la totalidad de actores consultados a lo largo del proceso coincidieron en valorar de manera muy positiva la intervención de Ayuda en Acción en el territorio, identificando como una buena práctica la fluidez en la comunicación, la flexibilidad en los circuitos y la buena predisposición de la organización para buscar respuestas.

Cultura de paz

Infancias en tránsito migratorio

Ayuda en Acción tiene un rol destacado dentro de la comunidad, a partir de su llegada a la frontera, en la atención de la niñez y adolescencia migrante en tránsito. El trabajo que se desarrolla en materia de atención psicosocial, información, identificación de vulneraciones de derechos y derivación oportuna son tareas que promueven también narrativas positivas respecto de la migración y de la diversidad.

Igualmente, es importante remarcar que esta intervención se encuentra limitada por

la falta de infraestructura adecuada para garantizar una mejor atención.

Infancia retornada o infancias en movilidad humana residentes en comunidades de acogida

La Fundación cuenta actualmente con planes de promoción de cultura de paz, deporte, arte y promoción de derechos en los territorios analizados. En la Unión existe una sala lúdica infantil como espacio pensado para que niños y niñas puedan estar y disfrutar.

A su vez, Ayuda en Acción trabaja en la sensibilización y formación en derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana para representantes de la red de Migración, liderada por la OIM, así como en el fortalecimiento del sistema de protección local de derechos a través de la capacitación a técnicos de instituciones encargadas de implementar la normativa vigente.

“Hemos visitado centros escolares, comunidades en las cuales las actividades han sido bastantes fructíferas siendo que cada institución u organización exponen su punto de vista y llevan a los jóvenes de las comunidades mensajes de prevención contra la trata de personas o mensajes sobre qué es migración como tal, porque como OIM, no se les dice a las personas como tal que no emigren, sino que se defiende el derecho de una inmigración de manera segura, de manera ordenada y de manera regular”. Testimonio funcionario de organismo internacional.

A partir del estudio se pudo identificar que existe una buena articulación entre las distintas instituciones que intervienen para la promoción de los derechos de las infancias en situación de movilidad humana forzosa. Existe una buena comunicación entre Estado, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. Todos los actores consultados han señalado como una buena práctica la fluidez en la comunicación, la flexibilidad en los circuitos y la buena predisposición de las distintas instituciones, en particular del personal de Ayuda en Acción para llevar adelante acciones conjuntas.

Continuidad educativa

Infancias en tránsito

Ayuda en Acción ha desarrollado entre febrero y mayo de 2023 el proyecto “Mis derechos viajan conmigo: por el derecho humano a la educación para niños, niñas y adolescentes en tránsito”, financiado por UNICEF y USAID, destinado a infancias en tránsito desvinculados del proceso educativo debido a sus condiciones de migración. Como parte de las acciones de dicha iniciativa se hizo entrega de kits pedagógicos para niñas, niños y adolescentes el cual contenían plumones, libretas, juegos de bolsillo, de acuerdo a la edad de los niños y niñas elementos para el manejo del estrés, insumos para la prevención del COVID-19 (mascarillas y alcohol en gel). De igual forma se hizo entrega de material de bolsillo de sensibilización a las madres, padres y/o cuidadores el cual contenía una libreta, lapicero, botella de agua y batería para

recargar celulares. Así como también se prestaron servicios de atención y asistencia humanitaria, socioemocional, charlas educativas, refuerzo en inquietudes educativas, sensibilización de madres y padres sobre el derecho humano a la educación, entrega de material educativo, material de estimulación temprana, material lúdico y juego para dispositivo telefónico con enfoque educativo, equipo de protección e higiene personal, acorde a su edad, sexo y género.

Actualmente Ayuda en Acción ha escalado su intervención en los siete puntos fronterizos terrestres del país. Con la financiación de UNICEF, USAID, AECID, AACID y GVC, entre otros donantes de cooperación internacional está brindado kits para la continuidad educativa y acciones de sensibilización sobre el derecho a la educación y los derechos de la infancia para padres y madres que viajan con sus hijos e hijas en tránsito.

Estas medidas resultan centrales en el marco del proceso de asistencia humanitaria integral y para la garantía del disfrute y ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes en tránsito migratorio.

Infancia retornada e infancias en movilidad humana residentes en comunidades de acogida.

Como fuera señalado, Ayuda en Acción viene realizando acciones de sensibilización, participación y promoción de derechos en las localidades analizadas, siendo un importante referente de todos los actores

locales que intervienen en la promoción y protección de las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad. A su vez, cabe reiterar que forma parte del propio sistema de protección del país, lo que facilita la coordinación y articulación con las distintas instituciones, entre ellas el Ministerio de Educación. Trabaja a través de convenios y cartas aval con las distintas dependencias, lo que le permite sostenibilidad y continuidad de las acciones.

“Ser parte del sistema nos permite mucho acercamiento con por ejemplo CONAPINA en los distintos niveles, nacional, departamental y territorial”. Testimonio personal local de Ayuda en Acción.

Además, a lo largo de la indagación se identificó el proyecto denominado “Escuela de incidencia ciudadana y democrática de niñez y adolescencia” que tiene por objetivo capacitar, promover y ejercer el cumplimiento de derechos de la infancia como sujeto titular de derechos y que, entre otras acciones, promueve la generación de procesos de incidencia local para una mayor inversión municipal estratégica en infancia por parte de los titulares de obligación y de responsabilidad.

Esta iniciativa funciona de forma transversal y presente en todos los proyectos que Ayuda en Acción desarrolla en el territorio. Persigue impulsar el protagonismo infantil y los liderazgos de adolescentes y jóvenes. Es un proceso integral y gradual, que trabaja la formación en derechos, después la conformación de colectivos comunitarios de niñas, niños y adolescentes como

mecanismos de participación organizada para finalmente dar voz a las infancias e impulsar la construcción de agendas propias que puedan ser elevadas a las autoridades. El proceso dura alrededor de 8 meses.

“El proceso con la Escuela de Ciudadanía es integral, primeramente, trabajamos en la formación en tema de derechos en la parte de la currícula; luego se forman los colectivos a nivel de comunidades para generar un ejercicio de incidencia basada en evidencia a partir de que ellos presenten sus problemáticas, cómo los afectan y las soluciones que se presentan a las autoridades”. Testimonio personal local de Ayuda en Acción.

Empoderamiento y participación

Infancias en tránsito migratorio

Ayuda en Acción tiene un rol fundamental en la información y empoderamiento de niñas, niños y adolescentes niños/as y sus familias a partir del trabajo que realiza especialmente en la frontera que incluye:

- **Orientación sobre derechos:** información sobre los derechos de las personas en contexto de movilidad humana, incluyendo el acceso a la salud, la educación y la protección. También proveen información sobre cómo obtener la regularización migratoria.
- **Rutas de atención:** se informa a las familias sobre las rutas de atención para acceder a diferentes servicios, como atención



médica, apoyo psicosocial, asistencia legal, educación y otros recursos disponibles para personas migrantes.

- **Información sobre organizaciones que brindan apoyo:** se proporciona información sobre las diferentes organizaciones que brindan apoyo a los migrantes, como Ayuda en Acción, ACNUR, OIM, Cruz Roja, CONAPINA, entre otras.

Infancias en contextos de movilidad humana residente en comunidades de acogida y retornada

Como ya fuera señalado en el apartado previo, Ayuda en Acción viene desarrollando el proyecto llamado “Escuela de incidencia ciudadana y democrática de niñez y adolescencia”, como un programa dirigido exclusivamente al empoderamiento

y a la participación de niños, niñas y adolescentes.

A su vez también viene acompañando e implementando acciones de promoción de derechos que tiene entre sus objetivos generar una mayor participación de niñas, niños y adolescentes, asegurando la inclusión de aquellos y aquellas que están en contexto de movilidad humana, así como promover su empoderamiento y rol protagónico. Esto lo realiza en conjunto con otras instituciones locales.

Por su parte, es importante señalar que en todos los estudios que realiza un componente esencial es la voz de niñas, niños y adolescentes y la recolección de sus opiniones para la toma de decisión de la fundación. Este informe y la metodología empleada es un ejemplo de dicha práctica.

Costa Rica

La institucionalidad en Costa Rica se encuentra conformada por un conjunto de organizaciones que deben articular sus acciones tanto a nivel nacional como local para la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se reconoce, así, un gran número de organismos que se encuentran actualmente participando más o menos activamente en relación a las problemáticas de las infancias en contextos de movilidad humana, particularmente integrados en las Mesas de Movilidad Humana de Upala y Los Chiles, espacios de coordinación y articulación entre instituciones y organizaciones para atender a derechos, optimización de acción y recursos, y en brindar protección según normativa nacional e internacional.

Ayuda en Acción presenta un rol que es valorado y reconocido por otras organizaciones, organismos internacionales y por el propio Estado para la articulación y su participación en el ecosistema vinculado a la protección y promoción de derechos de las infancias en contextos de movilidad humana. Sin embargo, no se observa el nivel de incidencia y reconocimiento territorial que se identificó en los otros dos países analizados.

En este sentido emerge como una oportunidad:

- Fortalecer los esfuerzos institucionales para generar una mayor incidencia territorial por los derechos de la niñas,

niños y adolescentes en contextos de movilidad humana y sus familias.

- Fortalecer y promover un rol de mayor articulación y gestión dentro del ecosistema de agentes que operan en la protección de la infancia en contextos de movilidad humana forzada garantizando la continuidad y armonización de las acciones que se desarrollen y evitando la duplicación de esfuerzos entre las diversas instituciones.
- Realizar un mapeo permanente de agentes y de las acciones (ofertas y necesidades) de las sinfancia en contexto de movilidad humana para evitar los solapamientos, potenciar la articulación y brindar las respuestas adecuadas de acuerdo con los distintos contextos de la migración en el país.

Entornos protectores

Infancia en movilidad humana residentes en comunidades de acogida y retornadas.

Ayuda en Acción en Costa Rica se encuentra enfocando sus esfuerzos en la integración de las familias en contextos de movilidad humana forzada a través del desarrollo de un mecanismo de protección basado en la comunidad que cuenta con acciones de sensibilización y fortalecimiento institucional en 3 niveles:

- Trabajo dirigido a la sensibilización y diálogo directo con niñas, niños y adolescentes sobre violencias, rutas de protección y derechos.

- Fortalecimiento de los Comités Tutelares que están integrados por referentes protectores de la comunidad y por niñas, niños y adolescentes a partir de acciones de capacitación sobre los derechos de las infancias.
- Trabajo en escuelas con niños, niñas, adolescentes, docentes y directores a través de campañas de sensibilización basadas en actividades artísticas, como murales, y de procesos de capacitación y sensibilización en derechos.
- En promoción de mecanismos de protección basada en la comunidad en coordinación y articulación con actores comunitarios como promotoras referentes de protección, con representantes de municipalidades y con los actores que integran las Mesas de Movilidad Humana, en particular en atender y complementar apoyo a la regularización migratoria para el acceso y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes para su inclusión en las comunidades de acogidas.

A su vez Ayuda en Acción se apoya en una red de promotoras referentes comunitarias que son quienes articulan con los organismos estatales frente a situaciones de vulneración de derechos. En el marco del estudio, fue señalada la intención de crear espacios propios para abordar los temas de violencia de género, identificar situaciones y acompañar a las víctimas. Actualmente este proceso se encuentra en una etapa inicial con el objetivo de poder replicar los modelos que Ayuda en Acción ha desarrollado en Nicaragua y El Salvador.

“Queremos implementar el modelo porque las instituciones acá están muy centralizadas, y por ejemplo el PANI ni llega a la comunidad, por eso queremos trabajar para que la comunidad conozca sus derechos, reconozca situaciones de violación de derechos o violencia y adónde tiene que recurrir. El mecanismo se difunde en conjunto con las instituciones públicas, con educación, por ejemplo. Es la ruta de protección que se elabora en el marco del sistema de protección del país”.
Testimonio de personal de Ayuda en Acción.

Cultura de paz

Infancia en movilidad humana residentes en comunidades de acogida y retornadas.

Como fuera señalado, Ayuda en Acción en Costa Rica se encuentra enfocando sus esfuerzos en el desarrollo de un mecanismo de protección basado en la comunidad que cuenta con acciones de sensibilización y fortalecimiento institucional.

A su vez, Ayuda en Acción viene acompañando la iniciativa de “Migramóviles” liderada por la Mesa de Movilidad Humana de la Alcaldía de Upala, en la cual ofrece sus servicios de sensibilización en derechos, información sobre rutas migratorias y espacios para la recreación de niños y niñas. Estas Mesas de Movilidad Humana son espacios de coordinación y articulación entre organizaciones de sociedad civil, instituciones públicas y municipalidad, con el interés de atender la situación de las

migraciones en el territorio y la búsqueda de la complementariedad de acciones para atender las necesidades y vulnerabilidades de los derechos de las personas en condiciones de movilidad humana.

Es decir, que esta primera etapa de la implementación del mecanismo comunitario de protección está dirigida, en su mayor medida, a la promoción de una cultura de paz, narrativas positivas sobre la migración y las diversidades y la prevención de la discriminación y xenofobia. Las acciones sostenidas, en su gran mayoría, son acciones de capacitación, sensibilización, comunicación y promoción de derechos.

Ahora bien, es importante resaltar que la mirada de las instituciones que forman parte del Subsistema de Protección respecto de la participación y articulación con Ayuda en Acción es muy variada. Algunas instituciones la valoran mucho y observan como un importante activo el abordaje de protección que desarrollan a nivel comunitario y cantonal. Y en cuanto al relacionamiento con el PANI (institución rectora de protección de derechos de NNA), menciona que se ha iniciado la coordinación recientemente en 2023.

“La experiencia de articulación es muy positiva. En temas de movilidad es solo con Ayuda en Acción, y la articulación ha sido flexible, oportuna, y con un impacto positivo en la población. Fue una de las primeras que nos apoyó en muchos temas, pero en particular en este, en niñez migrante. Talleres, visitas a comunidades, promociones informativas, que ha permitido tener la voz de esta comunidad.

Que conozcan sus derechos y se sientan acogidos en nuestro país ha sido una herramienta muy valiosa”. Testimonio de funcionaria de la Oficina de la Mujer local.

“Estamos muy agradecidas con Ayuda en Acción. La articulación ha sido muy buena con Ayuda en Acción porque siempre están ahí colaborando en todos los procesos”. Testimonio funcionaria Gobierno local.

“Ayuda en Acción es parte del Subsistema de Protección. Durante el 2023 participaron muy poco, casi nada. Este año se han sumado a algunas acciones más, por ejemplo, para actividades del día de la niñez y para el proyecto del castigo físico participaron en algunas acciones. En los últimos 2/3 meses participaron un poco más. Participaron en el cierre del proyecto haciendo actividades recreativas y también otra en torno al mes de la niñez, en 2 cantones, Upala y Guatuso”. Testimonio de funcionaria del PANI.

Continuidad educativa

Infancia en movilidad humana residente en comunidades de acogida y retornada

Ayuda en Acción viene realizando acciones de sensibilización, participación y promoción de derechos en distintos centros educativos. A su vez, el Gobierno local de Upala señaló que recibió apoyo de Ayuda en Acción para garantizar conectividad y brindar kits de robótica en algunas escuelas.

“Los recursos son muy limitados desde la municipalidad, pero Ayuda en Acción

nos ha ayudado”. Testimonio funcionaria gobierno local.

Ayuda en Acción coordina acciones con el Ministerio de Educación a nivel cantonal y comunitario. Desde 2023 se ha apoyado a 22 escuelas con mayor matriculación de alumnado migrante con: i) la donación de equipos y tecnología para el uso de robótica; ii) sensibilización a docentes en los derechos de las personas en condición de movilidad humana; iii) sensibilización y formación a niñas, niños y adolescentes en derechos, prevención de violencia y bullying, y fomento de cultura de paz con metodología lúdicas y arte cultura (muralismo, cuenta cuentos, teatro entre otros).

El personal de Ayuda en Acción ha identificado claramente algunos de los retos que están afrontando en este tema, entre los cuales han destacado la necesidad de fortalecer las acciones de promoción y sensibilización en las instituciones públicas para que conozcan las normas vigentes, como, por ejemplo, aquellas que indican que las becas escolares pueden y deben otorgarse a quien se encuentra en condición migratoria irregular.

“Nosotros tenemos convenio con Migración y hemos estado abordando cómo sensibilizar a los docentes y directores. Parte del trabajo es el trabajo con NNA para que conozca sus derechos, que los comités tutelares sepan las normativas y los derechos y que los docentes y directivos conozcan los derechos. No hacerlo solo desde Ayuda en Acción sino con la misma institución pública que es la Dirección

General de Migración más el Ministerio de Educación, hacerlo juntos. Ya tenemos los contenidos que vamos a estar desarrollado con familias y docentes, y NNA. Lo vamos a hacer con campañas, acciones directas en centros escolares”. Testimonio de personal local de Ayuda en Acción.

Participación y empoderamiento

Infancia en movilidad humana residentes en comunidades de acogida y retornada

Ayuda en Acción en Costa Rica viene trabajando en una línea enfocada al contacto directo con niñas, niños y adolescentes a través de actividades de sensibilización, diálogo y campañas de promoción. Estas acciones se vienen desarrollando, principalmente, en centros educativos. Esas acciones han sido, en algunos casos, junto a las familias y personal de las escuelas.

Muchas de las instituciones públicas consultadas señalaron haber realizado actividades de promoción de derechos junto a Ayuda en Acción en las cuales la participación de niñas, niños y adolescentes en movilidad humana fue central. Sin embargo, no pudo ser identificada una estrategia permanente de participación ciudadana y protagonismo infantil en los términos que se plantean en la Política institucional sobre Protección de la Infancia de Ayuda en Acción. Más allá de observarse un esfuerzo en la realización

de actividades lúdicas y artísticas para la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes en las escuelas y la promoción de sus derechos y ejercicio de auto cuidado, no se pudo corroborar que existan acciones dirigidas a la auto-organización de este grupo y a su participación en el diseño, seguimiento y evaluación de las actuaciones de las que son destinatarios. Ello se explica en parte por el menor recorrido temporal que tiene el programa de Costa Rica frente a otros con una trayectoria mayor como El Salvador o Colombia.

Colombia

La institucionalidad estatal y asociativa en Colombia es muy nutrida y activa. Se reconoce un gran número de entidades, organizaciones sociales y comunitarias y organismos internacionales, que se encuentran participando más o menos activamente en la atención y protección de la infancia en contextos de movilidad humana.

Ayuda en Acción presenta un rol muy reconocido y valorado por otras organizaciones, organismos internacionales y por el propio Estado para la articulación y su participación en el ecosistema vinculado a la protección de la infancia.

En este sentido, emerge como una oportunidad:

- Fortalecer el rol de articulador dentro del ecosistema facilitando la incorporación de nuevos actores y la integración de las acciones de cada uno.
- Realizar mapeo permanente de las acciones (ofertas y necesidades) de la infancia en contexto de movilidad humana para evitar solapamiento y potenciar la articulación.

Entornos protectores

Infancia en tránsito migratorio

El Punto de Atención en Villa del Rosario es una de las principales acciones y respuestas que existen hoy para la atención humanitaria de las personas migrantes en tránsito en Norte de Santander.

Las personas que ingresan a Colombia desde Venezuela muchas veces se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad:

"Ahorita porque desde que venimos rodando hemos comido poco. No hemos conseguido nada porque después que entramos a Colombia empezamos a comer algo". Testimonio de padre de familia, migrante venezolano con 3 hijos, entrevista en Punto de atención.

El punto de atención tiene servicios básicos imprescindibles como puntos de hidratación, baños y espacios de higiene. Además, se ofrecen distintos kits y servicios:

- Kits de Calzado: se entregan kits de calzado a las personas que cumplen con los requisitos establecidos.
- Kits de Higiene: se proveen kits de higiene personal a las familias en contextos de movilidad humana.

- Raciones de Alimentos: se distribuyen raciones de alimentos para cubrir las necesidades básicas de las familias en tránsito.
- Asistencia en efectivo o transferencias monetarias: se ofrece asistencia en efectivo para cubrir gastos de transporte y otras necesidades urgentes.
- Espacio recreativo para niñas y niños: se cuenta con un área de juegos para que las niñas y niños puedan distraerse y descansar durante su viaje.
- Espacio de descanso: se trata de un espacio de candidez emocional, amigable, limpio, tranquilo, con espacio para que las familias puedan descansar.

Además de la atención humanitaria inmediata, lo más necesario para los caminantes es la información, por lo que en el punto de atención se ofrece:

- Orientación sobre rutas migratorias: se ofrece información sobre rutas seguras, mapas y la ubicación de otros puntos de atención a lo largo del camino.
- Sensibilización sobre derechos y tránsito seguro: se realizan intervenciones para concientizar sobre los derechos de las personas migrantes, la prevención de la trata de personas y los riesgos asociados al tránsito migratorio.
- Entrega de material impreso: se distribuyen mapas, folletos informativos

y otros materiales impresos con información relevante para el tránsito migratorio seguro.

El rol de Ayuda en Acción en el punto de atención es muy destacado. La coordinación, la organización de las actividades y la oferta de información a las personas en contextos de movilidad forzada es marcado por todos los actores como un elemento relevante y apreciado. Las personas migrantes en tránsito valoran muchísimo el espacio y la ayuda que reciben.

Infancia retornada o movilidad humana residente en comunidades de acogida

Ayuda en acción trabaja de manera directa en la promoción de entornos protectores. En las entrevistas realizadas se reconoce especialmente el papel que ha jugado Ayuda en Acción en la creación de espacios físicos seguros, entre ellos:

- El Punto de atención.
- La refacción y reacondicionamiento del centro deportivo.
- La creación de una ruta escolar segura.

Estas acciones concretas han posicionado a Ayuda en Acción como referente en el tema, brindando espacios físicos de que se complementan con el desarrollo de talleres, actividades, otorgamiento de útiles escolares y ayudas económicas en algunas ocasiones.

Cultura de paz

Infancia en tránsito migratorio

El Punto de Atención (ya presentado en el apartado anterior) permite a las personas en movilidad humana encontrar un espacio de contención y especialmente acceder a información para hacer valer sus derechos y conocer posibles mecanismos de respuesta frente a situaciones de discriminación que experimenten en el trayecto.

Infancia retornada o en movilidad humana residente en las comunidades de acogida.

A lo largo del trabajo emerge claramente que el rol de Ayuda en Acción con relación a la promoción de una cultura de paz es relevante y reconocido. En particular se destacaron las siguientes acciones:

- Talleres de integración entre personas colombianas y venezolanas para promover la cultura de paz y la no discriminación.
- Festivales y actividades recreativas y deportivas que reúnen a niñas, niños y adolescentes colombianas y migrantes, fomentando la integración y la convivencia pacífica.
- La recuperación de espacios deportivos.

Continuidad educativa

Infancia migrante en tránsito

La necesidad de atender la continuidad educativa durante el tránsito no emerge

por parte de las familias caminantes, sin embargo, sí aparece la relevancia de la educación de sus hijos e hijas en el momento de la instalación. En las entrevistas realizadas a las familias, poder brindarles una buena educación a sus hijos/as surge como uno de los motivos principales para emigrar. Igualmente, los niños y las niñas entrevistadas hicieron aparecer la educación como un derecho.

"Estudiar, estudiar, estudiar, estudiar, respetar, portarme bien y hacer el caso a la mamá". Testimonio de un niño en tránsito junto a su familia, consulta acerca de sus derechos, Punto de Atención.

En el Punto de Atención se brinda información sobre derechos, oportunidades y rutas. No hay entrega de material educativo específico ni estrategias educativas ya que el tiempo de permanencia de las familias es muy reducido.

Infancia retornada o en movilidad humana residente en las comunidades de acogida

Ayuda en Acción, en particular, participa de forma activa en gran parte de las iniciativas que se llevan a cabo en el territorio para promover el ejercicio y disfrute del derecho a la educación por parte de las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana forzada, en particular con:

- Implementación de programas de nivelación educativa para niños y niñas en movilidad humana, facilitando su integración al sistema educativo colombiano.

- Asesoramiento para obtención de documentación migratoria, obtención de cupo en las escuelas, etc.
- Rol relevante de coordinación con el Estado y articulación con el sector educativo.
- Entrega de material didáctico y apoyo a las escuelas para crear ambientes de aprendizaje más inclusivos y acogedores para la infancia migrante.
- Recuperación de espacios escolares y comunitarios, creando entornos más seguros y propicios para el aprendizaje, incluyendo jornadas de limpieza, embellecimiento y señalización, además de la construcción de una nueva entrada más segura.

El proyecto Escuelas Resilientes de Ayuda en Acción fue reconocido por algunos entrevistados como una iniciativa relevante, aun cuando en su gran mayoría no reconocían sus características o aportes como conjunto, pero si recuperaban buena parte de la propuesta que este programa incluye. Este proyecto incorpora el uso de tecnologías para facilitar el acceso a la educación de niñas y niños, incluyendo a las infancias migrantes.

Empoderamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Infancia migrante en tránsito

Ayuda en Acción tiene un rol fundamental en la información y empoderamiento de niñas, niños, adolescentes y sus familias

en contextos de movilidad humana a partir del trabajo que realiza especialmente en el Punto de Atención de Cúcuta que incluye:

- **Orientación sobre derechos:** los puntos de atención brindan información sobre los derechos de las personas migrantes, incluyendo el acceso a la salud, la educación y la protección. También proveen información sobre cómo obtener documentos de regularización, como el PPT (Permiso por Protección Temporal).
- **Rutas de atención:** se informa a las familias sobre las rutas de atención para acceder a diferentes servicios, como atención médica, apoyo psicosocial, asistencia legal, educación y otros recursos disponibles para migrantes.
- **Información sobre transporte y trayecto:** los puntos de atención ayudan a las familias en tránsito a obtener información sobre el transporte, la ruta y el trayecto hacia su destino final.
- **Conectividad y comunicación:** el punto de atención ofrece servicios de conectividad, como llamadas telefónicas e internet, para que las familias puedan comunicarse con sus seres queridos y acceder a información.
- **Información sobre organizaciones que brindan apoyo:** se proporciona información sobre las diferentes organizaciones que brindan apoyo a las personas en contextos de movilidad humana, como Ayuda en Acción, ACNUR, OIM, Cruz Roja, ICBF, entre otras.

Cuadro IV.1. Buenas prácticas

	(A) Entornos protectores	(B) Cultura de Paz	(C) Continuidad educativa	(D) Empoderamiento
Institucional	1. Defensorías Comunitarias o Comités de Protección de Derechos			
NNA migrantes no acompañados o separados en tránsito	2. Punto de atención en frontera		6. Entrega de kits educativos para NNA migrantes en tránsito.	2. Punto de atención en frontera
NNA migrantes residentes y retornados (*)	3. Ruta escolar segura en la escuela San Antonio de San Martín.	4. Programas de promoción de cultura de paz a través del deporte y del arte.	6. Escuelas resilientes	7. Programas de empoderamiento y participación: Creación de un estudio de grabación
				5. Escuela de incidencia ciudadana y democrática.

Infancia retornada o migrante residente en comunidades de acogida

Ayuda en Acción ha impulsado la creación de redes de jóvenes, brindándoles herramientas y oportunidades para desarrollar su liderazgo y participar activamente en la comunidad. Así, por ejemplo, se destaca la creación de un estudio de grabación para jóvenes, que les permite expresarse a través del arte y la música, y fortalecer sus habilidades de comunicación. Igualmente, se identificaron acciones de capacitación a jóvenes como **formadores deportivos y culturales**, promoviendo la sostenibilidad de las iniciativas comunitarias.

Buenas prácticas

Ayuda en Acción es un actor central dentro del ecosistema de promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana en los tres países analizados en este estudio. El importante

papel que cumple ha sido reconocido de manera unánime por todas las personas entrevistadas. El despliegue de recursos que tiene a nivel territorial le permiten desarrollar acciones dirigidas a los distintos momentos del proceso migratorio de las infancias y complementar, en muchos casos, los desafíos que tiene la intervención estatal.

Son muchas las acciones que se destacan como buenas prácticas así percibidas tanto por otros actores institucionales de la comunidad como por los propios niños, niñas y adolescentes migrantes y sus familias, consultadas en el marco del estudio. Estas buenas prácticas cuentan con todos los componentes necesarios para su replicabilidad en otros territorios, por eso la importancia de conocerlas y difundirlas.

Siguiendo la estructura metodológica del informe, las buenas prácticas identificadas se organizan de acuerdo con las etapas migratorias y a los ejes temáticos de la Fundación.

Países de implementación: Colombia, El Salvador, Costa Rica

Descripción

Los Comités se encuentran articulados a los sistemas locales de protección y funcionan como promotores del buen trato y la protección de la infancia en las comunidades con acciones como: campañas de sensibilización y prevención de las violencias, talleres de formación con niñas, niños, adolescentes y familias, actividades deportivas y socioeducativas, y comunicación a autoridades de situaciones sospechosas de violencia o vulneración de derechos de la infancia en las comunidades. Además, estos órganos son integrados en el sistema de garantía de derechos del ente rector.

Esta estrategia funciona como la base del modelo de intervención comunitaria y ha sido reconocida por todos los actores como una práctica muy valiosa. En particular estos comités resultan idóneos para atender y responder frente a situaciones complejas, como necesidades de regularización, identificación, prevención y abordaje de las violencias, atención inmediata a familias en situación de vulnerabilidad extrema, apoyo a la continuidad educativa, etc.

Desde estos espacios se genera asimismo evidencia para la incidencia nivel local y nacional sobre los derechos de la niñez migrante y sus familias.

En algunos países se realiza bajo la forma de una red de promotoras y referentes comunitarios que se ocupa de realizar la promoción de derechos, sensibilización e identificación de necesidades.

Requerimientos para implementación

El requerimiento fundamental para su implementación es:

- La articulación con el sistema de protección de derechos y los agentes locales, organismos internacionales y otras organizaciones que intervienen en el territorio a través de espacios de coordinación y concertación como los Consejos Locales de Derechos.
 - Fortalecer el liderazgo comunitario y acompañar a aquellos líderes y líderesas que constituyen los órganos comunitarios de protección.
 - Sensibilizar a las familias y comunidades sobre una cultura de paz, protección y buen trato para las infancias con énfasis en la prevención de las VBG en niñas y adolescentes y la no discriminación e inclusión de personas en contextos de movilidad humana forzada.
 - Proveer de formación en derechos de infancia y recursos operativos para el desarrollo de planes de promoción de derechos a los órganos comunitarios de protección.
 - Elaborar mapas comunitarios de riesgo de violencias y diseñar/actualizar los protocolos de actuación interinstitucional para la prevención y abordaje de las violencias contra las infancias, incluyendo los mecanismos de comunicación de denuncias, aterrizados al nivel comunitario.
-

Documentos e información adicional

<https://ayudaenaccion.org/proyectos/proteccion-derechos-ninez-y-adolescencia-erradicacion-violencia/>

[Prevención de la violencia contra la infancia - Ayuda en Acción](#)

<https://ayudaenaccion.org/proyectos/arcoiris-de-esperanzas/>

Países de implementación: Colombia, El Salvador

Descripción

Este espacio juega un papel crucial en la provisión de asistencia humanitaria, información y protección a niñas, niños y adolescentes y familias migrantes en tránsito.

El punto de atención se transforma en un espacio de referencia para personas en tránsito, comunidades locales y organizaciones y organismos intervinientes. Se trata de construir un entorno protector y seguro que facilita la asistencia básica y brinda las herramientas necesarias para que las personas en contexto de movilidad humana forzada puedan continuar su camino.

Estos espacios son imprescindibles para identificar situaciones que requieren atención inmediata como la protección a niños/as no acompañados o separados con necesidades de protección, víctimas de violencia de género o víctimas de trata.

Algunas de los servicios que incluye son:

- Atención humanitaria esencial: agua, higiene, alimento, vestimenta y calzado.
- Información sobre rutas migratorias y derechos.
- Detección de situaciones de vulnerabilidad.
- Articulación con organizaciones y sistema de protección de la infancia.



Requerimientos para implementación

Para la implementación de un punto de atención se pueden tener en cuenta las siguientes condiciones y estrategias:

- Reconocer que existe un flujo de personas en tránsito migratorio.
- Identificar un punto geográfico que sea accesible para las personas en tránsito migratorio.
- Trabajar con las comunidades locales para hacer comprender la necesidad y ventajas de ubicar un punto de atención.
- Diseñar un abordaje interdisciplinario e inter-agencial en el que se convoque a un amplio número de actores que trabajen de modo articulado.
- Monitorear de forma permanente las necesidades de las personas que se atienden y los cambios en las dinámicas migratorias para poder adaptar la oferta y estrategia.

Documentos e información adicional

<https://ayudaenaccion.org/proyectos/articulos/migracion-desarrollo-colombia/>

<https://ayudaenaccion.org/proyectos/atencion-humanitaria-proteccion-e-integracion-a-poblacion-migrante/#id-3-small-box>

<https://ayudaenaccion.org/proyectos/mi-camino-seguro/>

1. Ruta escolar segura en la escuela San Antonio de San Martín

Países de implementación: Colombia

Descripción

Este proyecto, realizado en colaboración con la Junta de Acción Comunal y la directiva de la escuela, trabajó en el análisis de los caminos por los que el alumnado y sus familias realizaban los trayectos hacia la escuela y algunas actividades deportivas.

Se trabajó para garantizar la seguridad en esa ruta, incorporando: iluminación, limpieza de maleza y la presencia policial para disuadir a grupos de consumidores de drogas en esos espacios.

Esta iniciativa es muy valorada por la comunidad local, tanto familias como referentes comunitarios y docentes. Facilita y promueve la continuidad educativa, la integración y el empoderamiento de las infancias y adolescencias migrantes en las comunidades de acogida.

Requerimientos para implementación

- Identificación de riesgos y zonas peligrosas. Elaborar mapa de riesgos con la participación de niñas, niños y adolescentes.
- Articulación con autoridades locales y policía para la implementación de rutas seguras.
- Diseño del espacio de una manera amigable para la fácil comprensión de las indicaciones por las niñas, niños y adolescentes.
- Transferencia y comunicación sobre el uso de las rutas.
- Seguimiento y monitoreo compartido con policía, docentes y comunidad.

2. Programas de promoción de cultura de paz a través del deporte y del arte

Países de implementación: Colombia, El Salvador, Costa Rica

Descripción

Ayuda en Acción lleva adelante planes de promoción de cultura de paz, deporte, arte y promoción de derechos que desarrolla en distintos espacios de la comunidad. Estos programas, si bien se adaptan a las necesidades locales se implementan en distintos países y son reconocidos por la comunidad por su relevancia.

En El Salvador se realiza en articulación con otras instituciones como CONAPINA. En Costa Rica se realiza desde la Mesa de Movilidad Humana, incorporando a las comunidades de acogida para fomentar la no discriminación y la construcción de entornos protectores.

En Colombia y El Salvador, Ayuda en Acción ha liderado la recuperación de espacios deportivos y recreativos, como canchas y parques, para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan disfrutar de actividades recreativas y deportivas. Este trabajo ha incluido la limpieza, pintura, instalación de iluminación y la creación de nuevos espacios para el desarrollo de distintos deportes como la calistenia (una ejercitación muy reconocida por las y los jóvenes en Colombia), taekwondo, atletismo y fútbol. La mejora de estos espacios ha fomentado la integración entre niños y niñas colombianos y venezolanos, creando un ambiente más seguro y propicio para la convivencia.

Esta recuperación de los espacios se complementa con la dotación de materiales deportivos y columpios y con la implementación de programas y actividades de participación y la formación de líderes juveniles deportivos.

Requerimientos para implementación

- Articulación con autoridades locales, padres, madres, líderes y lideresas comunitarios y grupos de adolescentes y jóvenes.
 - Asegurar la voz y participación activa en el diseño e implementación de las niñas y adolescentes, y especialmente de las infancias y adolescencias en contexto de movilidad humana.
 - Selección y diseño participativo del espacio y acondicionamiento de las infraestructuras.
 - Conformación de grupo de jóvenes y agentes comunitarios corresponsable de la gestión y cuidado de las instalaciones.
 - Articulación OSC-Comunidad-Alcaldía para el diseño de un plan de actividades deportivas, culturales, recreativas, implicando a los grupos de adolescentes y jóvenes.
 - Seguimiento y acompañamiento.
-

Documentos e información adicional

<https://ayudaenaccion.org/proyectos/articulos/deporte-vidas-el-salvador/>

<https://ayudaenaccion.org/proyectos/articulos/liderazgo-juvenil-cucuta/>

<https://ayudaenaccion.org/actualidad/espacios-juego/>

Países de implementación: El Salvador

Descripción

Ayuda en Acción viene desarrollando este proyecto que tiene por objetivo la formación en derechos dirigida a los colectivos de niños y niñas, quienes a partir de ese proceso logran generar mecanismos de participación que les permiten participar de muchas de las medidas que se adoptan por parte del Estado.

La Escuela de Ciudadanía busca fortalecer el ámbito local y comunitario desde el Sistema público de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, formando y capacitando a Comités Locales de Derechos e integrando en estas instancias, por un lado, a adolescentes y jóvenes como parte de los Consejo Consultivos locales, y por otro, constituyendo e integrando la figura de los Comités Comunitarios de Protección de Derechos.

Tiene por objetivo general capacitar, promover y ejercer el cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia como sujetos titulares de derechos para impulsar procesos de incidencia a nivel local y generar una inversión estratégica en infancia por parte de los titulares de obligación y titulares de responsabilidad municipales.

Y por objetivos específicos se busca fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas sociales y emocionales en niñas, niños y adolescentes que les permitan conocer sus derechos y ejercerlos plenamente; dar a conocer a las y los participantes de la Escuela de Formación en Ciudadanía la estructura y competencias del Sistema de Protección Integral de Niñez y Adolescencia; y promover el ejercicio pleno de derechos en niñas, niños y adolescentes mediante el establecimiento de una estructura de incidencia a nivel local capacitada, que establezca acciones ciudadanas para la exigibilidad de sus derechos.

El Programa de ESCUELA DE INCIDENCIA CIUDADANA Y DEMOCRATICA DE NIÑEZ Y ADOLESCENTES es un material diseñado para la formación de niñez y adolescentes líderes en la demanda y ejercicio pleno de derechos de niñez y adolescentes a nivel local.

Requerimientos para implementación

Para el desarrollo de esta práctica se requiere que los sistemas locales de protección de infancia se encuentren organizados y activos, es decir que tengan una mínima capacidad de recepción y autonomía en sus acciones locales.

La estrategia de articulación para lograr la conformación de Comités Comunitarios debe diseñarse en función de cada contexto local y las particularidades de la institucionalidad existente, pero incorporar los siguientes elementos

- Incorporar la participación protagónica de adolescentes y jóvenes migrantes y no migrantes en un mismo espacio de integración. Ello implica involucrarlos en los procesos de diseño de los contenidos y temáticas de abordaje, así como en las metodologías para su implementación.
 - Contar con un grupo de profesionales facilitadores capacitado y formado en derechos de infancia, intervención psicosocial y participación infantil.
 - Contar con espacios e infraestructuras seguras y amigables, y con materiales y equipos adecuados para poder llevar a cabo las actividades.
 - Articular la estrategia con los agentes educativos y OSC locales para mayor armonización y complementariedad.
 - Enfocar el contenido curricular hacia los problemas locales y la realidad del territorio para hacer partícipes a las infancias del análisis crítico y la construcción colectiva de soluciones.
 - Acompañar los procesos de participación organizada, a través de los grupos de adolescentes participantes, de acuerdo con los principios de la participación infantil desde la máxima de la facilitación.
 - Dar continuidad y sostener en el tiempo los procesos de formación y capacitación sobre ciudadanía y democracia.
-

Países de implementación: El Salvador, Colombia

Descripción

AEscuelas Digitales Resilientes es una iniciativa de Ayuda en Acción diseñada para cerrar la brecha digital en centros educativos y fortalecer la resiliencia de las comunidades escolares. Viene desarrollándose en distintos países de la región y, en un estadio más avanzado, en Europa.

El proyecto tiene como objetivos principales:

- Acompañar a colegios e institutos públicos en su transición hacia la transformación digital.
- Capacitar a docentes y centros educativos en el uso de plataformas digitales y en el mantenimiento de equipos tecnológicos.
- Apoyar la elaboración de planes de digitalización adaptados a las necesidades de cada institución.
- Promover el uso de computadoras y dispositivos digitales como herramientas pedagógicas en el aula.

Una escuela resiliente es aquella capaz de afrontar los desafíos globales actuales y superar situaciones de adversidad. Estas instituciones deben ser inclusivas, seguras, conectadas y ofrecer educación de calidad.

Esta iniciativa, se reconoce en un estado de desarrollo inicial en América Latina y el Caribe, pero emerge como una necesidad relevante en materia educativa.

Requerimientos para implementación

- Articulación con el sistema educativo y las escuelas de implementación.
 - Diagnóstico de las brechas digitales y necesidades específicas de estudiantes, docentes y directivos.
 - Contar con fondos para proveer de equipamiento y tecnología necesaria a las escuelas.
 - Conocer el currículo educativo local sobre educación digital para reforzarlos y complementar la estrategia educativa sin contradecir ni modificar los mecanismos oficiales.
 - Asegurar la permanencia del profesorado, destinatario de la formación, en el centro educativo para poder capitalizar el aprendizaje y la transferencia de conocimiento.
 - Formar a padres y madres y comunidad educativa sobre el uso seguro y con fines educativos de la tecnología y la protección de las infancias en los entornos virtuales.
-

Documentos e información adicional

<https://ayudaenaccion.org/proyectos/escuelas-digitales-resilientes/>

<https://ayudaenaccion.org/proyectos/apoyo-a-la-infancia-y-adolescencia-venezolana-y-de-comunidades-de-acogida/>

<https://ayudaenaccion.org/proyectos/derechos-viajan-conmigo/>

Países de implementación: Colombia

Descripción

Las iniciativas de Ayuda en Acción en materia de participación y empoderamiento son diversas y numerosas. Un ejemplo destacado de Ayuda en Acción es la creación de un estudio de grabación para jóvenes, que les permite expresarse a través del arte y la música, y fortalecer sus habilidades de comunicación.

Requerimientos para implementación

- Articular con espacios locales culturales que tengan estudios de grabación, radios o centros culturales o comunitarios existentes.
- Recuperar y mejorar la infraestructura del espacio.
- Difundir y promover la iniciativa entre las juventudes migrantes y no migrantes.
- Sostener el espacio en el tiempo y buscar su sustentabilidad y autonomía



V. Quinta parte

Recomendaciones del Estudio





En este apartado final se recoge una síntesis de los factores del contexto territorial y de los desafíos que afrontan las políticas y actuaciones locales que son comunes a los municipios de los tres países analizados en el Estudio. A partir de la investigación, los hallazgos revelados nos indican que hay una serie de realidades compartidas que vienen caracterizadas por la vulnerabilidad que supone el proceso de movilidad humana forzada, la falta de respuesta o respuesta insuficiente de los sistemas de protección del Estado, las capacidades sobrepasadas, muchas veces, de los agentes locales ante un fenómeno cambiante y creciente en toda la región de las Américas y la vulnerabilidad agravada de las infancias migrantes por su doble condición de estatus migratorio y de minoría de edad.

Pensamos que este diagnóstico y los desafíos que presenta, son extensibles, con sus matices y acentos, para la región de las Américas, más aún con las consecuencias derivadas del cambio en las políticas migratorias de los países de paso y destino. La deportación masiva de personas migrantes residentes en estos países supone un reto para los Estados de la región en términos de políticas de protección, integración social, económica, educativa y laboral. Por tanto, las recomendaciones que a continuación se desarrollan ponen el foco en mejorar el diseño de las políticas públicas de los Estados y las actuaciones de OSC y Agencias de NN.UU. Con el propósito de contribuir a mejorar la atención, promoción y protección de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y sus familias en contextos de movilidad humana forzada.

La deportación masiva de personas migrantes supone un reto para los Estados de toda la región en términos de políticas de protección, integración social, económica, educativa y laboral

Elementos comunes a todos los contextos

A partir del estudio aparecen, en primer lugar, algunos elementos comunes de los contextos territoriales que se replican, con sus particularidades, en todos los países analizados y se aplican a todos los ejes de análisis y a cualquiera de las etapas y situaciones de las infancias en situación de movilidad humana:

- Se requiere de un **enfoque diferenciado** para responder a las necesidades específicas que presentan los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos de movilidad humana, tanto para aquellos en tránsito migratorio, aquellos que residen en comunidades de acogida y aquellos que retornan.

- La articulación entre el Estado, las organizaciones sociales y los organismos internacionales es fundamental para garantizar una respuesta integral a las necesidades de las infancias en contextos de movilidad humana.
- El número de familias y en particular de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana va en aumento en todos los países, tanto aquellos en situación de tránsito migratorio como aquellos que llegan con vocación de permanencia. Muy especialmente, está creciendo de manera exponencial el número de infancias y familias retornadas tanto voluntarias como por deportación por los cambios en políticas migratorias en los países de paso y destino.
- Las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana forzada presentan un aumento tanto de necesidades de asistencia humanitaria básica, como necesidades de protección de derechos.
- Se identifica en las rutas migratorias la exposición a graves vulneraciones de derechos, como trata y tráfico de personas, así como en los territorios la exposición a situaciones de violencia de género y violencias en entorno familiar.
- Se identifica la existencia de discriminación y xenofobia tanto para niñas, niños y adolescentes en tránsito y sus familias como, aunque en menor medida, para aquella que está

residiendo en comunidades de destino o acogida provisional.

- Se percibe en todos los territorios el impacto negativo de la falta de regularización migratoria, no sólo de niñas, niños y adolescentes sino también de sus familias.
- Se requiere en todos los contextos y situaciones migratorias el necesario cumplimiento de los principios y estándares de protección de los derechos de las personas migrantes desde una perspectiva de infancia, esto es: la presunción de minoría de edad, el interés superior del niño, la no devolución en frontera, la no privación arbitraria de libertad, la reunificación familiar, la no separación de la familia, la protección especial para niñas y niños no acompañados y primacía de cuidados, la primacía del estatus de protección por minoría de edad frente a la condición migratoria.

Desafíos generales

De la indagación realizada pudo identificarse que en estos territorios hay una gran diversidad de acciones de parte de las organizaciones sociales, de los organismos internacionales y del propio Estado. Sin embargo, se observan, entre otros, importantes desafíos -que responden a los emergentes señalados- para avanzar hacia una respuesta integral para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia en situación de movilidad humana forzada:

- No siempre se incluyen las necesidades específicas de cada uno de los grupos y

etapas migratorias de las infancias en contextos de movilidad humana, por lo que la oferta se encuentra fragmentada en función de cada organización y su alcance territorial.

- El Estado cuenta con pocos recursos para solventar necesidades y dar respuestas efectivas; por esta razón, la presencia y la intervención de la sociedad civil y de las agencias internacionales se vuelve absolutamente indispensable.
- Las articulaciones interinstitucionales presentan desafíos al momento de coordinar respuestas, evitar solapamiento en las intervenciones y llegar a tiempo con las medidas que se adoptan.
- Los sistemas de protección de derechos no siempre logran incluir en sus respuestas y abordajes a los diferentes perfiles de infancias en contextos de movilidad humana, en particular, aquella que está en tránsito.
- Hay muchas acciones que se desarrollan en el territorio orientadas a la promoción y protección de los derechos de estos grupos, pero están dispersas, en algunos casos desordenadas y son esporádicas.
- La falta de regularización migratoria es un obstáculo con un alto impacto negativo en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescente, y en el acceso efectivo a derechos como la salud y educación

- Se evidencian desafíos en los mecanismos establecidos para la prevención y protección contra las violencias, con énfasis en la prevención, detención y abordaje de las VBG, la trata y otras formas de explotación.
- No se reconocen estrategias permanentes estatales que se orienten a asegurar la continuidad educativa de las infancias migrantes, en particular aquella que se encuentran en tránsito.
- Se identifican contextos políticos y sociales muy desafiantes en la región para la promoción y protección de los derechos de las personas migrantes, y en particular de niños y niñas, por lo cual se requiere el mayor esfuerzo y compromiso de los Estados para la plena garantía de los estándares internacionales de protección internacional y humanitaria.

Recomendaciones generales vinculadas a la experiencia territorial y a los emergentes del modelo de Ayuda en Acción

El estudio analizó a partir de fuentes secundarias y primarias de información las normas, esquemas institucionales y principales políticas públicas destinadas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana en zonas de frontera de El Salvador, Colombia y Costa Rica.

La indagación y el análisis fue realizado tomando en cuenta los ejes temáticos



prioritarios de la Fundación Ayuda en Acción, esto es, la promoción de entornos comunitarios conscientes, protectores, seguros y de buen trato; la generación de una cultura de paz y promoción de las diversidades; la participación y empoderamiento infantil y la continuidad educativa, así como las etapas migratorias de mayor incidencia en cada territorio.

Han sido realizadas recomendaciones para cada uno de los Estados tomando en cuenta las particularidades de cada territorio, que se presentan al final de este apartado, pero considerando que hay muchas problemáticas y desafíos que se repiten, se enumeran a continuación recomendaciones generales que pueden ser adaptadas a diversos contextos en los que deban protegerse los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana forzada.

Estas recomendaciones abordan, principalmente, los desafíos institucionales locales y apuntan a ser un aporte a los Estados para la revisión, diseño e implementación de políticas públicas territoriales en contextos con poblaciones en diversas situaciones y etapas migratorias. Las recomendaciones se encuentran dirigidas a los diversos organismos competentes en la materia como por ejemplo las Direcciones de Migraciones, Áreas específicas de Infancia, Ministerios de Desarrollo Social, Salud, Educación, Trabajo, Género y Diversidad, Economía, Instituto de Estadísticas, sin indicar en cada caso particular las entidades responsables ya que cada Estado organiza sus estructuras y competencias de manera diferente.

Asimismo, las recomendaciones se organizan de acuerdo con las situaciones migratorias de niños, niñas y adolescentes.

Recomendaciones generales

- Desarrollar y/o actualizar diagnósticos sobre los perfiles de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana forzada en los territorios a partir de los cuales se identifiquen las características de la población, la etapa migratoria en la que se encuentra, las necesidades específicas, entre otras cuestiones centrales para una caracterización lo más certera posible de cada grupo diferenciado.
- A partir de los resultados de dicho diagnóstico, revisar las prácticas vigentes, los organismos competentes, las medidas y articulaciones necesarias, y establecer lineamientos de intervención con la identificación de las responsabilidades de cada institución para una atención integral. Es importante remarcar que las intervenciones deben ser diferenciadas de acuerdo con las distintas etapas migratorias en las que se encuentran las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana; es decir, contar con acciones para las infancias no acompañadas, infancias en tránsito con sus familias, infancias migrantes con vocación de permanencia, infancias retornadas, etc.
- Desarrollar procesos de formación y sensibilización internos de las instituciones estatales involucradas en materia de promoción y protección de derechos de las infancias en situación de movilidad desde un enfoque de derechos humanos y género. Resulta importante reforzar el enfoque de derechos humanos e infancia en las áreas migratorias, así como las particularidades de las distintas situaciones de movilidad humana y sus enfoques diferenciados en las áreas de infancia y otras áreas sociales.
- Difundir información sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana, y el acceso, disfrute y ejercicio del derecho a la educación, salud, participación, entre otros.
- Fortalecer las capacidades de funcionarios/as públicos en protocolos de protección ante situaciones de VBG, según los compromisos internacionales de la CEDAW y la Convención Internacional sobre los derechos del Niño.
- Fortalecer y dotar de recursos a los espacios de coordinación y articulación intersectorial que existen en el territorio a fin de garantizar la sostenibilidad y efectividad de los servicios y acciones de promoción y protección de derechos que existen en la frontera y en comunidades de tránsito y acogida.
- Generar mecanismos de rendición de cuentas de los espacios interinstitucionales a fin de impulsar procesos de transparencia, así como fomentar la activa participación y la responsabilidad del funcionariado.
- Impulsar acuerdos intergubernamentales para un abordaje

Ampliar los espacios de participación del IIN-OEA y del resto de organismos y agencias multilaterales y de cooperación internacional a nivel regional e internacional en los que se debata la situación de las infancias en contexto de movilidad humana

regional de la protección de los derechos de las infancias en contextos de movilidad humana forzada, así como reforzar el cumplimiento de aquellos ya vigentes. Es importante tener en cuenta los contextos políticos desafiantes que se vislumbran para los próximos años a fin de poder desarrollar una gobernanza de las migraciones basada en el respeto y cumplimiento de los principios internacionales de protección.

- Fortalecer las alianzas con agencias internacionales y con organizaciones sociales que operan en el territorio, entendiendo que son una pieza fundamental e indispensable para contar con la capacidad necesaria de respuesta frente a las problemáticas complejas que afrontan las infancias en situación de movilidad humana forzada.
- Ampliar los espacios de participación del IIN-OEA y del resto de organismos y agencias multilaterales y de cooperación internacional a nivel regional e internacional en los que se debata la situación de las infancias en contexto de

movilidad humana. Tomar la información de este informe como instrumento para el trabajo de incidencia política y fortalecimiento de los Estados de la región e impulsando acuerdos y compromisos de respeto y protección de los derechos de la niñez y adolescencia migrante.

- Generar alianzas entre el IIN-OEA y otras agencias y organismos de la OEA, Naciones Unidas y la cooperación internacional, las redes de protección de derechos de la infancia y de las personas migrantes a nivel regional para poder avanzar en una estrategia conjunta de incidencia y fortalecimiento a los Estados considerando el contexto político desafiante que se vislumbra para los próximos años.
- Continuar los esfuerzos de las agencias y organismos multilaterales y las OSC en la producción de información sobre la situación de las infancias en situación de movilidad humana forzada en la región a fin de realizar un trabajo de incidencia político basado en evidencia.

- Profundizar el rol que desempeña Ayuda en Acción y las OSC en los territorios a través de los modelos de intervención comunitaria, impulsando la articulación y la gestión coordinada entre los distintos actores del ecosistema de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y su abordaje específico frente a las infancias en situación de movilidad humana.

Recomendaciones para la protección de los derechos de las infancias en tránsito migratorio

- Construir espacios y/o fortalecer aquellos existentes que funcionen como puntos de atención en frontera a niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana y sus familias, en los cuales puedan proveerse la atención humanitaria indispensable para la población que se encuentra en tránsito, que cuenten con espacios seguros, con lugares de recreación y esparcimiento, con atención psicosocial, con información legal y migratoria y con la posibilidad de articulación y derivación frente a situaciones que requieran otro tipo de atención.
- Establecer programas de atención específicos para niñas, niños y adolescentes no acompañados, dotando de recursos materiales y humanos a las instituciones intervinientes, definiendo las competencias propias de cada organismo, identificando los circuitos de articulación y asegurando la existencia de las herramientas necesarias para dar

respuestas adecuadas y respetuosas de sus derechos humanos.

- Cuando se identifiquen niños, niñas o adolescentes no acompañados, se debe aplicar el principio de primacía de cuidados, primando la protección especial por la condición de minoría de edad frente a cualquier otra consideración vinculada a su estatus migratorio, se deben brindar condiciones de protección y cuidados especiales en espacios adecuados y adaptados para la infancia, separados de los adultos, mientras se gestiona el proceso de reunificación familiar o se emite la orden de acogida institucional. Y en todo caso, deberán primar los principios de presunción de minoría de edad, prohibición arbitraria de libertad y prohibición de devolución a un tercer país inseguro.
- Impulsar medidas específicas para el acceso a la educación de niños y niñas en tránsito y para aquellos no acompañados como, por ejemplo, a través de la inclusión temporal en centros educativos mientras estén en los territorios con programas pensados para promover la continuidad educativa y la prevención de la deserción escolar.

Recomendaciones para la protección de los derechos de las infancias en movilidad residentes o retornadas

- Fortalecer particularmente los programas de regularización, flexibilizando los requisitos, como

documentación exigida, costos de los trámites, lugares para su realización, entre otros.

- Desarrollar programas para la inclusión socioeconómica de las familias migrantes que residen en los territorios de acogida.
- Adoptar medidas para reducir las brechas en el acceso a los derechos de las personas migrantes, en particular su derecho al trabajo, salud y educación, considerando las responsabilidades de cuidado. Atender las brechas existentes y visibilizar que la desigualdad que persiste en todos los territorios tiene un impacto directo en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana.
- Proveer de mayores recursos para infraestructura escolar en zonas de frontera, a fin de ampliar la oferta educativa y acercar las instituciones escolares a las comunidades para favorecer la escolarización y retención escolar.
- Identificar aquellas familias migrantes en mayor riesgo y vulnerabilidad socioeconómica y promover la escolaridad de sus hijos e hijas afrontando los obstáculos relacionados con la compra de uniformes, materiales y transporte.
- Generar espacios y mecanismos de participación pensados para

Desarrollar un diagnóstico detallado y profundo sobre las necesidades actuales de la población de niños, niñas y adolescentes no acompañados que están llegando a la frontera

la escucha de niñas, niños y adolescentes, con énfasis en aquellos que están en situación de movilidad humana forzada, que puedan tener un carácter de permanencia en el marco de instituciones gubernamentales que tomen dichos insumos para la formulación y mejora de las políticas públicas.

- Garantizar la presencia permanente de espacios seguros para la promoción de actividades lúdicas y deportivas comunitarias que cuenten, entre otros, con programas para la inclusión de las infancias en contextos de movilidad humana forzada.
- Impulsar campañas institucionales para la promoción del buen trato y los entornos seguros, así como para reforzar la valoración a la diversidad y

trabajar en medidas de prevención de la discriminación.

- Promover diálogos para el abordaje del respeto a los derechos, espacios escolares o comunitarios, que permita la vocería y protagonismo infantil en condiciones de movilidad humana y de las comunidades de acogida, la integración socio cultural y una cultura de paz.
- Desplegar programas público-privados en las comunidades de origen que promuevan condiciones de desarrollo social y económico y sostenibilidad ambiental, a fin de que migrar no sea una decisión forzada por situaciones de pobreza y exclusión social o vulnerabilidad climática.
- Promover y generar condiciones para una migración por vías regulares y seguras que privilegien el principio de unidad familiar.
- Impulsar programas dirigidos a las infancias retornadas que atiendan la situación de emergencia humanitaria en el momento del regreso, así como acciones vinculadas a la reinserción comunitaria a través de programas de integración socioeducativos, de cuidado emocional y de prevención de nuevas espirales de violencias y de futuras migraciones irregulares, a la vez que medidas de protección socioeconómicas, pensadas para las familias.

Recomendaciones por país

EL Salvador

Cabe reiterar que las recomendaciones realizadas toman en consideración el análisis normativo, las prácticas institucionales en terreno, los ejes temáticos prioritarios de Ayuda en Acción y las situaciones migratorias prevalecientes en los terrenos analizados en El Salvador.

Todas las recomendaciones buscan ser un aporte constructivo al Estado para el desarrollo de políticas públicas y prácticas colaborativas e intersectoriales que promuevan la protección efectiva de las infancias en situación de movilidad humana forzada.

- Desarrollar desde los espacios de articulación que incluyen al Estado, agencias internacionales y organizaciones de la sociedad civil un diagnóstico detallado y profundo sobre las necesidades actuales de la población de niños, niñas y adolescentes no acompañados que están llegando a la frontera.
- A partir de los resultados de dicho diagnóstico, revisar las prácticas vigentes, establecer nuevos lineamientos de intervención con la identificación de las responsabilidades de cada institución competente, y establecer aquellas necesidades que no están siendo actualmente cubiertas para una atención integral.
- Dirigir recursos específicos para la atención de las niñas, niños



y adolescentes migrantes no acompañados a fin de garantizar los traslados a tiempo, lugares de alojamiento adecuados, atención psicosocial permanente, entre otras necesidades.

- Impulsar procesos de formación y capacitación para funcionarios y funcionarias que intervienen en la atención de esta población a fin de que puedan hacerlo desde un enfoque de derechos humanos, género y movilidad humana.
- Impulsar programas para la regularización migratoria de niñas, niños y adolescentes en movilidad humana y sus familias que puedan ser accesibles y asequibles, considerando flexibilizar los requisitos de documentación, los costos de los trámites y acercando las oficinas

migratorias a los territorios a fin de garantizar la posibilidad de acceso.

- Desarrollar programas para la inclusión socioeconómica para familias migrantes residentes.
- Establecer espacios comunitarios seguros y permanentes que tengan como objetivo primordial la promoción del buen trato y la protección de la niñez y la adolescencia, desde los cuales se aborde la temática específica de la infancia en situación de movilidad atendiendo las necesidades particulares de esta población.
- Generar mecanismos permanentes y adecuados para promover la participación infantil y, en particular, que incluyan a niños y niñas en situación de movilidad humana forzada a partir de los cuales el Estado escuche sus voces,

identifique sus necesidades e incorpore sus opiniones y sugerencias en las acciones que determine.

- Impulsar medidas específicas para garantizar el acceso a la educación de niños y niñas en tránsito migratorio y para aquellos no acompañados como, por ejemplo, a través de la inclusión temporal en centros educativos mientras estén en los territorios, con programas pensados para promover la continuidad educativa.
- Fortalecer y dotar de recursos a los espacios de coordinación y articulación intersectorial a fin de garantizar la sostenibilidad y efectividad, evitando que los cambios de gestión obstaculicen o demoren las intervenciones conjuntas.
- Generar mecanismos de rendición de cuentas de dichos espacios interinstitucionales a fin de impulsar procesos de transparencia, así como fomentar la activa participación y la responsabilidad de funcionarios y funcionarias.
- Desarrollar procesos de formación y sensibilización internos de las instituciones estatales involucradas en materia de promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad desde un enfoque de derechos humanos y género. Resulta importante reforzar el enfoque de derechos humanos e infancia en las áreas migratorias, así como las particularidades de las distintas situaciones de movilidad humana y sus

enfoques diferenciados en las áreas de infancia, migraciones y otras áreas sociales.

- Impulsar acuerdos intergubernamentales para un abordaje regional de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana, así como reforzar el cumplimiento de aquellos ya vigentes.
- Fortalecer las alianzas con agencias internacionales y con organizaciones sociales que operan en el territorio, entendiendo que son una pieza fundamental e indispensable para contar con la capacidad necesaria de respuesta frente a las problemáticas complejas de las infancias en situación de movilidad humana forzada.
- Impulsar programas dirigidos a las infancias retornadas que atiendan la situación de emergencia humanitaria en el momento del regreso, así como acciones vinculadas a la reinserción comunitaria a través de programas de integración socioeducativas, de cuidado emocional y de prevención de nuevas espirales de violencias y de futuras migraciones irregulares, a la vez que medidas de protección socioeconómicas, pensadas para las familias.
- Promover la formación y sensibilización de funcionarios y funcionarias del CONAPINA para que puedan reforzar sus abordajes de protección y promoción de derechos en las zonas de frontera.

Costa Rica

Cabe reiterar que las recomendaciones realizadas toman en consideración el análisis normativo, las prácticas institucionales en terreno, los ejes temáticos prioritarios de Ayuda en Acción y las situaciones migratorias prevalecientes en los terrenos analizados en Costa Rica.

Todas las recomendaciones buscan ser un aporte constructivo al Estado para el desarrollo de políticas y prácticas colaborativas e intersectoriales que promuevan la protección efectiva de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana forzada.

- Desarrollar un mapeo sobre el funcionamiento de las distintas redes, mesas y espacios de articulación interinstitucional a fin de identificar de qué manera armonizar su trabajo y evitar la duplicación de esfuerzos y mecanismos de intervención.
- A partir de los resultados de dicho mapeo, revisar las prácticas vigentes, armonizar y efectivizar los espacios de intervención, volviendo más operativas las redes y mesas existentes y estableciendo las necesidades prioritarias que deben ser cubiertas para una atención integral.
- Reforzar los programas de regularización de familias y de niños y niñas migrantes, buscando flexibilizar los requisitos como, por ejemplo, los costos, procesos, requisitos y acercar oficinas migratorias a los territorios.
- Desarrollar programas para la inclusión socioeconómica para familias migrantes residentes.
- Identificar y apoyar a las familias en contextos de movilidad humana que requieran de apoyos para sostener la escolaridad de sus hijos e hijas afrontando los obstáculos relacionados con uniformes, materiales y transporte.
- Ampliar el acceso a la salud de niñas, niños y adolescentes migrantes en situación irregular para que puedan contar con atención integral y preventiva dirigida a un mejor desarrollo.
- Impulsar procesos de formación y capacitación para funcionarios y funcionarias que intervienen en las zonas de frontera en la atención de la infancia en contextos de movilidad humana a fin de que puedan hacerlo desde un enfoque de derechos humanos, género y de movilidad humana.
- Generar espacios y mecanismos de participación pensados para la escucha de niñas, niños y adolescentes, con énfasis en la población en situación de movilidad humana, que puedan tener un carácter de permanencia en el marco de instituciones gubernamentales que tomen dichos insumos para la formulación y mejora de las políticas públicas.
- Reforzar la presencia permanente de espacios seguros para la promoción de actividades lúdicas y deportivas comunitarias que es altamente valorada por familias y niñas y niños.

- Impulsar campañas institucionales para la promoción del buen trato y los entornos seguros, con énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar y la igualdad de los derechos de niñas y adolescentes.
- Fortalecer y difundir los mecanismos de prevención y denuncia frente a situaciones de violencia contra las infancias, con énfasis en las violencias basadas en el género y la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y sus familias sin importar su situación migratoria.
- Desarrollar procesos de formación y sensibilización internos de las instituciones estatales involucradas en materia de promoción y protección de derechos de la infancia en situación de movilidad desde un enfoque de derechos humanos y género. Resulta importante reforzar el enfoque de derechos humanos e infancia en las áreas migratorias, así como las particularidades de las distintas situaciones de movilidad humana y sus enfoques diferenciados en las áreas de infancia, migraciones y otras áreas sociales.
- Impulsar acuerdos intergubernamentales para un abordaje regional de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana, así como reforzar el cumplimiento de aquellos ya vigentes.
- Fortalecer las alianzas con agencias internacionales y con organizaciones

sociales que operan en el territorio, entendiendo que son una pieza fundamental e indispensable para contar con la capacidad necesaria de respuesta frente a las problemáticas complejas de las infancias en situación de movilidad humana forzada.

- Impulsar medidas que tengan por objetivo la prevención y erradicación de la discriminación y la xenofobia contra la infancia en situación de movilidad humana, en las cuales se involucre a la comunidad de acogida en distintos espacios comunitarios en los que interactúan los grupos, como por ejemplo la escuela, espacios deportivos y de recreación, y otros lugares de referencia de la comunidad. Se recomienda que estas medidas tengan continuidad y sostenibilidad a fin de garantizar la permanencia como práctica comunitaria.
- Promover programas de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, que puedan incorporar el enfoque migratorio en el abordaje y en las soluciones que se diseñen, considerando la situación de especial vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres migrantes, incluidas las niñas y adolescentes, víctimas de violencia de género y el impacto que esto tiene en sus hijos e hijas.

Colombia

Cabe reiterar que las recomendaciones realizadas toman en consideración el análisis normativo, las prácticas institucionales en terreno, los ejes temáticos

Dirigir recursos específicos para la atención de las niñas, niños y adolescentes no acompañados, para poder garantizar los traslados mediante medios de transporte seguros y amigables

prioritarios de Ayuda en Acción y las situaciones migratorias prevalecientes en los terrenos analizados en Colombia.

Todas las recomendaciones buscan ser un aporte constructivo al Estado para el desarrollo de políticas y prácticas colaborativas e intersectoriales que promuevan la protección efectiva de las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana forzada.

- Desarrollar un diagnóstico sobre el funcionamiento de las Rutas de Atención a la Niñez Migrante y Refugiada para identificar los obstáculos y desafíos que se dan en la práctica para su correcta operacionalización.
- A partir de los resultados de dicho diagnóstico, revisar las prácticas vigentes, establecer nuevos lineamientos de intervención con la identificación de las responsabilidades de cada institución competente, y establecer aquellas necesidades que no están siendo actualmente cubiertas para una atención integral.
- Promover procesos de capacitación a las distintas instituciones estatales competentes sobre la implementación

de las medidas estatales vigentes, como las Rutas de Atención.

- Dirigir recursos específicos para la atención de las niñas, niños y adolescentes no acompañados, para poder garantizar los traslados mediante medios de transporte seguros y amigables, así como disponer de espacios de protección de acogida inmediata y provisional adecuados y suficientes, separados de adultos, y con servicios de atención psicosocial, educativa y jurídica, entre otras necesidades, con un enfoque de abordaje centrado en la reintegración familiar. Se trata del colectivo más altamente expuesto a situaciones de trata, tráfico de personas, reclutamiento forzoso y otras formas de violencia.
- Reforzar las capacidades territoriales de articulación, identificación, abordaje, derivación y respuesta de las instituciones que forman parte del sistema de protección de infancia, en comunicación con los operadores de migración y fronteras.
- Analizar alternativas para la regularización y acceso al PPT de niños y niñas de origen venezolano no acompañados que no se encuentren en

centros educativos ni reciban medidas como el PARD.

- Desarrollar programas para la inclusión socioeconómica para familias migrantes residentes que consideren la situación particular y diferenciada de mujeres jefas de hogar y las responsabilidades de cuidado que deben ser abordadas desde el diseño e implementación de los programas.
- Proveer de mayores recursos para infraestructura escolar en zonas de frontera, a fin de ampliar la oferta educativa y acercar las instituciones escolares a las comunidades, para promover la escolarización y retención educativa.
- Identificar y apoyar a familias en contextos de movilidad humana que requieran de apoyos para sostener la escolaridad de sus hijos e hijas y remover los obstáculos relacionados con el transporte, uniforme y útiles escolares.
- Revisar los procesos de decisión sobre la nivelación escolar de niñas, niños y adolescentes migrantes a fin de asegurar su integración en las edades correspondientes y con los contenidos apropiados de acuerdo a las trayectorias.
- Impulsar medidas específicas para el acceso a la educación de niños y niñas en tránsito migratorio y para aquellos no acompañados como, por ejemplo, a través de la inclusión temporal en centros educativos mientras estén

en los territorios con programas pensados para promover la continuidad educativa.

- Revisar los procesos de afiliación al SISBEN a fin de facilitar la inclusión de familias en contextos de movilidad humana y garantizar la atención de la salud a niños y niñas.
- Generar espacios y mecanismos de participación pensados para la escucha de niñas, niños y adolescentes, con énfasis en la población en contexto de movilidad humana, que puedan tener un carácter de permanencia en el marco de instituciones gubernamentales que tomen dichos insumos para la formulación y mejora de las políticas públicas.
- Continuar reforzando la presencia permanente de espacios seguros para la promoción de actividades lúdicas y deportivas comunitarias que es altamente valorada por familias y niñas y niños.
- Impulsar campañas institucionales para la promoción del buen trato y los entornos seguros, así como para reforzar la valoración a la diversidad y trabajar en medidas de prevención de la discriminación.
- Fortalecer y dotar de recursos a los espacios de coordinación y articulación intersectorial a fin de garantizar la sostenibilidad y efectividad. En particular, impulsar estrategias para el buen funcionamiento de la

Mesa Nacional de Niñez Migrante recientemente creada.

- Generar mecanismos de rendición de cuentas de dichos espacios interinstitucionales a fin de impulsar procesos de transparencia así como fomentar la activa participación y la responsabilidad de funcionarios y funcionarias.
- Desarrollar procesos de formación y sensibilización internos de las instituciones estatales involucradas en materia de promoción y protección de derechos de las infancias en situación de movilidad desde un enfoque de derechos humanos y género. Resulta importante reforzar el enfoque de derechos humanos e infancia en las áreas migratorias, así como las particularidades de las distintas situaciones de movilidad humana y sus enfoques diferenciados en las áreas de infancia, migraciones y otras áreas sociales.
- Impulsar acuerdos intergubernamentales para un abordaje regional de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana, así como reforzar el cumplimiento de aquellos ya vigentes como con el Estado de Venezuela y Panamá.
- Fortalecer las alianzas con agencias internacionales y con organizaciones sociales que operan en el territorio, entendiendo que son una pieza fundamental e indispensable para contar

con la capacidad necesaria de respuesta frente a las problemáticas complejas de la niñez en situación de movilidad.

- Impulsar programas dirigidos a las infancias retornadas que atiendan la situación de emergencia humanitaria en el momento del regreso, así como acciones vinculadas a la reinserción comunitaria a través de programas de integración socioeducativas, de cuidado emocional y de prevención de nuevas espirales de violencias y de futuras migraciones irregulares, a la vez que medidas de protección socioeconómicas, pensadas para las familias.
- Ampliar y profundizar las medidas dirigidas a la identificación y abordaje de situaciones de violencia contra las infancias en situación de movilidad -en particular aquellos adolescentes no acompañados- como la trata, la explotación sexual, el reclutamiento forzoso y el trabajo infantil. Es importante que estas medidas incorporen el enfoque de género, de infancias, y migratorio en su diseño e implementación.
- Impulsar acciones para promover una mayor seguridad en las rutas migratorias, en particular en la ruta del Darien, brindando información, sensibilización y acceso a recursos y herramientas de protección y seguridad durante el trayecto. Es importante que este tipo de medidas puedan articularse con los distintos Estados que están involucrados a lo largo del trayecto migratorio.



